

SOCIOLOGIA

EVOLUCION DEMOGRAFICA DE LAS PALMAS

P O R

EMILIA SANCHEZ FALCON

INTRODUCCION (*)

Hemos querido que el centro de esta Memoria sea la ciudad de Las Palmas. Cierta interés por el tema demográfico nos ha impulsado a ello y, sobre todo, ese amor entrañable, cálido, que todos volcamos en la "patria chica". No importa que apenas sepamos *balbucear sus glorias: nuestra aportación quiere ser sólo un gra-*

(*) El presente trabajo, Memoria de Licenciatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, se ha realizado bajo la dirección del catedrático de la misma don Manuel de Terán Alvarez, a quien expresamos nuestro profundo reconocimiento.

Para información del lector advertimos que los depósitos de fondos son citados de acuerdo con las siguientes siglas:

- A. S. C. Archivo Parroquial del Sagrario de la Catedral de Las Palmas
- A. H. N. Archivo Histórico Nacional. Madrid.
- A. G. S. Archivo General de Simancas.
- R. A. H. Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Madrid
- B. M. C. Biblioteca del Museo Canario. Las Palmas.
- B. N. M. Biblioteca Nacional de Madrid
- R. C. V. Registro Civil de Vegueta, hoy núm 1 de Las Palmas.

L. R. Libro núm. 86 de Reales Cédulas ganadas por la Isla, conocido por "Libro Rojo de Gran Canaria".

nito de arena en sus ardientes playas. No significa nada : se contenta con estar allí.

La Memoria intenta ser una historia demográfica de la Ciudad, historia que ofrece peculiaridades de interés por tratarse de un lugar de confluencias geográficas e históricas entre tres continentes.

Nace Las Palmas en 1478. Tras los primeros momentos de ciudad embrionaria, de vida latente, vienen siglos de intensa actividad. La ciudad se hace, se proyecta. El siglo XIX rompe la muralla que ya aprieta su caserío y, en el nuevo puerto de La Luz, le señala perspectivas sin límites para el futuro.

Seguir los distintos jalones de esta evolución no es tarea fácil. Un bárbaro saqueo de la piratería holandesa en 1599, en que, aparte de valiosas obras de arte, son expoliados nuestros archivos, y el incendio declarado en la noche del 29 de marzo de 1842 en las “Casas Consistoriales”, nos han privado de documentos fundamentales para su estudio ¹.

Tal ruina queda en parte compensada con la fuente de información que nos ofrecen privilegios, cédulas reales, provisiones, noticias eclesiásticas, pleitos, papeles comerciales, visitas canónicas, planos y otros documentos, que se conservan en los Archivos de Simancas, Histórico Nacional, General de Indias, Municipal de La Laguna y alguno de carácter privado, como el del Marquesado de Acialcázar de Las Palmas.

También hemos de servirnos de las primitivas crónicas y otras fuentes literarias, manuscritas e impresas, que se pueden consultar en la Biblioteca del Museo Canario y Biblioteca Nacional de Madrid.

El estudio de cuanto nos ha sido posible recopilar viene, si no a darnos precisamente el dato estadístico y propiamente demográfico—difícil de formalizar, ya que rara vez el fin primordial de las consignaciones era éste—, al menos a ayudar a intuirlo, comprobarlo e interpretarlo.

¹ El Museo Canario conserva en depósito el “Libro Rojo” (L. R.)—propiedad del Ayuntamiento—. Es un libro de Reales Cédulas ganadas por la Isla y lleva en su lomo el número 86, lo que prueba la existencia de otros similares hoy perdidos

Tenemos, en cambio, un tipo de documentación segura para nuestro trabajo, única en el orden histórico, a pesar de las reservas que impone, en los Libros Sacramentales de la iglesia del Sagrario de la Catedral, parroquia que hasta los primeros años del siglo XIX dirigió la vida religiosa de la Ciudad. El recuento de las diferentes actas y su análisis, muchas veces minucioso, nos ha permitido seguir paso a paso el ritmo tardo o bruscamente acelerado de la población en su crecimiento, y penetrar la trama compleja de su composición social. Y desde el último tercio del siglo XVIII contamos con los censos que, con carácter oficial, se llevaron a cabo a partir de 1769.

Damos fin a la Memoria con una visión somera de los hitos fundamentales que marcan el proceso demográfico de la Ciudad en los siglos XIX y XX, en que llega a adquirir un ritmo inusitado para alcanzar—1960—los 193.862 habitantes que registra el último censo.

I.—DESPERTAR HISTÓRICO DE UNA CIUDAD

- 1 Fundación del Real de Las Palmas.—2. Organización del municipio.—3 La Catedral. Primeros conventos.—4. Estudio demográfico La población indígena y la española. La base económica. El elemento extranjero La esclavitud

1.—FUNDACIÓN DEL REAL DE LAS PALMAS.

1478, 24 de junio. Juan Rejón, noble hidalgo castellano, recala su armada en la amplia bahía de Las Isletas, al noreste de la isla de Gran Canaria, allí donde la forma casi redonda de ésta queda rota por un tómbolo de arena que da acceso a una pequeña península rocosa y abrupta.

Era aquella bahía una playa tranquila de arenas doradas. Una más de las muchas que contornean esta gigantesca montaña cónica que es la Gran Canaria. Sus cimas se clavan en las nubes y sus flancos se precipitan rápidamente, cortados por hondos barrancos y anchurosos valles.

Juan Rejón, por deseo de los Reyes Católicos, se proponía la conquista definitiva de aquella indómita isla que tan harto quehacer había dado a las armas castellanas. Era su empresa un capítulo más de los muchos que España escribió en las tierras de fuego del Archipiélago, desde que Juan de Bethencourt iniciara su conquista en una luminosa mañana de 1402. Entonces rompieron las Islas su letargo de siglos, y como un día surgieran de las entrañas del mar, se levantan ahora de las nieblas del Océano para incorporarse definitivamente a la Historia Universal y a la Cultura.

La historia de los comienzos es breve. Por la costa, marchando hacia el sur de la Isla, Rejón y los suyos atravesaron un riachuelo y, en una colina cercana, sembrada de palmeras altas y frondosas, instalaron su campamento, al que dieron el nombre de Real de las Tres Palmas de la Gran Canaria o simplemente Real de Las Palmas. La pequeña fortaleza, con su muralla de piedra, el torreón, las tiendas y una pequeña iglesia en honor de Santa Ana, se levantaba en situación inmejorable para evitar posibles sorpresas de los nativos y recibir víveres y refuerzos por el cercano mar.

Abreu Galindo, en su *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria* (h. 1596-1606), recoge una leyenda relativa a la fundación, que Viera y Clavijo relata de la siguiente manera: “Habiendo desembarcado la tropa en aquel arenal, sin que hubiese quien la inquietase, fue la primera obra en que se ocupó la de cortar algunos ramos de palmas, con los cuales se formó una gran tienda, a cuya sombra erigieron un altar. Como era día de San Juan Bautista, celebró la misa el deán Bermúdez, y todos los soldados la oyeron devotamente, pidiendo a Dios con las armas en la mano les favoreciese [en su empresa]. Después hizo marchar a su gente el general Juan Rejón hacia el territorio de Gando [más de treinta kilómetros en dirección sur de la Isla], con la mira de reedificar la torre que había construído [allí Diego de Herrera en anterior tentativa de conquista] y fortificarse en sus contornos. Mas habiendo llegado al barranco Guinguada [a una legua del punto de desembarco] donde está la Ciudad de Las Palmas, se presentó repentinamente al ejército una mujer anciana, vestida al uso del país, la que en buen castellano dijo a los nuestros que adónde iban, que el territorio de Gando quedaba todavía lejos y el camino era

fragoso [... y ofrecía grandes riesgos, pues] el Guanarteme de Telde [noticioso del desembarco, se preparaba para el ataque]; que aquel sitio del Guiniguada era un lugar muy fuerte, inmediato al mar [teniendo a la vista los navíos, y] bien provisto de agua y leña, cubierto de palmas, álamos, dragos, higueras [y otros muchos árboles] y el más propio para trazar un campo desde donde se podría recorrer toda la Isla.

“Como estas advertencias eran tales que el general español no debía haber esperado a que una mujer canaria se las hiciese, al instante la tomaron por guía y fijaron el campo en el paraje que ella les señalaba. Pero apenas habían hecho alto las tropas y empezaban a levantar sus tiendas, se desapareció la canaria incógnita con admiración universal. Juan Rejón que, sin ser escrupuloso, era devoto de Santa Ana, se persuadió o quiso persuadir a los otros que la Madre de María Santísima, bajo la figura de aquella buena mujer, había descendido del cielo a dirigirle en el primer paso de su campaña; por tanto, dio orden para que se edificase allí una iglesia con la advocación de Santa Ana, cuyo patronato se ha conservado siempre”², pues ella es la titular de la magnífica catedral-basílica, que sigue siendo, sin disputa el primer templo y el primer monumento arquitectónico del Archipiélago.

Añade Viera que no todos los historiadores admiten esta piadosa leyenda y que pudo ser una estratagema de Rejón para infundir ánimo y confianza a sus tropas. Otros atribuyen las advertencias de la anciana a cierto viejo isleño³. Sean verdaderos o falsos tales relatos, lo indudable es que aquel pequeño campamento, con las edificaciones que en torno fueron levantándose, fue el núcleo primitivo, originario, de la ciudad de hoy.

Con la sumisión de los nativos caería la muralla de troncos y piedra y la naciente villa en su organización dejaba sentir claramente el peso del factor económico y comercial en su futuro des-

² Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia general de las islas de Canaria*, 1773, tomo II, págs. 43-44. Abreu Galindo, *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*, 1592-1606, libro II, cap 9.

³ “Crónica” de Gómez Escudero, pág 17 *Una crónica primitiva de la conquista de Gran Canaria* = “El Matritense”, 13 r. Y Leonardo Torriani que a fines del siglo XVI también nos relata la fundación de la ciudad en su *Descripción e historia del reino de las islas de Canaria*, 1590, págs. 130-31.

arrollo. Los senderos del mar marcarían en su población ese carácter mercantil y marineramente peculiar de su devenir histórico.

§.—ORGANIZACIÓN DEL MUNICIPIO.

Terminada la conquista oficialmente, el 29 de abril de 1483—día de San Pedro Mártir—, Pedro de Vera, sucesor de Juan Rejón, tras diversas vicisitudes, se dispuso a llevar inmediatamente a la práctica lo dispuesto por los Reyes Católicos en Real Cédula expedida en Toledo a 4 de febrero de 1480⁴.

Se ordena a Pedro de Vera que reparta tierras y aguas a los caballeros, escuderos, marineros y otras personas, según lo merecieran, y que elijan oficios de Regimiento y Jurados y otros que sean necesarios. En efecto, Vera rompe el angosto recinto del campamento, organiza el nuevo municipio o cabildo y empieza los repartimientos.

La organización de Vera, según la citada cédula de 1480, continuó sin cambio hasta 1494. Fue dada entonces en Madrid, a 30 de diciembre de dicho año, una Real Cédula de privilegios en que los Reyes Católicos concedían un fuero a la naciente villa⁵. Se regulaba todo de manera minuciosa: el número de regidores, de alcaldes, la manera de hacer la elección, los días señalados para la celebración del Cabildo, el número de escribanos públicos y su designación, la existencia de un veedor para inspeccionar las obras públicas, el percibo de los derechos, etc.; la fabricación, en la plaza y lugar conveniente, de casas de Concejo y Cárcel, de la casa diputada, oficinas de escribanos y auditorio para las audiencias de los alcaldes; la obligación de tener reloj y hospital, carnicería y matadero fuera de la villa; de poseer pendón con las armas que se con-

⁴ "L. R.", fol. 105 v. También se contiene en dicho libro, fols. 6 v., 8 r., la Real Provisión dada en Salamanca a 20 de enero de 1487 por la que los Reyes incorporan la isla a la Corona de Castilla y hacen promesa de no enajenarla.

⁵ "L. R.", fols 4-6 v. y apéndice. El L. R. empieza en el folio 4 con las palabras "e carnicería e matadero de las carnes fuera de la villa". Los tres primeros folios, desaparecidos, contenían el principio del "fuero", que luego se añadió entero como apéndice en 1789.

cedieren, arcas de custodia de libros y sello, de redactar las ordenanzas, etc. ⁶.

“Es ésta, sin duda, la disposición más importante dada para las islas; todo cuanto para la de Gran Canaria se dispuso habría de servir de precedente para las demás e, incluso, de las normas que se dictaron para la buena gobernación de los territorios americanos... Lo mismo que ocurrió en el aspecto económico con la adaptación a las islas de determinados cultivos que después se trasplantaron a ultramar, se hizo en la esfera administrativa, política o cultural” ⁷.

Una vez organizado el Municipio, Pedro de Vera procedió al primer repartimiento de tierras y aguas, que hizo a los conquistadores propietarios de las ricas tierras de la Isla y de la vega de Las Palmas.

Abreu Galindo dice a este propósito: “Se hizo repartición entre los conquistadores de mucha parte de la isla, dando a cada uno tierras y agua según su calidad, mandando traer de la isla de Madera muchos árboles frutales y naranjos, parras y cañas, que se dieron muy bien en pocos años” ⁸. Y Antonio Rumeu de Armas cita otros testimonios ⁹:

“Pedro de Vera empezó por adjudicarse a sí mismo una extensa zona de terreno en la margen derecha del Guinguada, comprendiendo en ella toda la dilatada vega de San José, en cuyas propiedades construyó un potente ingenio de caña de azúcar. A su alférez mayor Alonso Jáimez de Sotomayor le entregó tierras y aguas a la izquierda del citado riachuelo. Juan de Ciberio Muxica, uno de los más destacados personajes de la conquista, recibió también tierras en la margen derecha, donde labró casa y huerta, que más adelante hubo de permutar por otras valiosas propiedades en el valle de Tenoya, con objeto de que se pudiese construir con la amplitud debida la catedral de Santa Ana y la plaza de este nombre.

⁶ Cf. Cullen del Castillo, *Real Cédula de Incorporación y Fuero Real de Gran Canaria*, pág. XII.

⁷ Cullen del Castillo, ob. cit., pág. XII.

⁸ Abreu Galindo, cap. XXVI, pág. 238.

⁹ Rumeu de Armas, *Praterias y ataques navales contra las Islas Canarias*, 1948, tomo I, cap. II, págs. 55-57.

Los hijos del gobernador, Rodrigo, Martín, Fernando y Jorge de Vera Hinojosa, fueron recompensados también con tierras y solares, en los que levantaron algunos de ellos sus casas en el centro mismo de la ciudad”¹⁰.

Y en el lugar que había elegido Jáimez de Sotomayor para levantar un ingenio que “molía con caballos”, “después fueron casas de los nobles Moxicas, Ciberios y Lezcanos, hasta juntar con el monasterio de San Francisco, donde después hicieron también casas otros caballeros conquistadores: Fontanas, Vegas y Calderones, Serpas y Padillas, Peñalosas y Pellores y Vachicaos... y después, creciendo el número de las cañas por toda la isla, creció el de los ingenios, así de agua como de caballos...”¹¹. Por lo que vemos todos estos nobles conquistadores se dedicaron en su mayoría al cultivo de la caña de azúcar.

3.—LA CATEDRAL. *Primeros conventos.*

Tempranamente, todavía en el primer tercio del siglo xv, se pensó por parte de las autoridades eclesiásticas en que la Sede de San Marcial de Rubicón¹² se trasladase a la ciudad que se fundara como capital de la Gran Canaria.

A este fin el obispo Fr. Fernando de Calvetos obtuvo, con fecha 8 de septiembre de 1435, Bula del Papa Eugenio IV autorizando la traslación del obispado. Pero ésta hubo de quedar en suspenso durante cincuenta años. Y es Juan de Frías, que ocupa la sede en 1479 y coopera en la ardua empresa de la conquista, quien, con la valiosa mediación de los Reyes, consiguió de los Papas Sixto IV primero e Inocencio VIII después que revalidasen la Bula anterior por Breves de 1482 y 1485, respectivamente.

La ceremonia de consagración y dedicación se verificó en la ermita de San Antonio Abad el 20 de noviembre de 1485, y se puso bajo la advocación de Santa Ana. Poco después se comenzó a cons-

¹⁰ Ibidem, pág. 56.

¹¹ *Conquista de la isla de Gran Canaria*. Crónica anónima. “Fontes rerum Canariarum” I, La Laguna, 1933, pág. 41.

¹² Fue erigida en 1404 por Benedicto XIII en la isla de Lanzarote y legitimada posteriormente por otros Papas

truir la nueva iglesia de Santa Ana, donde actualmente se encuentra el crucero, capilla mayor y dependencias de la Catedral, que fué conocida por la "iglesia vieja" durante los siglos xvii y xviii.

Aún se hacían los trámites necesarios para llevar a cabo el traslado de la diócesis, cuando ya las Ordenes religiosas levantaban los primeros conventos de la ciudad. El monasterio de San Francisco, el de Santo Domingo, al pie de la montaña del mismo nombre, y la ermita de los Remedios pertenecen a este momento.

Fue surgiendo así, en forma casi espontánea, de acuerdo sólo con los intereses particulares y necesidades del momento, el caserío de Las Palmas.

Las casas, generalmente de un piso, con balcones de madera y puertas en gótico rebajado, se espesan en torno a San Antonio Abad; el pasaje de Pedro de Algaba, las casas del Concejo, el palacio del Obispo, ocupan el alto. Y las calles van buscando la umbría del barranco y el sol de la mañana hasta que dejan el viejo barrio de Vegueta y saltan a la otra orilla, donde tiene su data Jáimez de Sotomayor, y un austero convento, junto a una pequeña colina, los frailes de San Francisco.

4.—ESTUDIO DEMOGRÁFICO. *La población indígena y la española. La base económica. El elemento extranjero. La esclavitud.*

El hacer un estudio demográfico de los tiempos inmediatamente posteriores a la conquista es casi imposible. Ya nos hemos referido en la introducción a la desaparición, en el saqueo holandés de 1599, de los documentos de nuestros archivos, que tanta luz proyectarían en este sentido. Sólo contamos de esta época con el "Libro Rojo", algunas crónicas de la conquista y dos o tres obras fundamentadas en ellas y en una tradición histórica más o menos cercana a los hechos. En todos sentidos, pues, hemos de experimentar la penuria de datos.

Parece que a la llegada de los españoles la Isla estaba bien poblada. Viera y Clavijo señala la creencia general de que tendría de diez a doce mil hombre de armas¹³, lo que había confirmado el

¹³ Cr Viera y Clavijo, tomo II, pág. 93.

historiador Marín y Cubas. Pero esta cifra nos parece exagerada y no de acuerdo con testimonios más seguros. Nos inclinamos a aceptar como más verosímil la opinión común de nuestros historiadores respecto a la población total de la Isla al terminar la conquista, que se cifra precisamente en unas diez mil personas.

Al tiempo de su rendición oficial, el pueblo indígena fue bautizado en masa. La suerte que le cupo no fue muy halagüeña. Reducido a servidumbre, se dispersó por toda la Isla, siempre en condiciones inferiores respecto a los españoles, con excepción de la nobleza canaria. También el negocio de esclavos¹⁴ y la conquista de Tenerife produjo notables bajas. Sus hijos fueron entregados por el obispo Juan de Frías y el gobernador Pedro de Vera a la tutela de familias españolas: “repartieron los niños y niñas canarios entre los vecinos para que los industriasen en la fe y les enseñasen la doctrina cristiana, dando a los casados que tenían sus mujeres, las canarias, y a los solteros los muchachos canarios, para que los tuviesen y fuesen adoctrinados”¹⁵.

Viera y Clavijo recoge el testimonio de Jerónimo Zurita y afirma con él cómo mientras el obispo y el clero aplicaron todo su celo al feliz trabajo de catequizarlos, bautizarlos y confirmarlos, Pedro de Vera se ocupaba en transportar a España cuantos podía, a fin de dejar más libre el terreno y repartirlo entre los nuevos pobladores, y cree seguro que transmigraron a Castilla más de 360 isleños¹⁶.

Esta población indígena no era negra. En los libros bautismales del Sagrario de la Catedral, que empiezan el 26 de noviembre de 1498, aparece alguno de éstos como caso aislado, y se ve que su procedencia era el producto de las presas en el vecino continente¹⁷.

¹⁴ Cf. Vicenta Cortés, *La conquista de las Islas Canarias a través de las ventas de esclavos en Valencia* “Anuario de Estudios Atlánticos”, 1955 número I, págs. 479-549.

¹⁵ Abreu Galindo, págs. 238-9.

¹⁶ Viera y Clavijo, tomo II, pág. 94.

¹⁷ El antropólogo doctor don Miguel Fusté Ara, en su conferencia *Nuevas aportaciones a la antropología de las Islas Canarias*, pronunciada el 14 de septiembre de 1963 en el Museo Canario con motivo del V Congreso Panafricano, ha probado técnicamente la no presencia negroide en la población canaria.

Para el cálculo de la población española hemos de partir del número de conquistadores llegados con Rejón al puerto de Las Isletas. "El Matritense" nos relata cómo los Reyes mandaron "que le proveyesen de gente de a caballo y de seiscientos peones..., de todo lo cual fueron proveídos"¹⁸.

Comienzan luego las disensiones entre los jefes de la conquista. Llega Algaba, que traería más hombres, y a Rejón se le envía preso a España. Pero el Rey lo restituye en su "primer honor y estado", y le da gente y dineros para que vuelva a dar fin a la conquista¹⁹.

Sigue la situación de tirantez y Rejón es nuevamente sustituido. Viene ahora Pedro de Vera, a quien "mandaron los Reyes se le aprestasen navíos provistos de gente, armas y vituallas..."²⁰.

En el "Tumbo de los Reyes Católicos"²¹ encontramos algunas provisiones y cédulas tocantes a la conquista de Gran Canaria. Entre éstas tenemos dos de 1480 en que se intima al Concejo de Sevilla la orden de entregar cien ballesteros de dicha ciudad y su tierra a Pedro de Vera²². Y sabemos que algo después, hallándose en situación poco halagüeña por el embarque de doscientos canarios cristianos, demandó socorro a los Reyes, pidiéndoles refuerzos. En "El Matritense" y la "Crónica anónima" o "Manuscrito antiguo", que coinciden en lo esencial, se nos relata el hecho²³. Versión algo distinta es la que nos ofrece Abreu Galindo. Según éste, el socorro vino de las compañías de la Santa Hermandad de Andalucía y de Peraza, que por mandato de los Reyes pasó a Gran Ca-

Sus investigaciones han sido hechas, sobre todo, a través de las huellas dactilares y de la palma de la mano Para él la población canaria está situada claramente dentro del núcleo europeo. (Nota posterior a la lectura de la Memoria.)

¹⁸ "El Matritense", 12 v.

¹⁹ Cf. Torrioni, pág. 135.

²⁰ A. Porlier, *Disertación sobre la época del primer descubrimiento, expedición y conquista de las Islas Canarias*. 1755. Ms, fol. 21.

²¹ Cf. A. Millares Carlo, *Siete documentos de los Reyes Católicos concernientes a la conquista de Gran Canaria* "El Museo Canario", 1934, II núm. 2, páginas 87-98. Los documentos citados pertenecen al Archivo Municipal de Sevilla.

²² Tumbo II, fols. 28 y 48 v., fechados en Toledo en febrero y abril, respectivamente.

²³ Mss antiguo, edic Serra-Bonnet, pág. 27

naria con 150 hombres de la Gomera, de Lanzarote y de Fuerteventura²⁴. Torriani añade le acompañaban otros dos hidalgos: “Miguel de Mojica, vizcaíno, quien conducía consigo doscientos soldados, y Pedro de Lugo [Alonso Fernández de Lugo], castellano, con otros muchos”²⁵.

En los casi dos mil hombres que suman los grupos llegados a nuestras playas, y que no es más que una cifra hipotética, es claro se producirían bajas en los distintos encuentros. No obstante, éstas eran reducidas y sólo merecen especial mención las producidas en el ataque de Ajódar, donde murieron Muxica y casi todos sus vizcaínos²⁶.

Ahora bien, una vez terminada la conquista de la Isla, y estando quieta, sosegada y sin alteración, decidió Pedro de Vera se volvieran a Castilla las compañías de la Santa Hermandad de Andalucía. Con ellas marcharon a las fronteras del reino de Granada otros muchos caballeros y gente noble. Y así “fue menester viniesen del condado de Niebla y de otras partes muchos vecinos a poblar esta isla de Gran Canaria, dándoles los Reyes grandes libertades y franquezas”²⁷.

De otra parte, las familias de los conquistadores que permanecieron en la Isla se apresuraron a establecerse en aquella nueva tierra española que tantas esperanzas prometía. Chil y Naranjo señala el hecho al hablar del reparto de tierras: “Por aquella época llegó al Puerto de Las Isletas un navío procedente de España que conducía las familias de muchos de los que se hallaban en el Real de Las Palmas, con objeto de establecerse en el país”²⁸.

Un hecho más a señalar, no ya referente al número, sino más bien a la composición de la primitiva población, es el enlace de muchos de los conquistadores que aún no habían formado hogar con las hijas de los jefes isleños y otras jóvenes indígenas, “por

²⁴ Abreu Galindo, cap XXI, pág 221. Cf Viera y Clavijo, tomo II, páginas 82-83.

²⁵ Torriani, pág. 137

²⁶ Viera y Clavijo, tomo II, pág 88.

²⁷ Abreu Galindo, cap XXVI, págs 238 ss

²⁸ Chil y Naranjo, *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*, 1891, tomo III, cap V, pág 240.

haber sido muy pocas las mujeres españolas que se avecindaron en la Gran Canaria”²⁹.

Debemos tener en cuenta que esta población no quedaba sólo en Las Palmas, sino que se distribuyó por toda la Isla, según los intereses y repartimientos. Lo que sí podemos afirmar con el “Manuscrito antiguo” es que “en la ciudad Real de Las Palmas había casi doscientos caballeros regalados y [que] ... trataban sus personas y casas con mucha ostentación y grandeza”³⁰.

Para darnos una idea de la composición de la población en estos primeros años, hemos de atender a diversos factores. El primero es la acertada orientación que Pedro de Vera (con la convicción del poco valor que tendrían una catedral, un ayuntamiento, unas ordenanzas y unas instituciones civiles para el engrandecimiento de la ciudad, sin una sólida base económica) dio a las tareas agrícolas de la Isla. “Envió a España y a la isla de la Madera por árboles frutales y cañas de azúcar y todo género de ganado y de caza, y se plantaron por toda la Isla muchísimos cañaverales, que luego comenzaron a dar infinito azúcar muy bueno. De forma que la Isla en poco tiempo se ennoblecíó y había en ella mucha caballería...”³¹.

De esta forma la atracción que Gran Canaria ejerció desde muy pronto debido a la orchilla, a las vides, que principiaban a dar copiosas y excelentes cosechas, y sobre todo a sus plantíos de cañas de azúcar—hasta doce ingenios había al finalizar el siglo xv en la entonces Villa del Real de Las Palmas—, fue poderosa. A esto se unía el privilegio otorgado a la Isla en 20 de enero de 1487, en que una Cédula de los Reyes Católicos la hizo franca de toda clase de pechos y alcabalas³². No es de extrañar, pues, que ya en 5 de enero de 1484 se expida una Cédula a petición de doña Inés Peraza “por sí y en nombre de su marido Diego de Herrera y de Fernán Peraza su hijo” por la que se prohíbe a los vecinos de las islas de Lanza-

²⁹ A. Millares Torres, *Historia general de las Islas Canarias*, tomo IV, 1893-95, libro 8.º, pág. 92.

³⁰ “Crónica anónima”, edic. Serra-Bonnet, pág. 40.

³¹ “Crónica anónima”, pág. 40.

³² “L. R.”, fol. 27 v.

rote, Fuerteventura, Gomera y Hierro, vayan a vivir a la de Gran Canaria, pues de lo contrario se despoblarían ³³.

Agustín Millares, al referirse al establecimiento de los conquistadores, afirma que “algunas familias italianas vinieron desde entonces a fijar residencia en la Isla, pudiendo indicar las de Sopranis, Cairasco y Amoreto” ³⁴; “tampoco faltaron otras portuguesas, atraídas por la riqueza del suelo, y especialmente las pertenecientes a la raza judaica” ³⁵.

Del estudio del libro primero de bautismos del Sagrario-Catedral se deduce cómo debieron establecerse en la villa de manera definitiva, a fines del xv o comienzos del xvi, algunas familias flamencas, inglesas y francesas, sin que nunca se puedan hacer generalizaciones.

El preciado cultivo de la caña de azúcar necesitaba brazos, pues la tarea era ruda y los indígenas canarios no bastaban. “Fue entonces cuando empezaron a organizarse pequeñas expediciones, que, saliendo del puerto de Las Isletas y siguiendo la costa fronteriza de Berbería, se detenían en los puntos menos peligrosos y por sorpresa se apoderaban de los escasos habitantes de aquellos desiertos, trayéndolos como esclavos a la Gran Canaria” ³⁶. Y es que, desde que las islas se conquistaron, la esclavitud fue una de las instituciones que más arraigó en las costumbres. Se adquirían esclavos por compras a los barcos negreros que iban con este objeto a Guinea, y sobre todo, dado que el anterior procedimiento resultaba caro, por medio de las presas en el vecino continente y otros recursos por el estilo ³⁷.

Por todo lo anteriormente expuesto podemos vislumbrar cómo la isla de Gran Canaria, y concretamente la Villa Real de Las Palmas, a fines del xv auguraba ya su futura grandeza.

Mientras la población española, ayudada por los esclavos, se

³³ A. G. S. · Registro General del Sello, fol 6, tomo III.

³⁴ En la “Crónica anónima”—edic. Serra-Bonnet—, pág. 41, se dice que los Cairascos y Soberanis fueron conquistadores y casados con hijas de tales y que se les dieron grandes repartimientos.

³⁵ Millares Torres, tomo IV, págs. 80-1.

³⁶ *Ibid.*, tomo IV, pág. 140.

³⁷ Cf. *ibid.*, tomo V, libro 10.º, pág. 165

dedicaba principalmente a las tareas agrícolas y menestrales, el elemento extranjero, de manera especial el judío, tendía a los intereses comerciales. Que esto es así lo demuestra el hecho de haberse visto Pedro de Vera obligado a formar un cuerpo de milicias con canarios, ya que los soldados y oficiales españoles, en cuanto se encontraron propietarios, se resistieron a servir, "por considerar terminado el tiempo de su empeño"³⁸.

II.—PROCESO DEMOGRAFICO DEL SIGLO XVI

1. La curva de natalidad.—2. Total de población a través del siglo.—3. Nupcialidad.—4. Mortalidad.—5. Composición de la población.—6. Proyección geográfico-social.

Para conocer el proceso demográfico del siglo XVI contamos con pocos datos. A pesar de ello, por los Libros Sacramentales de la Parroquia del Sagrario de la Catedral y los distintos documentos y noticias llegados a nosotros a través de diversas fuentes, creemos posible el intentar una reconstrucción aproximada.

Entonces nuestra Ciudad no fue la más poblada del Archipiélago, pero sí la de mayor vitalidad e importancia, por residir en ella los principales organismos de gobierno³⁹.

Sus florecientes ingenios de azúcar, a los que claramente aluden las *Sinodales* del obispo don Fernando de Arce⁴⁰, el paso obligado por su puerto de las flotas que iban al Nuevo Mundo y el auge de su comercio, hicieron que la pequeña villa evolucionara rápidamente.

En 1504 las relaciones comerciales, expulsión de los judíos y las frecuentes correrías al continente vecino, que habían tenido como consecuencia el establecimiento en Canarias de gran número de berberiscos, obligaron al Tribunal de la Fe a establecer en

³⁸ Cf. Chil y Naranjo, tomo III, cap. V, págs 243-244.

³⁹ Torriani, cap. XLIII, pág 151, ratifica lo dicho Es curioso cómo trata de buscar en la Astrología la causa de esta exaltación.

⁴⁰ Cf *Constituciones sinodales del obispado de Canarias (1514-5)*. Copia de A. Millares, 1880

la ciudad de Canaria un inquisidor, subordinado a la Inquisición de Sevilla en estos primeros momentos ⁴¹.

En 1515 se declara la necesidad que tiene Gran Canaria de que habiten en ella personas con sus familias para poblarla ⁴², y en este mismo año, por Real Cédula de doña Juana, dada en Valladolid a 28 de enero, se concede a la población el título de "Muy Noble y Muy Leal Ciudad del Real de Las Palmas de Gran Canaria".

No muchos años después de ganados estos privilegios, en 1526 alcanzaba uno más por determinación de Carlos V. Las islas, que hasta entonces habían tenido que apelar a la chancillería de Granada, tendrían su audiencia en Gran Canaria ⁴³.

Los testimonios citados, y otros más que podrían aducirse, avallan el hecho indiscutible del esplendor y hegemonía de Las Palmas en el restringido marco de las ciudades canarias del siglo XVI. Sólo nos queda analizar detenidamente los distintos vaivenes y características de su proceso evolutivo. }

1.—LA CURVA DE NATALIDAD.

Para el estudio de la natalidad, los libros sacramentales son de inestimable valor. Es de todos admitida la casi identidad entre el número de nacimientos y el de inscritos en estos registros. Hemos de tener en cuenta, sin embargo, que en Canarias, en los siglos XVI y XVII, tales registros ofrecen una característica muy especial: la no correspondencia entre el número de inscritos y el de nacimientos. El hecho tiene clara explicación: de una parte, el número de cautivos berberiscos, que como esclavos pasan a realizar las duras tareas de los ingenios azucareros y otras faenas industriales y

⁴¹ Cf. Pedro Agustín del Castillo, *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias*, 1739, edic. de 1848, págs 194-5 Nueva edición por Miguel Santiago, Madrid, 1950, págs 709-711

⁴² Informe de los Procuradores de Gran Canaria que se conserva en el A. G. S

⁴³ Cf. Viera y Clavijo, tomo II, págs 493-4

agrícolas, y los grupos de naturales en servidumbre; de otra, los pocos negros procedentes de Guinea, adquisición difícil en este siglo para los labradores y terratenientes isleños por los altos precios que alcanzaban ⁴⁴. Ahora bien, el porcentaje de estos elementos respecto al total de nacidos es mínimo y no constituye verdadera anomalía más que algún que otro año aislado.

En un análisis de los quince primeros años de siglo, en que la población todavía es escasa, junto a un total de 806 bautizados, tenemos constancia de 13 negros, 105 esclavos y 5 criados, que suman un 15,2 por 100 del total. Precisamente en estos años encontramos una de las anomalías que más arriba hemos indicado. Viene dada por los años trece y catorce de la gráfica, en que se encuentran 27 y 56 esclavos, respectivamente ⁴⁵.

Trazada la gráfica ⁴⁶, se puede apreciar inmediatamente que no corresponde a una situación demográfica normal, sino que está alterada por una fuerte inmigración, notable sobre todo de 1530 a 1560. De este año a 1568 se marca un descenso bastante considerable para proseguir de nuevo en un ritmo alto de natalidad, hasta registrar en 1573 el mayor porcentaje de crecimiento.

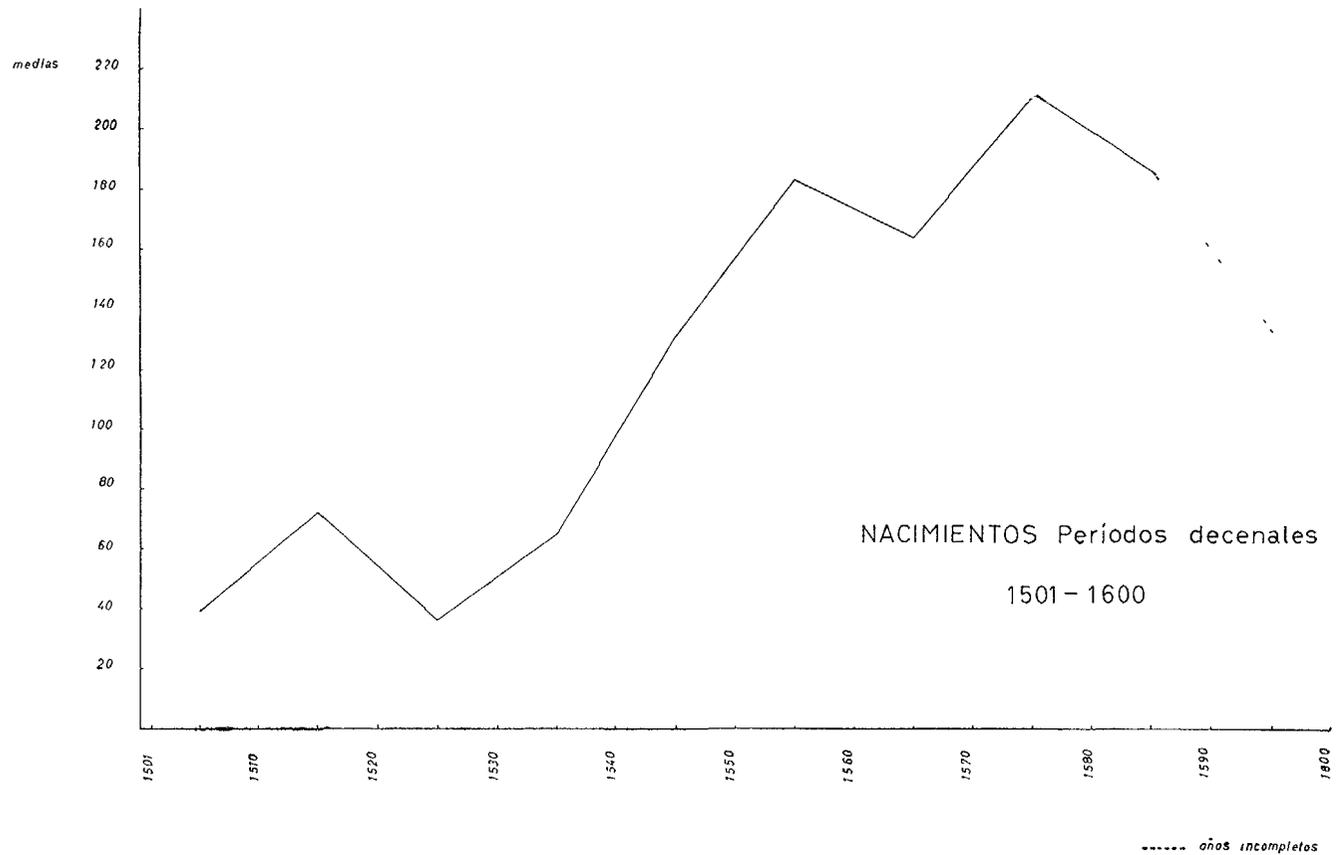
En estos últimos años la esclavitud ha sido de poca consideración. La curva sigue luego los ciclos de ascenso y descenso característico en la natalidad, interrumpidos por un brusco descenso en 1590. El final de siglo, debido a que no consta algún año y a la imprecisión de otros, no se puede reconstruir con certeza. Parece se mantiene en un ritmo bastante regular con ligera tendencia al declive, ya que el comienzo del siglo xvii apenas supera la media de crecimiento obtenida en la penúltima década.

Al agrupar por décadas tenemos los siguientes porcentajes de crecimiento anual:

⁴⁴ Cf. Rumeu de Armas, *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, tomo II, Primera parte, págs. 57-8.

⁴⁵ Años que también registran buen número de ellos son 1552-3; en cambio, en 1549 sólo hay ocho esclavos—seis negros—, mientras en 1550 registro 32: 18 negros, un mulato, un indio .

⁴⁶ Advertimos la imprecisión de los datos en los años incompletos 1505-6-29-95-96, y su falta en 1523-58-97-98 y 99

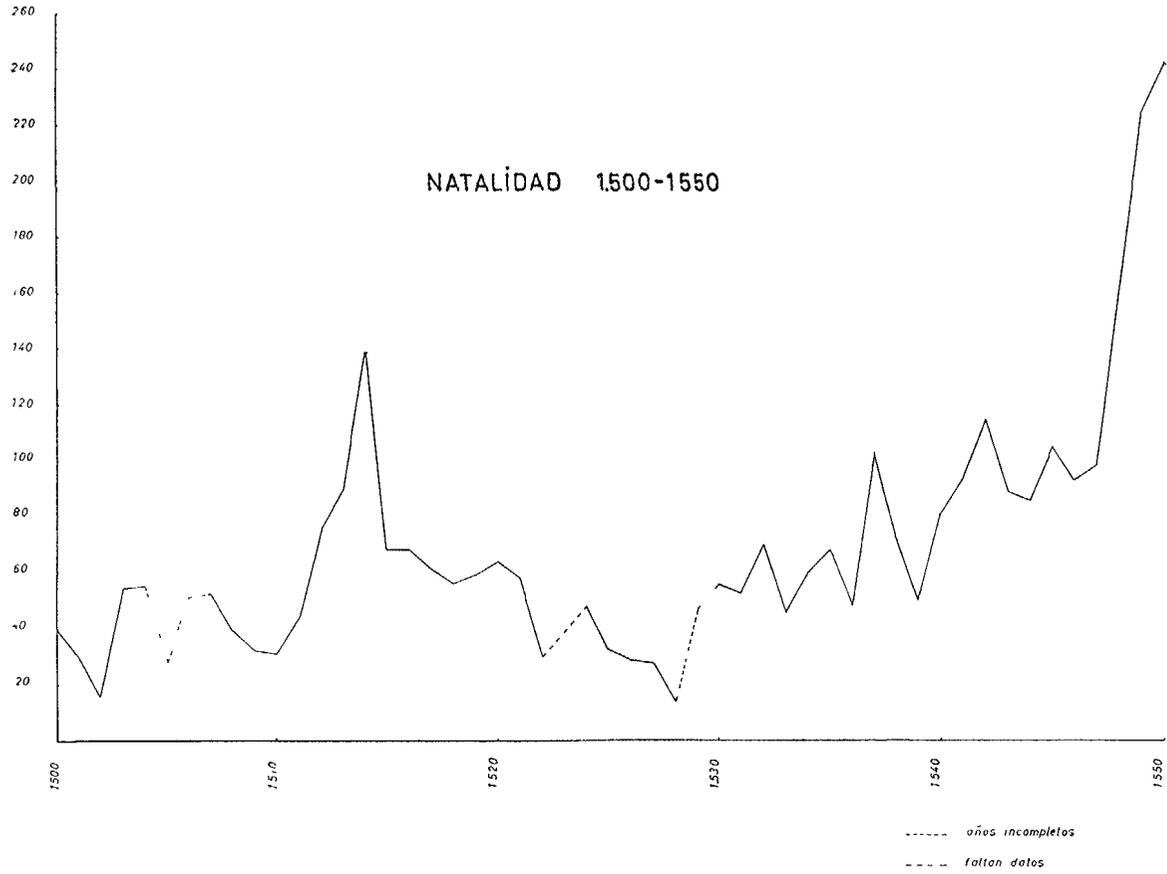


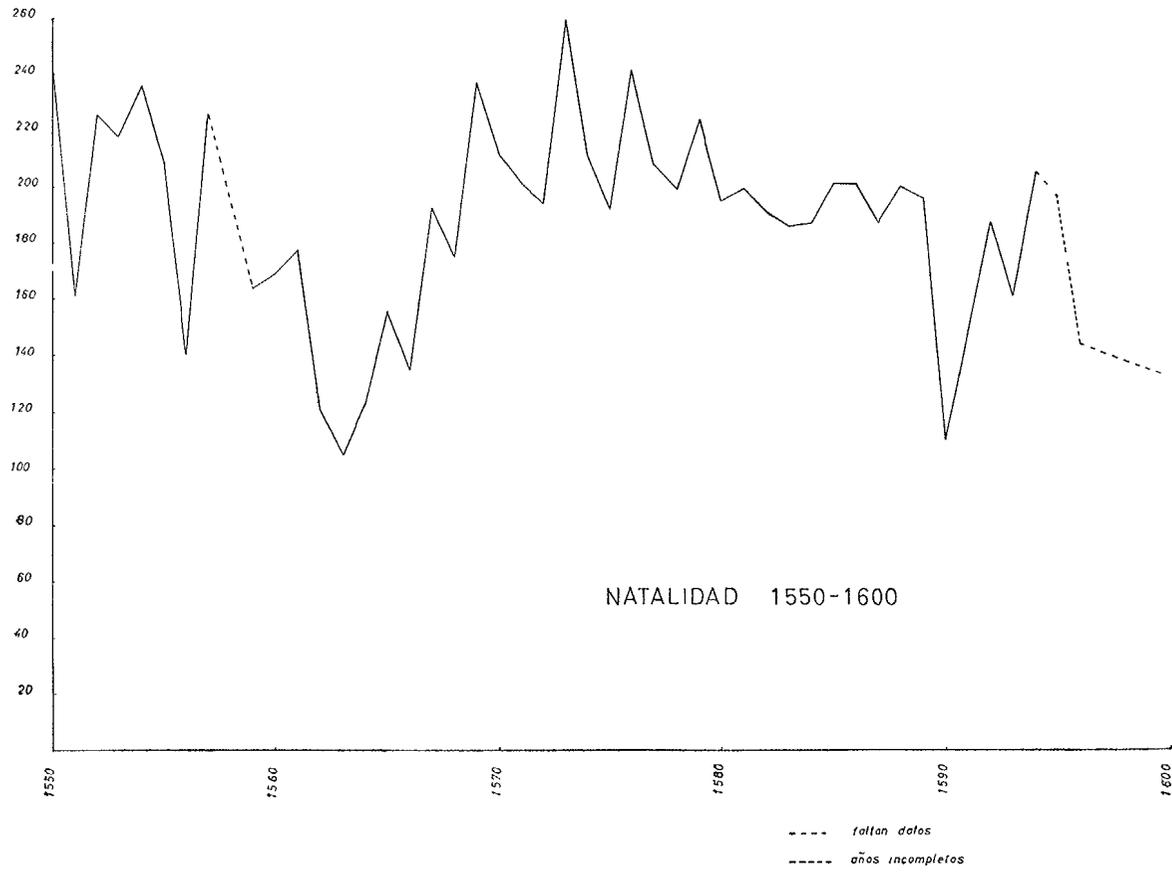
A Ñ O S	Total	Aumento por décadas	Promedio aumento anual	Porcentaje del crecim. anual
1501-10	388	—	—	—
1511-20 ..	726	338	33,8	8,7
1521-30	354	— 372	— 41,3	— 11,6
1531-40	651	297	29,7	4,4
1541-50 ..	1 309	658	65,8	15,1
1551-60 . . .	1 830	521	57,8	3,1
1561-70 . . .	1.634	— 196	— 19,6	— 1,1
1571-80	2 124	490	49	2,9
1581-90 . . .	1.862	— 262	— 26,2	— 1,2
1591-600 .	1 330	— 532	— 42,8	— 3,1

Queda claro cómo, tras los primeros años de estabilización, el impulso es definitivo a pesar de estar contrarrestado por la emigración constante al Nuevo Mundo. En los primeros años del siglo XVI esta emigración fue poca, pero no tan pobre e insignificante como la dan los que han intentado medir la aportación de las regiones españolas a la población de América. Pérez Bustamante, después de anotar que, según los datos del catálogo, la emigración española al Nuevo Mundo se reduce al mínimo en Canarias, advierte que de estas islas, "escala en el viaje de la Península a América, es muy probable hayan pasado numerosos pobladores directamente y sin registrar sus nombres en la Casa de Contratación"⁴⁷. Lo mismo opinan otros historiadores, y el hecho se hace patente al comprobar los diversos testimonios que de ello tenemos.

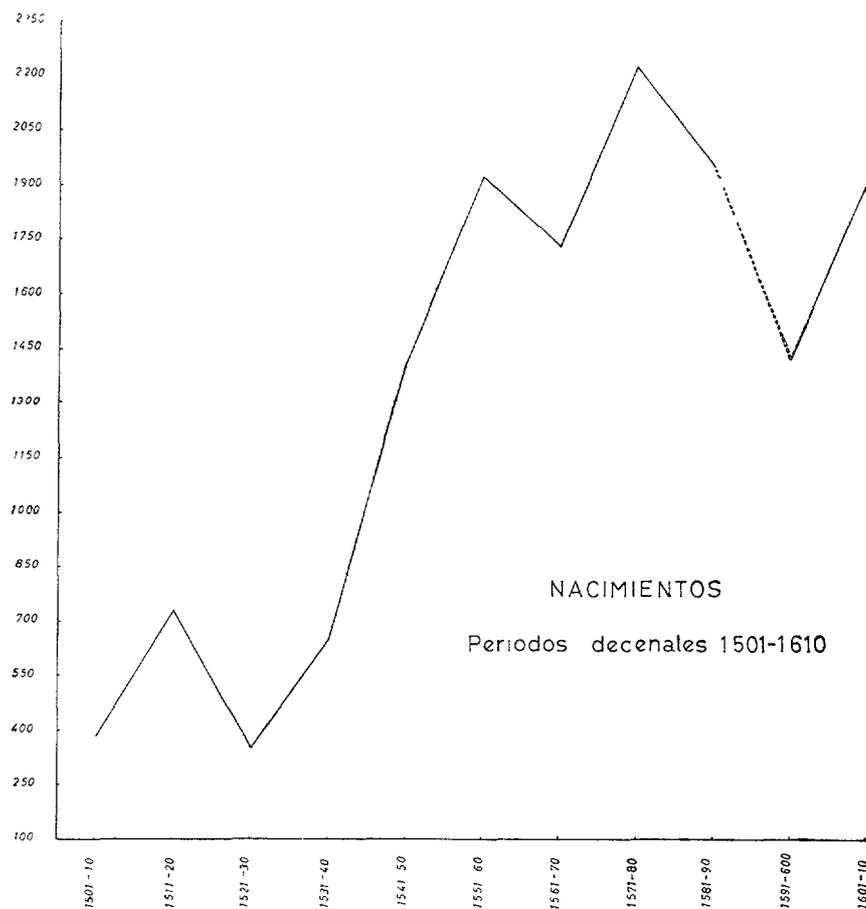
Al acercarse la mitad de siglo, la emigración ya había adquirido notable frecuencia e importancia. Muy pronto la misma Corona ordena el desplazamiento de gente isleña para contener la despoblación de las islas antillanas. La emigración debió ser cuantiosa, hasta el punto de que el Juez de Gran Canaria, Pedro de Escobar, alarmado por la despoblación de la Isla, recurre en un escrito a Felipe II. Ve con intranquilidad que la Isla se queda desier-

⁴⁷ Cf. Pérez Vidal, *Aportación de Canarias a la población de América* "Anuario de Estudios Atlánticos", núm. 1 (1955), pág. 102. Pérez Bustamante, *Las regiones españolas y la población de América*, "Rev. de Indias", II (1941), número 6, pág. 88.





ta e indefensa frente a los “navíos de luteranos y otros enemigos” y pide, y consigue, que el Rey prohíba en 1574 la salida de los vecinos ⁴⁸.



Es precisamente esta “despoblación de la isla”, a que alude Pedro de Escobar, la que creemos se refleja en el brusco descenso que observamos en la década del 60-70 de la gráfica de nacimientos. Vienen después los años de crecimiento mayor y ritmo más

⁴⁸ Cf. Pérez Vidal, art cit, pág 114 Encinas, *Cedulario*, tomo III, página 220.

estable, fenómeno que puede responder muy bien al cumplimiento momentáneo de la orden real. Mas pronto la evasión debió continuar. Canarias, que había dado a las Indias la caña de azúcar, estaba viendo en pocos años cómo la competencia del azúcar americano arruinaba su propio comercio. Testimonios de tal ruina los encontramos en Abreu Galindo y en la *Descripción de las Islas Canarias . hecha por un tío del licenciado Valcárcel*. Por la fecha en que escriben, última década, del “crecido número de ingenios” quedaban sólo siete u ocho, según el tío del licenciado Valcárcel y no más de cinco para Abreu Galindo ⁴⁹.

Consecuencia lógica de esta situación fue el renovarse con intensidad la corriente emigratoria. A esto puede ser debida la marcada inflexión que observamos de nuevo en la gráfica hacia 1590 y el ligero descenso que creemos advertir a fin de este siglo ⁵⁰.

2.—TOTAL DE POBLACIÓN A TRAVÉS DEL SIGLO.

En 1587, el *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, mandado ejecutar por Felipe II, registra las pilas y vecinos del Obispado de Canarias ⁵¹. Las Palmas contaba entonces con una pila y 700 vecinos, cifra oficial, pero que a nuestros historiadores parece un poco disminuía en relación con la realidad ⁵². Una y otra vez se han preguntado el porqué de esta escasez de población, un total aproximado de 3.150 habitantes, sin que hayan podido llegar a una explicación satisfactoria. El ingeniero Leonardo Torriani, en 1590, declaró que el casco urbano de la ciudad lo componían 800 casas y hogares; “La

⁴⁹ Abreu Galindo, cap. XXVI, págs 238 y ss

Descripción de las Islas Canarias hecha por un tío del licenciado Valcárcel, “Rev de Historia”, núm. 63 (1943), año XVI, pág. 198.

⁵⁰ El promedio de natalidad de la segunda mitad de siglo es de 183,5, mientras el de la última década sólo llega a 153,7.

⁵¹ T. González, *Censo de población de las Provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI...* Madrid, 1829.

⁵² Cf. L. Maffiotte, *La población de las Islas Canarias*, periódico “Las Canarias”, 1903, núm 127.

Rumeu de Armas, ob cit., tomo II, Primera parte, pág. 274. .

ciudad es pequeña, sólo de ochocientas casas...”⁵³, y con esta cifra coincide otro testimonio muy valioso de la época, al que ya hemos aludido en otra ocasión: “Poblóse Canaria junto a la mar—dice en su descripción el tío del licenciado Valcárcel—; será ahora la ciudad principal, que se llama la ciudad de Las Palmas, de ochocientos vecinos”⁵⁴. Este doble testimonio, que supone una población de tres mil habitantes, es a todas luces más cercano a la verdad y la mejor crítica para rechazar los setecientos vecinos de 1587⁵⁵.

Por la carencia absoluta de otras fuentes, nos hemos permitido hacer el cálculo aproximado de la población anterior a estas fechas mediante un procedimiento no rigurosamente científico, pero que al menos nos puede dar la tendencia ascendente que ya hemos estudiado en la curva de natalidad. Tomamos como base los años 1510 y 1540 y, basándonos en la correlación de los índices de natalidad de dichos años (59,18-82,8) y el correspondiente a 1590 (134),

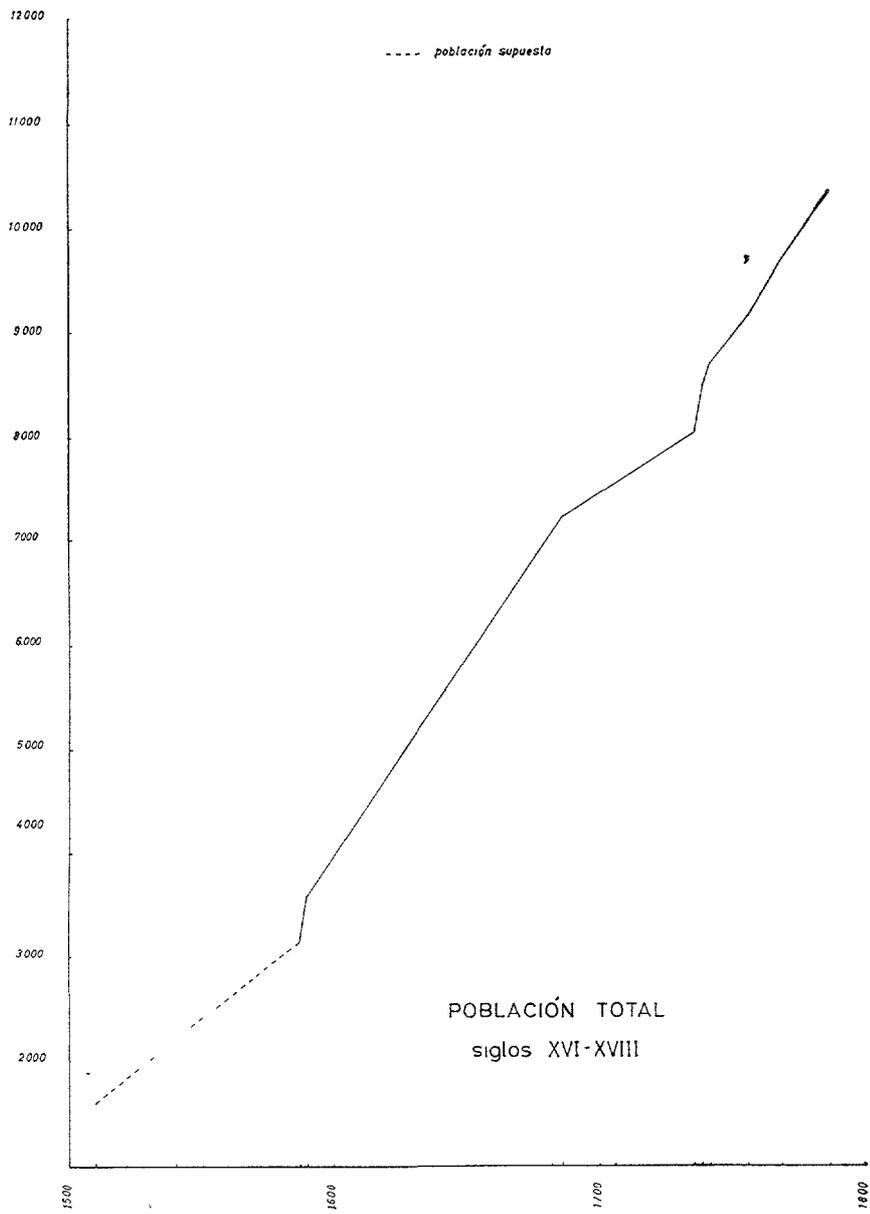
⁵³ Torriani, pág. 152.

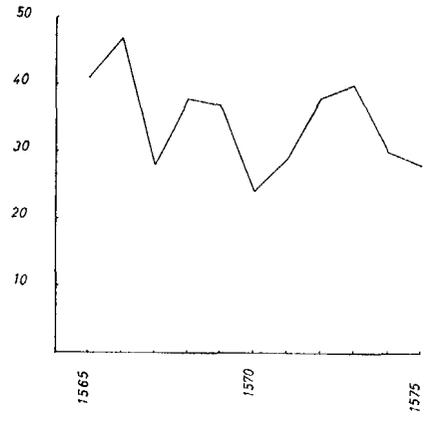
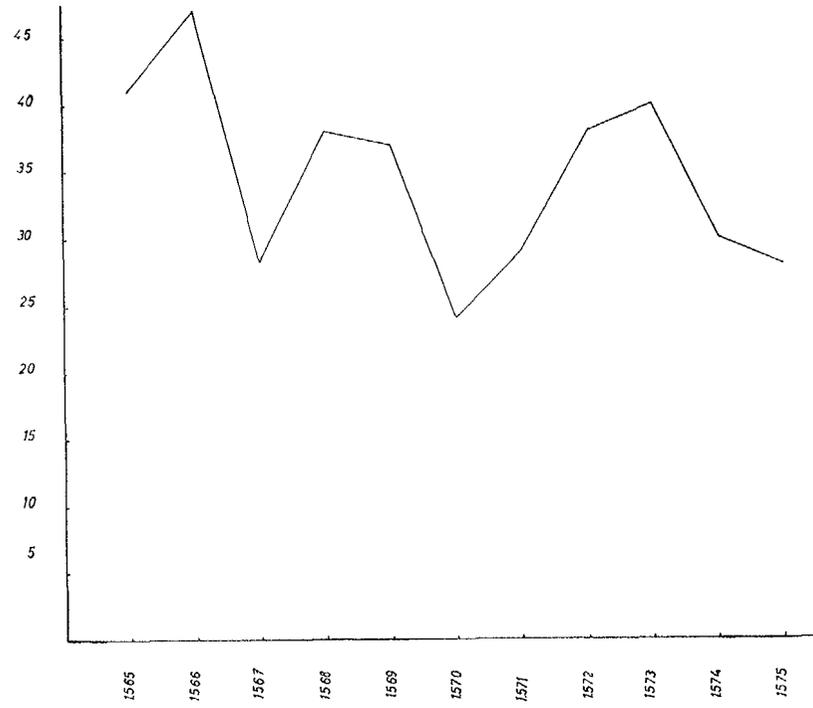
⁵⁴ *Descripción de las Islas Canarias* . . , pág. 198.

⁵⁵ El coeficiente de cinco individuos por familia es generalmente admitido para la población de Canarias en los siglos XVI-XVII, sin embargo, hemos preferido en nuestro caso tomar el de 4,5 por creer algo alto el anterior. Nos basamos no sólo en la visión de conjunto que nuestro estudio nos ha dado del proceso evolutivo de la ciudad, sino, sobre todo, en la relación obtenida entre nacimientos y matrimonios en los siglos XVII-XVIII y un corto período del XVI. Los coeficientes obtenidos:

1565-75		1601-700		1701-800	
N	1.972	N — e	22.490	N	34.140
M	380	M	5.016	M	6 803
= $\frac{1.972}{380} = 5,10$		= $\frac{22.490}{5.016} = 4,48$		= $\frac{34.140}{6 803} = 5$	

nos indican, aunque sea de manera sumaria e incompleta, la fecundidad de las familias palmesanas. Son altos y podría hacernos pensar en la existencia de familias numerosas, pero el fuerte índice de mortalidad de entonces, sobre todo de la infantil, no nos permite sostenerlo. Es más seguro, pues, aun teniendo en cuenta el factor inmigración, establecer un coeficiente de 4,5 individuos por familia o vecino.





MATRIMONIOS. 1565-75.

año al que hemos asignado 3.600 habitantes, marcamos dos hitos supuestos en la población de la primera mitad de siglo:

1510.	1.589 habitantes
1540.	2.224 " ⁵⁶

Podemos trazar así en la gráfica de "Población total" el tramo correspondiente al siglo XVI. Consignamos, aparte las cifras que hemos supuesto en 1510 y 1540, el número de individuos dado por el *Censo de las provincias y partidos de Castilla...* para 1587, por su carácter oficial y no porque lo aceptemos. El último eslabón, los 3.600 vecinos de Torriani y de la descripción del tío del licenciado Valcárcel, es el único hito seguro. A partir de aquí, 1590, la línea de población, que ha venido ascendiendo con ritmo rápido, aunque perturbado en algunos momentos al acentuarse la corriente emigratoria, penetra, no sin antes haber sufrido la fuerte sacudida del ataque de la piratería holandesa en 1599, en un siglo de más estabilidad y mayor crecimiento vegetativo.

3.—NUPCIALIDAD.

De los matrimonios celebrados en el siglo sólo podemos hacer un ligero estudio de los comprendidos en los años 1565-75. Aunque por el breve período que abarcan no es posible establecer conclusiones—podrían inducirnos a error—creemos nos es permitido señalar al menos las notas o rasgos más destacados.

En conjunto tenemos 380 matrimonios, lo que nos da un promedio de 34,54. La gráfica no parece guarde mucha relación con la de nacimientos en estos años. Presenta oscilaciones menores y su ritmo, más o menos constante como en ésta, tiene, sin embargo, distinta direccionalidad.

4.—MORTALIDAD.

Los libros de defunciones de la Parroquia del Sagrario comienzan en 1667. Poco o nada podemos decir, en consecuencia, respecto

⁵⁶ El fallo del procedimiento es claro: el índice de natalidad es fluctuante, no aumenta de manera proporcional a la población. Creemos, sin embargo, puede aceptarse con un valor muy relativo, ya que no disponemos de otro medio.

a la mortalidad de este siglo. Pero siendo normal que toda curva de mortalidad acuse fuertemente los momentos de crisis económica o epidemias, podemos intuir algo de lo ocurrido en nuestro caso.

En 1531 Gran Canaria sufría por tercera vez en el siglo el cruel azote de la peste⁵⁷ y, si no tenemos noticias de más epidemias en el decurso de esta centuria, no por ello hemos de creer dejaran de marcar más de un impacto doloroso en su creciente población.

De crisis económicas poco se sabe. La base de alimentación del pueblo, aunque se cosecharon otros frutos, era entonces el trigo⁵⁸. En 1524 “los labradores, castigados por una plaga de “alhorra” que perdía los sembrados”, se acogen a la protección de los santos Justo y Pastor y les dedican entonces una ermita en Las Palmas⁵⁹. Y es que el verdadero problema de economía interna lo planteaba el trigo, la “falta de pan para la mucha población”⁶⁰, y que esta falta de pan se hace sentir muchas veces se deja entrever en documentos como el citado, que es de 1538, otro de 1570, conservado también en el A. G. S., uno más de 1572, en que el gobernador de Gran Canaria se queja de la gran escasez de trigo⁶¹, y otros análogos, como los que recoge el “Libro Rojo” de Gran Canaria⁶².

El cuadro de las distintas vicisitudes sufridas por nuestra población podría con todo esto reconstruirse y así deducir con mayor certeza fuertes oscilaciones en la curva de mortalidad, ya de suyo alta en un siglo como éste en que las muchas enfermedades, la falta de higiene, junto con las guerras y el hambre, diezmaban las poblaciones.

⁵⁷ Viera y Clavijo, tomo III, pág. 497. Con motivo de la terrible enfermedad pestilencial que en 1524 causó numerosas víctimas en Las Palmas, el Municipio hizo voto de levantar la ermita del Santo Cristo de la Vera Cruz. Cf. Millares, tomo V, pág. 103.

⁵⁸ La patata y el maíz, que tan bien acogidos serían, son importación del siglo XVII.

⁵⁹ Millares, tomo V, pág. 161.

⁶⁰ A. G. S : Registro General del Sello—no catalogado—, búsqueda por fechas

⁶¹ Cf. Benito Ruano, *Manuscritos canarios del Museo Británico* “Anuario Estudios Atlánticos”, núm. 1 (1955), págs. 555-6.

⁶² “L. R”, fols. 21, 76, 127, 180

5.—COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN.

Torriani afirma en 1590: “La vida de los hombres en estas islas se dirige bajo el signo de los oficios y del tráfico de mercancías”⁶³. En efecto, la industria azucarera y la exportación de vinos que comenzaba a adquirir alguna importancia—como indica la Real Cédula expedida en 1547, en la que considera éstos de libre comercio⁶⁴—, y la orchilla y otros cultivos y la especial situación geográfica de la Isla, escala casi obligada en la ruta de América, la pusieron en contacto comercial con las naves extranjeras, que, aprovechando los intervalos de paz con las distintas naciones, se lanzaban al comercio marítimo.

Este tráfico mercantil no sólo dejaba en nuestros puertos crecidas sumas, sino que contribuyó al incremento de la población. En éste, más que a la aportación extranjera⁶⁵, hemos de dar importancia al creciente número de judíos, conversos o descendientes de tales. No obstante, el elemento más peculiar en la población canaria, ya casi una con la española inmigrada, es el obtenido en sus famosas cabalgadas a Berbería. Estos moros cautivos, junto con los negros que se podían comprar a los navíos que iban al Nuevo Mundo con esta mercancía humana, llegaron a constituir, por su crecido número, una preocupación seria para las autoridades. En el legajo de datos estadísticos del Archivo del Marqués de Acialcázar hay una nota alusiva a un censo hecho por la Inquisición en 1525 que dice constar en el Libro I de Genealogías. Se deduce de él la existencia en Gran Canaria de 359 moriscos, judíos y negros. Y en 1536 se alude a esta realidad por una curiosa hipérbole: “Hay más berberiscos y negros que vecinos”⁶⁶.

Todos estos moriscos, aunque pertenecientes a la segunda generación en su mayoría, no eran bien acogidos en la sociedad, pero

⁶³ Torriani, cap. XLI, pág. 148.

⁶⁴ Cf. Millares Torres, tomo V. libro 10.º, pág. 171.

⁶⁵ Ingleses, portugueses, algún flamenco, genoveses, etc. Libros Sacramentales de la Iglesia del Sagrario de la Catedral.

⁶⁶ A. G. S. Registro General del Sello—no catalogado—, búsqueda por fechas.

su trabajo era muy estimado y su lugar en la vida económica fue progresivamente mejorando y con ello su importancia social, hasta el punto de que se formó con los mismos un cuerpo de milicias, y en 1563 se les permitió tener esclavos⁶⁷. A pesar de lo dicho, siendo Inquisidor Ortiz de Fúnez, que comenzó a desempeñar su cargo en 1568, se dio una orden de S. M. para que la Inquisición formase un padrón de los moriscos establecidos en la Isla: "Sigue orden para que se levante por la Inquisición lista de moriscos que existan en esta isla, especificándose en ella que se les obligue a vivir separados de los católicos y en barrio que se denominará de los moriscos. Consta que aquí se efectuó dicha orden y fueron a vivir a Triana..."⁶⁸, donde hoy todavía existe la calle "Moriscos".

El último padrón referente a los moriscos en el siglo XVI se ordenó el 15 de febrero de 1594 por el Concejo Supremo de la Inquisición. Se mandaba que "los inquisidores de Canaria formasen un padrón general de los que habitaban el archipiélago, con sus nombres, apellidos, edad, estado y vecindario..."⁶⁹. El legajo donde aparecen los padrones, que se remitieron en los primeros meses de 1595, está incompleto, por lo que no podemos aceptar con seguridad las cifras dadas. Registra 32 moriscos que vivían en las calles del Terrero y Moriscos, pero 12 como esclavos. No aparecen los hijos que tuvieron⁷⁰.

Por estas fechas, las cabalgadas a Berbería, que habían sido prohibidas en 1572 por Felipe II y autorizadas de nuevo en 1579, estaban limitadas en su número y en cuanto al espacio geográfico. Pero los moros habían iniciado ya la represalia y hasta muy en-

⁶⁷ Cf. L. de la Rosa Olvera, *Catálogo del Archivo Municipal de La Laguna*. Legajo R.-VII (Reales Cédulas, 7).

⁶⁸ "Colección de documentos relativos a Canaria", coleccionados por Francisco J. de León. Mss. Museo Canario, I-D-6, I, docum. núm 7, págs 83-4. Y se añade que "como dicha orden está copiada por relación no le pusieron la fecha, por lo que no consta".

⁶⁹ A. Millares Torres, "Colección de documentos para la Historia de las Canarias". Notas sobre los moriscos que poblaron el Archipiélago en el siglo XVI, tomadas de los padrones formados por la Inquisición Mss Museo Canario, I-C-6, tomo 2, s. a, fol. 38.

⁷⁰ Se da para Gran Canaria 142 moriscos, muchos ya libres.

trado el siglo XVII, junto con los piratas argelinos, hicieron vivir a las Islas momentos de verdadero terror.

En la vida ciudadana “contaban también, además de los soldados, 600 hombres de la isla capaces de llevar armas”⁷¹.

Nos queda por hacer en este apartado un breve estudio de la distribución social de la población y su dedicación a los diversos oficios y profesiones. Respecto a lo primero poco hay que notar a lo dicho de la población de fines del xv. Sólo podemos añadir los nuevos cargos inquisitoriales y de la Real Audiencia.

Para la distribución por oficios hemos tomado como fuente el Libro I de Bautismos, que recoge, como ninguna otra, los primeros latidos de nuestra población⁷². Es curioso la familiaridad con que se cita a sus vecinos, reflejo de esos momentos históricos en que el pueblo vive como una gran familia. El personaje concreto está allí, a veces con su mote, sin la fría impersonalidad con que en estos mismos libros quedarán registrados los nombres años más tarde. En el anonimato permanecen siempre los esclavos, todavía escasos, que no tenían otra identificación que la vinculación a sus señores.

Nuestro estudio abarca de 1498 a 1525. Aparte los cargos con carácter más o menos oficial (Adelantado, Gobernador, Alcalde, Veedor de sus Altezas, Capitán para Indias y otros que damos en nota⁷³), nos encontramos esta rica variedad de oficios y profesiones:

Carpintero.	Maestro de azúcar.	Texedor ⁷⁴ .
Espartero.	Labrador.	Confitero
Mercader	Sochantre	Licenciado
Borceguinero.	Bachiller	Barbero
Sastre	Calderero	Boticario (1505)
Criado-a.	Calafate	Tonelero
Zapatero.	Albañil	Pescador.
Cantero.	Pintor.	Curtidor.
Calero	Sacristán	Acequero

⁷¹ Torriani, cap. XLIV, pág. 153.

⁷² Comienza el 26 de noviembre de 1498 y concluye el 31 de diciembre de 1528.

⁷³ Escribano público, pertiguero, regidor, tesorero de la Cruzada ., almojarife, reformador, alguacil mayor, escribano de la “reforma”, escribano del cabildo , almocreve, hermano de la sangre, procurador...

⁷⁴ El primero que se cita es un texedor catalán.

Curador.	Herrador.	Protonotario.
Hortelano.	Albardero-a	Corredor de Lonja
Maestro de la Iglesia.	Tornero.	Jabonero
Cañavero.	Zurrador.	Agujero.
Esterero	Cerrajero	Joyero
Ollero.	Marmero	Bachiller de Gramática
Camellero.	Violero	Criado de ganado.
Platero.	Mozo de Coro	Cabrero
Guantero	Cirujano (1515)	Trabajador
Partera.	Mayordomo	Notario
Bizcochero.	Candelero	Carnicero.
Carretero.	Refinador (de azúcar)	Cuchillero

Estas profesiones, a excepción de algunas con carácter especial, como las de maestro de la Iglesia ⁷⁵, boticario, cirujano o bachiller de la Gramática ⁷⁶, se repiten una y otra vez, incluso las de carácter liberal, ya que hemos podido comprobar un buen número de bachilleres y licenciados.

El núcleo de población artesana y menestral es fuerte. También las artes encontraron ocupación en la "obra de Sta. Ana" (Catedral): la talla en madera, el labrado de la piedra, la orfebrería, la pintura; pero ninguna alcanzó el grado alto de esplendor que la música ⁷⁷.

6.—PROYECCIÓN GEOGRÁFICO-SOCIAL.

Podemos señalar dos núcleos urbanos primitivos en la formación de la Ciudad: el que tuvo como centro la ermita de San Antonio Abad y calles anejas, y el que limitaba el norte del Guinguada y monasterio de San Francisco. Creció luego el caserío de Las Palmas en forma espontánea y con holgura hasta que, hacia 1550, sus

⁷⁵ El obispo don Diego de Muros, en el sínodo de 1497, estableció escuelas parroquiales de primeras letras

⁷⁶ En el "L R", fol 51, se encuentra una R C que ordena tenga la isla su preceptor de Gramática. Correspondió su nombramiento al Cabildo eclesiástico

⁷⁷ En 1518 aparece el nombramiento de un maestro de Capilla encargado de enseñar el canto a los "mozos de coro" Cf Millares Torres, pág 176

barrios de Vegueta y Triana, a una y otra margen del riachuelo, se consolidan y adquieren estabilidad. Después, en trescientos años, la ciudad evoluciona en silencio, casi sin que se la advierta. Los planos de Leonardo Torriani (1590), Próspero Casola (1599), Pedro Agustín del Castillo (1686), José Ruiz (1773) y Luis Marqueli (1792) apenas si nos dejan ver nuevas viviendas en los barrios extremos; pero en un análisis detenido de los mismos en los siglos XVII y XVIII podemos sorprender la verdadera realidad; la ciudad sí crece, aunque no en extensión; se adensa, se aprieta entre sus murallas⁷⁸. Amplias casonas con ricas techumbres de madera y umbrosos patios reemplazan a las casitas de una planta, con huerta y jardines, de la Conquista. Y las viviendas humildes de la periferia son sustituidas por otras más acomodadas, mientras surgen nuevas ermitas y las iglesias de los conventos se rehacen en el estilo barroco de la época. Pero llega el siglo XIX, que ve caer rotas, hacia 1850, las toscas cadenas de piedra de aire casi medieval. El sosiego, la tranquila serenidad de la población, desaparecen. Y empieza una expansión vertiginosa que el siglo XX no ha logrado detener. Invade Los Arenales, Santa Catalina, el Puerto, Guanarteme, San Cristóbal; escala sus colinas y sus campos con verdaderas ciudades satélites, y finalmente hace retroceder en su favor las azules aguas del Atlántico⁷⁹.

Ciñéndonos al siglo XVI, del que ahora tratamos, es de destacar el nombre del obispo Diego de Muros, que comienza las obras de la catedral, y, sobre todo, la actuación del gobernador y justicia mayor don Agustín de Zurbarán. A él debe la ciudad una transformación profunda, que no volvería a darse hasta fines del siglo XVIII.

Agustín de Zurbarán realizó su obra de mejoramiento en pocos años (1535-37 y 1540-43). Entre otras empresas, edificó las Casas del Cabildo, urbanizó la plaza mayor de Santa Ana, que adornó con un hermoso pilar; levantó otro en la de Santo Domingo y arre-

⁷⁸ Ambas fueron construidas hacia 1577 por el gobernador don Diego Melgarejo. La meridional se proyectó desde el mar a la montaña de Santo Domingo, y la del norte, la principal, iba en línea recta desde el castillo de Santa Ana hasta el Cerro de San Francisco, y su única puerta era la que se abría en la prolongación de la calle de Triana. Cf. Rumeu de Armas, tomo II, Primera parte, págs. 267 y 292.

⁷⁹ Cf. Rumeu de Armas, tomo II, Primera parte, págs. 262-4.

gló sus alrededores; construyó la carnicería y matadero, empedró muchas calles de la ciudad y la embelleció con otros proyectos.

Después de Zurbarán, don Martín de Benavides contribuyó al progreso de la urbe con la construcción, en 1550, de un puente de sillería sobre el barranco, pues hasta entonces la comunicación entre los dos barrios de Vegueta y Triana se hacía por uno rudimentario de madera. En los planos de Torriani y Casola aparece dibujado el puente de Benavides y otro, más hacia el mar, todavía de madera ⁸⁰.

La margen derecha del Guiniguada era asiento del barrio más antiguo, aristocrático y de mayor población del siglo xvi. En él la Catedral, todos los edificios públicos, diversas iglesias y un buen número de casas. Estaba limitado por el barranco al norte, y en su orilla apenas si se puede hablar de un camino al que daban las huertas y jardines de las distintas casas que iban desde la calle del "Peso de la harina", pasando por la Plaza Mayor de Santa Ana a la calle de la Herrería ⁸¹. Desde esta calle hasta la desembocadura del barranco, en la ribera del mar, se extendían por la margen del arroyo las humildes edificaciones del barrio de la Herrería. El mar y la montaña de Santo Domingo limitaban este barrio a levante y poniente, mientras al sur y a cierta distancia de su caserío se extendía la muralla meridional.

El centro de la ciudad primitiva estuvo sin duda en la placeta de San Antonio Abad y tuvo por límites la calle de los Balcones, Herrería y el Barranco. De esta plaza parten las calles más antiguas de la ciudad, de perfil sinuoso, que conservan en su disposición el mismo trazado del siglo xv (los Alamos, Inquisición, San Antonio Abad, Audiencia, Callejón de la Revuelta). El resto del barrio de Vegueta tiene un trazado más regular, casi de cuadrícula ⁸².

⁸⁰ Cf *ibíd.*, págs. 264-6.

⁸¹ Esta calle aparece citada en documento de 1565. Cf Eloy Benito Ruano, "Anuario Estudios Atlánticos", núm 1 (1955), pág 542, pero indudablemente es de las más antiguas y es seguro podrá encontrársela en algún protocolo de procesos inquisitoriales.

⁸² Calles de Vegueta son entonces, aparte las dichas, la de la Carrera o la Pelota, la de la Mar, Callejón de la Huerta, calle del Provisor, calle que baja a la Vera Cruz, calle del Agua, de las Vendederas, etc

El barrio de Triana, en la margen izquierda del Barranco, era más popular y, aunque residían en él buen número de familias hidalgas, era el barrio por antonomasia del pequeño comercio, y el barrio de los pescadores y mareantes. Más pequeño en este siglo que el de Vegueta, se extendía aproximadamente desde el barranco a las monjas Bernardas y desde la ribera del mar a las calles de San Francisco, Santa Clara y San Justo, según puede observarse en los planos de Torriani y Casola. Su trazado es regular y simétrico, con manzanas más o menos rectangulares⁸³. Sus edificios más hermosos eran los religiosos, situados, como en Vegueta, en su contorno (ermita de los santos Justo y Pastor, Monasterio de las Bernardas de la Concepción, Monasterio de San Francisco, ermita de San Telmo). Nota típica de este sector del comercio eran las llamadas "Ventas de los Remedios", verdadero mercado de la Ciudad, pues en ellas se vendía pan, vino, fruta, verduras, pescado, etc. También ponía su nota cerca de la muralla de Triana la última edificación del barrio: la ermita de San Telmo, patrón de mareantes y pescadores⁸⁴.

Los alrededores de la ermita y las huertas próximas eran lugares frecuentadísimos, por sus frondosos vergeles y frescas brisas. Fray José de Sosa asegura que era "famoso el sitio y una de las mejores salidas por su amenidad y frescura..."⁸⁵.

Por último, una breve alusión al paisaje que enmarcaba esta geografía humanizada. Torriani, al describir la ciudad, deja entrever el contraste como su nota característica: mar y montaña, fértiles campiñas y arenas secas y médanos ayunos de toda vegetación. "La ciudad—dice—es pequeña, sólo de ochocientas casas. Descendiendo hacia el mar, por la parte de levante, la atraviesa un pequeño río que sale entre dos montañas áridas que están a sus

⁸³ Entre las calles de Triana tenemos la de los Remedios, la que bajaba del monte del Señor San Francisco a la real de Triana, Diablito, Moriscos, Peregrina, Monjas Claras, San Francisco, Arena, San Justo, la mayor de Triana o real de Triana. Callejas cortas de Triana al mar eran la del Losero y Genoveses

⁸⁴ Cf. Rumeu de Armas, tomo II, Primera parte, págs. 266-8, 283 y 286-92.

⁸⁵ Fr. José de Sosa, *Topografía de la isla afortunada Gran Canaria*, 1678, pág. 33.

espaldas, la una a mano derecha, llamada San Francisco; la otra menor a izquierda, llamada Santo Domingo. El puerto está a unas tres millas de distancia en dirección norte, y en aquella parte el campo es arenoso y los montes cercanos desnudos y tétricos. En la parte de mediodía está una campiña fértil con un pequeño castillo redondo, llamado de San Pedro, a una milla de distancia, que guarda una cala que está a su pie..."⁸⁶.

El panorama de estos alrededores a mediodía y poniente era de frondosidad extrema. Fr. José de Sosa comenta esta exuberancia vegetativa con las palabras siguientes: El agua "comúnmente sobra en las huertas hortelanas que ciñen la ciudad, en quienes se cogen diversas verduras, coles, nabos, cebollas, lechugas, etc., que en ellas todo el año no se halla otra cosa, sacando muchos higuerales, y sus brevas las mejores del mundo, y platanales que guardan sus orillas y sirven muchas veces de vallados; por cuya causa esta ciudad Real de Las Palmas es una de las más regaladas y alegres de la tierra, pues de enero a enero tiene verdura fresca sin salir fuera de sus muros a buscarla a otra parte, ni aun de su casa cada uno, porque a la puerta llegarán jumentos cargados que traen los hortelanos vendiendo, a que escoja su criado lo que mejor gustare a su dueño"⁸⁷.

Por el sur y oeste no existían todavía caseríos anejos en el siglo XVI. En cambio, en dirección norte, de panorama tan poco atrayente, se encontraban las torres y castillos de La Luz y Santa Ana y otras edificaciones y ermitas.

Nada hace sospechar desfavorables alteraciones en la vida ciudadana cuando Casola y Torriani delinean sus planos. Parecía iba a ser un pueblo considerable por su catedral, palacio episcopal, casas de ayuntamiento, conventos y monasterios, ermitas, hospitales y otros edificios de los vecinos principales. La capital de la Gran Canaria contaba además con el apoyo de sus fortalezas⁸⁸ y

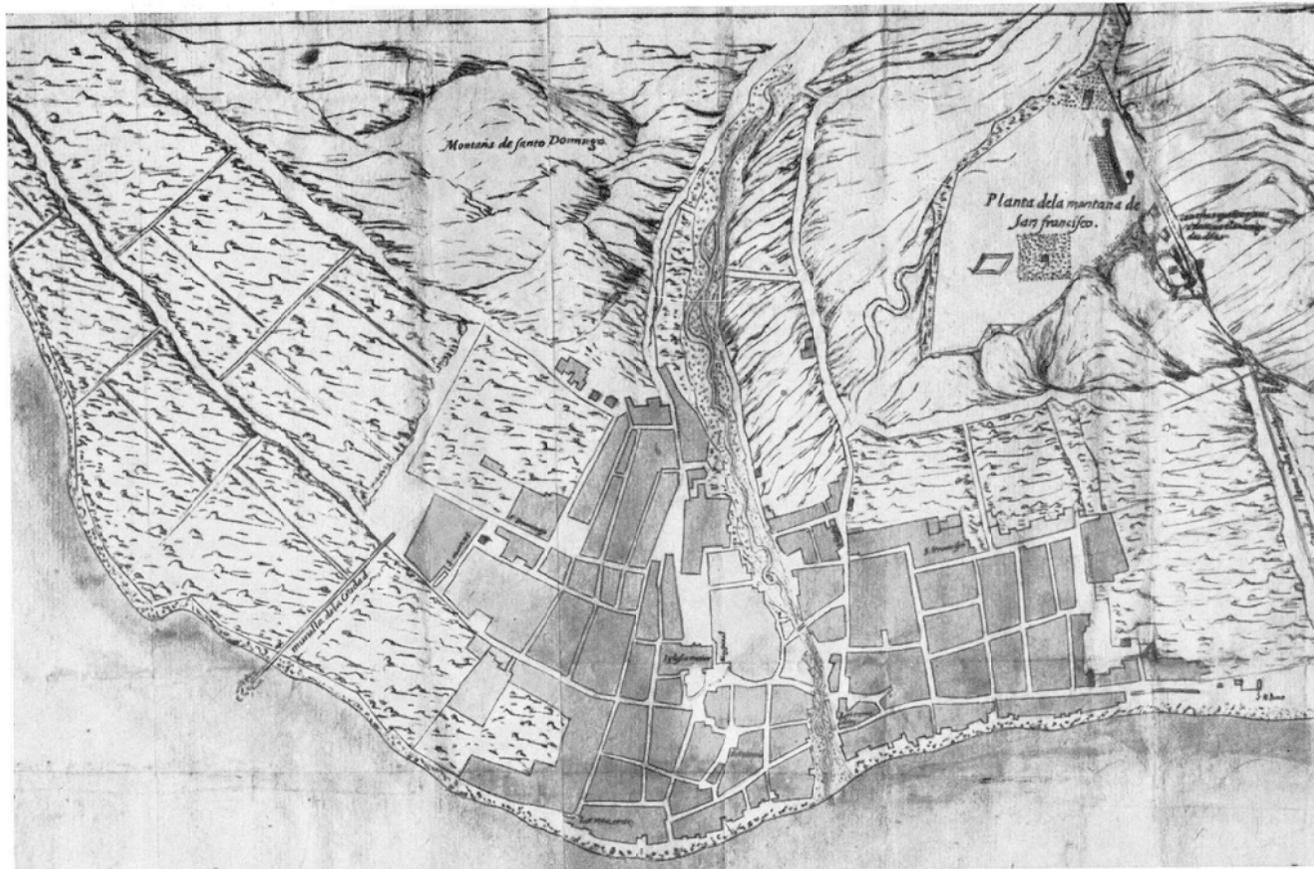
⁸⁶ Torriani, págs. 151-2

⁸⁷ Sosa, págs. 23-4.

⁸⁸ Para estudiar el plan de fortificaciones habían llegado a nuestro puerto ambos ingenieros. Indicio del cuidado que se prestaba a este problema es también la licencia obtenida en 1576 por la municipalidad de Las Palmas para traer de Gunea 1 000 esclavos y venderlos en el Archipiélago o en América



Las Palmas de Gran Canaria hacia 1590. Por Leonardo Torriani. (Biblioteca Universitaria de Coimbra).



Plano de la ciudad de Las Palmas en 1599. Por Próspero Casola. Está tomado de la obra de A. Rumeu: *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*. (El original se conserva en el Archivo de Simancas).

se creía segura de sí misma. La vida de la ciudad se desenvolvía en una pacífica laboriosidad que la encaminaba a un desarrollo progresivo y prometedor, cuando en 1599 sufre el bárbaro saqueo e incendio de los piratas holandeses.

Los daños ocasionados por el fuego fueron considerables: casi cuarenta casas de vecinos quedaron reducidas a pavesas. El palacio episcopal, la ermita de San Telmo, el convento de las Bernardas, el de Santo Domingo menos el aposento de los priores, parte del de San Francisco, etc. Se pudo sofocar el incendio iniciado en el "Peso de la harina", que podía haberse propagado al pósito, cárceles, Casa del Cabildo y residencia de la Real Audiencia. De igual modo se salvó de las llamas el contorno de la plaza de Santa Ana, amenazado de total destrucción. Y así podríamos ir enumerando otros males sufridos.

La retirada del invasor dejó por doquier ruinas calcinadas. Gran parte del siglo XVII se pasará en una inusitada actividad por devolver a la urbanística de la ciudad el esplendor perdido.

III.—DEMOGRAFIA Y CARACTERISTICAS ECONOMICO-SOCIALES DEL SIGLO XVII

- 1 Nacidos en el siglo —2. Nupcialidad.—3 Epidemias y defunciones. Mortalidad infantil.—4 Índice de crecimiento demográfico.—5. La población en 1686.—6. La ciudad y su plano en Pedro Agustín del Castillo.

Nos es posible realizar con exactitud el estudio demográfico del siglo XVII. Las gráficas obtenidas por un minucioso estudio de los registros de bautismos, actas matrimoniales y libros de defunciones (comienzan en 1667) guardan correlación casi perfecta con los diversos acontecimientos políticos y económico-sociales de la centuria.

El crecimiento de la población en este siglo, a pesar de ser vi-

para con su importe levantar algunas fortalezas y concluir las ya empezadas. Cf. Millares, tomo V, pág 165.

goroso, tuvo que vencer algunos obstáculos que en cierto modo lo entorpecieron. Aparte las consecuencias del desembarco de Van der Does, a que nos hemos referido, también razones de orden puramente comercial reducen la importancia política y económica de Las Palmas en beneficio de las ciudades de la vecina Isla. No puede competir con la riqueza de los vinos tinerfeños—“vidueños y malvasías”—, tan afamados, ni con la supremacía política que le confiere la residencia de los capitanes generales, atraídos por las ricas ganancias primero a La Laguna y años después a Santa Cruz.

La tendencia general del siglo se caracteriza por un ritmo muy lento, que encuentra explicación en las causas ya señaladas, en los estragos que la sequía, hambres y langosta causaban en las Islas, asolándolas y reduciéndolas a la mayor miseria, en las continuas y repetidas levas que de Canarias se hicieron a Cataluña, Flandes y Extremadura, y en la intensa corriente migratoria que, sobre todo en los últimos veinte años, se dirige hacia América. Por entonces la Corona no sólo ha suspendido las medidas prohibitivas y ofrece apoyo y ayuda a los emigrantes⁸⁹, sino que desde 1678 impone al Archipiélago como condición para comerciar con el Nuevo Mundo el embarcar cinco familias por cada cien toneladas que se exportaran de productos propios.

Estas repetidas transmigraciones a Flandes y Extremadura, a América o Cataluña, son origen de continuas quejas y rompen muchas veces con brusquedad la línea del crecimiento vegetativo de la población hasta hacerla declinar con rapidez a fin de siglo. El análisis comparativo de las distintas gráficas nos deja ver con claridad el proceso y nos permite deducir con certeza el índice de crecimiento demográfico del último cuarto del mismo.

Aunque nuestra Isla también tiene en sus vinos una importante fuente de riqueza, y no faltaban en la ciudad “mercaderes que tratan en España, Flandes, Inglaterra, Indias y otras partes”⁹⁰, la inmigración registrada por este motivo es mínima. Por otra parte se

⁸⁹ La peligrosa influencia que estaban adquiriendo ciertos elementos extranjeros, infiltrados en algunas provincias españolas de América, hizo que para contrarrestar el mal, entre otras medidas, se fomentase la emigración. Y con ella, como era natural, la canaria. Cf. Pérez Vidal, *ob. cit.*, págs. 115-116.

⁹⁰ Fr. J. de Sosa, libro I, pág. 12.

da un desplazamiento progresivo pero lento del "campo" a la capital que no compensa la continua transfusión de sangre.

Merece registrarse el número de esclavos importados, 521, que supone un 22,64 por 1.000 en relación con el número total de nacidos en el siglo. A través de los registros bautismales hemos seguido las distintas etapas de su entrada. En los primeros once años hallamos registrados 122, en su mayoría moriscos, aunque pocas veces se especifica el origen. Deben significar las últimas presas oficiales de las cabalgadas a Berbería. A partir de 1612 hasta 1643 su número se reduce notablemente y casi llegan a desaparecer, pero por estos años la Guinea ofrece un nuevo campo de correrías. El número de esclavos, la mayor parte procedentes de esta zona del continente africano, va ascendiendo hasta alcanzar en el período de 1675-82 la cifra de 107, un 20,53 por 1.000 de la población nacida en esos años. Nuevo descenso, y en la última década sólo representan un 0,57 por 1.000, de valor inapreciable.

El estudio de la realidad social de la esclavitud en este siglo queda completo con el análisis de los hijos de esclavos⁹¹ y su totalización en la curva del siglo. Su número, 1.542, representa el 67,01 por 1.000 de los nacidos.

Un fenómeno social de gran interés nos lo da el número elevado de expósitos. Estos niños "expuestos" o "echados" a la puerta de la iglesia, no hay duda comprendían gran parte de los nacimientos ilegítimos, ya que éstos apenas se registran. Cabe suponer que un 90 por 100 procedería de estos nacimientos.

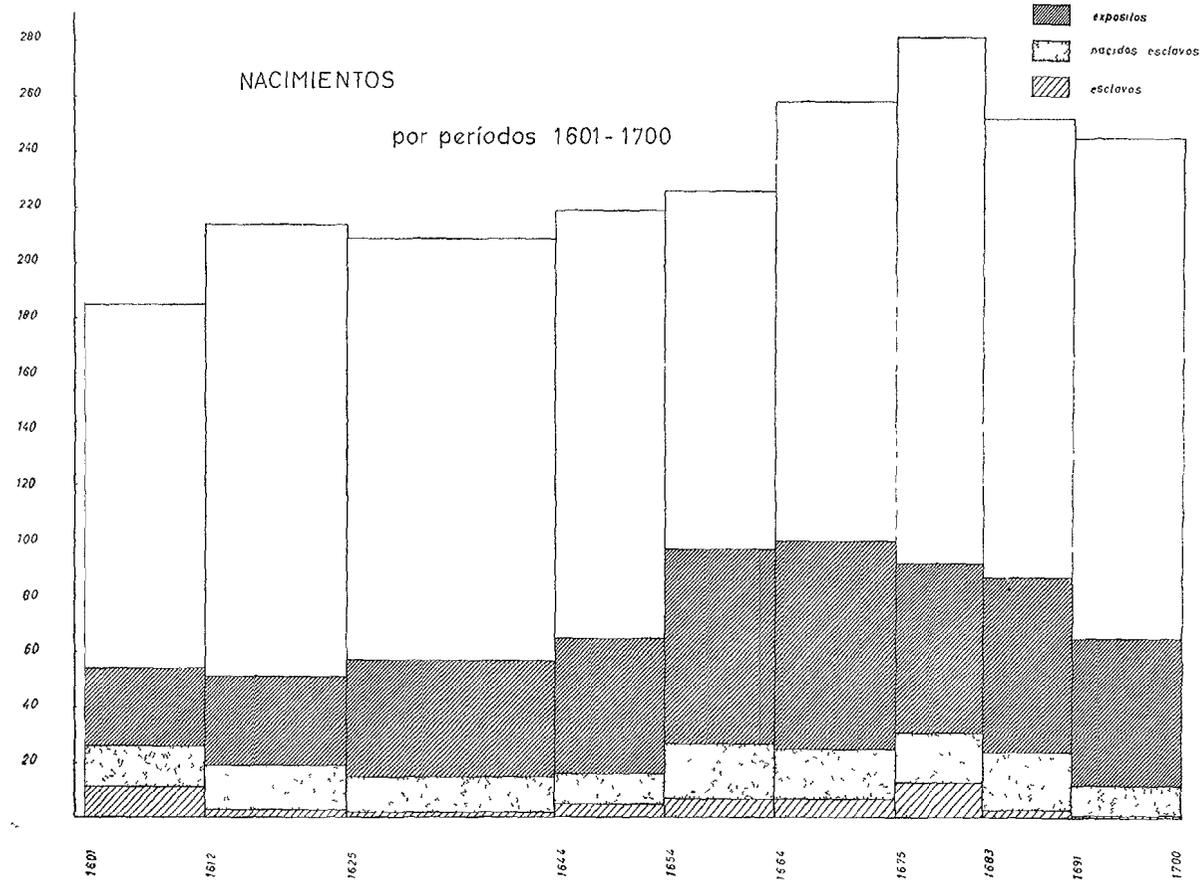
Distribuidos por períodos, las distintas medias guardan un paralelismo bastante aproximado con la gráfica de natalidad⁹² y en conjunto vienen a darnos un coeficiente de 217,59 por 1.000 en relación con el total.

1.—NACIDOS EN EL SIGLO.

La gráfica de natalidad de esta centuria dentro de su signo ascendente se nos presenta, en relación a las de los siglos que la enmarcan, con ritmo de serenidad, apenas desdibujado a partir de

⁹¹ En la mayoría de los casos sólo se cita a su madre como esclava.

⁹² Prescindimos del número de esclavos.



1680 en que comienza a señalar una amplia inflexión, que en sentido ascendente alcanza a la tercera década del XVIII. Su explicación viene dada por la pugna de dos fuerzas casi iguales y poderosas: su fuerte índice de crecimiento vegetativo y la continua brecha que de manera casi constante abren en su población levass y emigraciones.

La primera década acusa todavía la huella de hechos económicos que la hicieron fluctuar bruscamente en los postreros años del siglo XVI.

A partir del año veinticinco un suave declive deja entrever el peso de las cuatro levass que se llevaron a cabo hasta el 1659⁹³. Vienen después años más tranquilos, en que a pesar de las levass⁹⁴, la ciudad disfruta de la riqueza obtenida en el floreciente comercio de sus vinos y frutos y sube la gráfica, que alcanza sus puntos más elevados en los años 1676 y 1680, con cifras de 311 y 318, y de un 13,15 y 13,81 por 1.000 en relación al total de los nacidos. Núñez de la Peña hace alusión a este bienestar social y económico cuando dice: "tiene la Isla mucha gente nobilísima y más de 150 mayorazgos de buena renta; es abundante de ganados, de trigo, vino y de todo género de frutos..."⁹⁵.

Comienza luego el descenso. Desde 1678 se hace sentir el peso de la emigración a América. Leva de mil hombres para las Indias en 1680⁹⁶. Nueva leva para Flandes en 1684⁹⁷, a la que siguen ocho compañías al año siguiente⁹⁸. En 1693 mil hombres más sobre lo ordenado salen con el mismo fin⁹⁹. Llega el noventa y cuatro, año de epidemia—viruela—, a pesar de lo cual se forma un nuevo tercio¹⁰⁰. El tributo humano que las Islas pagan a América se continúa y las Canarias, exhaustas, piden al rey las eximas de tan dura contribución de sangre. Aluden en su propósito a este continuo

⁹³ Viera y Clavijo, tomo II, pág. 602.

⁹⁴ *Ibid.*, tomo II, págs. 609, 612 y 625.

⁹⁵ Núñez de la Peña, *Conquista y antigüedades de las Islas de la Gran Canaria*, 1676, libro I, pág. 96.

⁹⁶ Viera y Clavijo, tomo II, pág. 631.

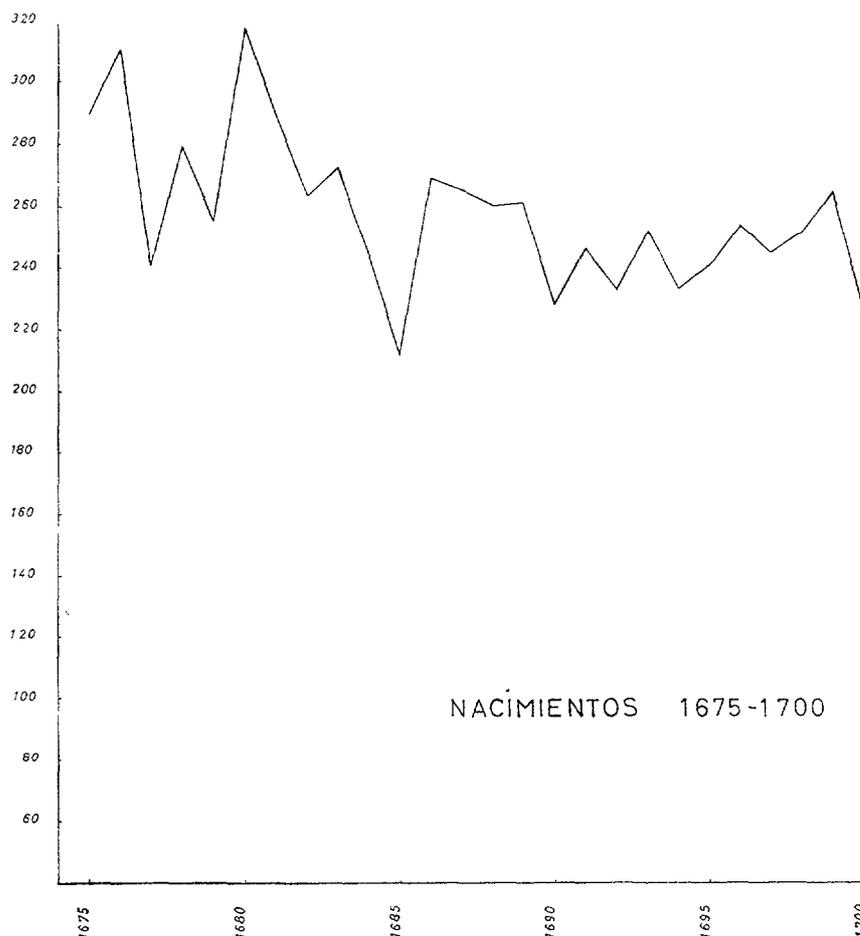
⁹⁷ *Ibid.*, pág. 634.

⁹⁸ *Ibid.*, pág. 643.

⁹⁹ A. H. N.: Estado, legajo 4.831-1.

¹⁰⁰ A. G. S.: Estado, legajo 3.969.

movimiento de tropas, los malos años de 1691 y 1692 y la epidemia sufrida. Todo con escaso o ningún resultado, y así, en los dos



últimos años del siglo, 1.000 hombres más marchan no ya a América, centro de la reclamación, sino a Flandes¹⁰¹.

En la siguiente tabla consignamos, con sus porcentajes de cre-

¹⁰¹ Cf. Pérez Vidal, ob. cit., pág 117.

cimiento, las cifras que alcanza la natalidad en los últimos veinticinco años del siglo ¹⁰².

AÑOS	Nacimientos	Promedio anual	Porcentaje del crecim anual
1676-80	1.406	281,2	
1681-85	1.284	256,8	18,2
1686-90	1.288	257,8	20
1691-95 .	1.209	241,8	11
1696-700	1.247	249,4	20,6

La natalidad absoluta, que podemos obtener en los diversos períodos de esta centuria con sólo decantar el número de esclavos, nos da los siguientes porcentajes:

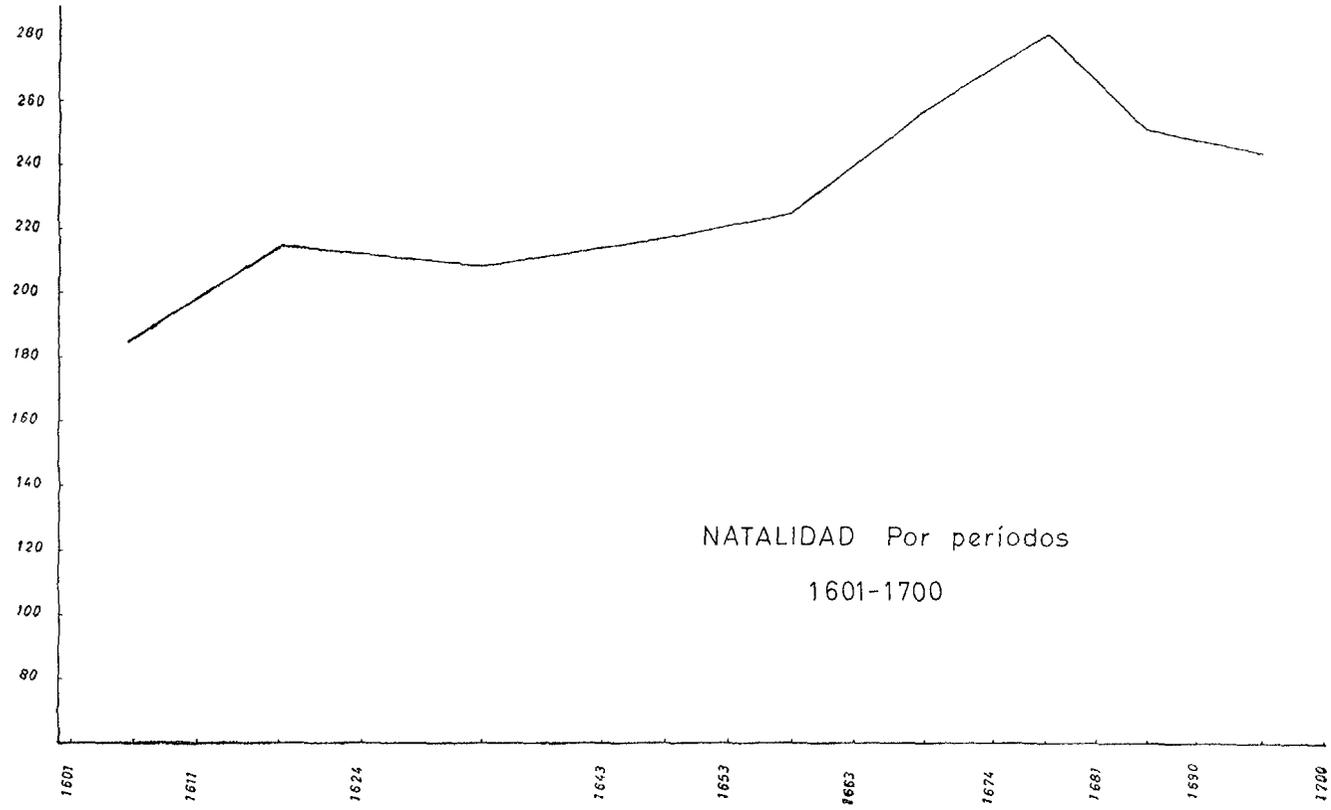
AÑOS	Nacimientos	Promedio anual	Porcentaje del crecim anual
1601-11 . .	1.917	174,2	
1612-24	2.754	211,8	11
1625-43 .	3.948	207,7	7,17
1644-53	2.143	214,3	5,4
1654-63	2.390	239	11,1
1664-74 .	2.752	25	1
1675-82	2.143	267,8	9,7
1683-90	1.990	248,7	11,5
1691-700 .	2.453	245,3	12,3

Nos encontramos ante una población de natalidad fuerte, más aún si tenemos en cuenta la falta de rigor ¹⁰³ con que muchas veces se llevaban a cabo las inscripciones, y la no inclusión de los nacidos muertos o los que murieron en las primeras horas y no llegaron a bautizarse en la parroquia.

Los nacidos que incrementaron la población de la Ciudad son los señalados, pero cabe la duda de si en el porcentaje de niños "expuestos" existía un buen número que no fuera de la Ciudad. Aun admitiendo como cierta esta posibilidad, quedaría compensada por

¹⁰² Incluimos el número de esclavos adultos

¹⁰³ En el Libro 4.º de Defunciones, fol. 581 v., el Visitador se queja de "la falta de formalidad con que están extendidas sus partidas..."



los fallecidos antes de ser bautizados en la parroquia y que por tanto no se inscribieron en los registros.

Por lo que respecta al índice de fecundidad de las familias, podemos calcularlo por la relación entre nacimientos y matrimonios:

$$\frac{N - e}{M} = \frac{22\,490}{5.016} = 4,48$$

que puede darnos una idea aproximada, aunque sumaria, de la misma.

2.—NUFICIALIDAD.

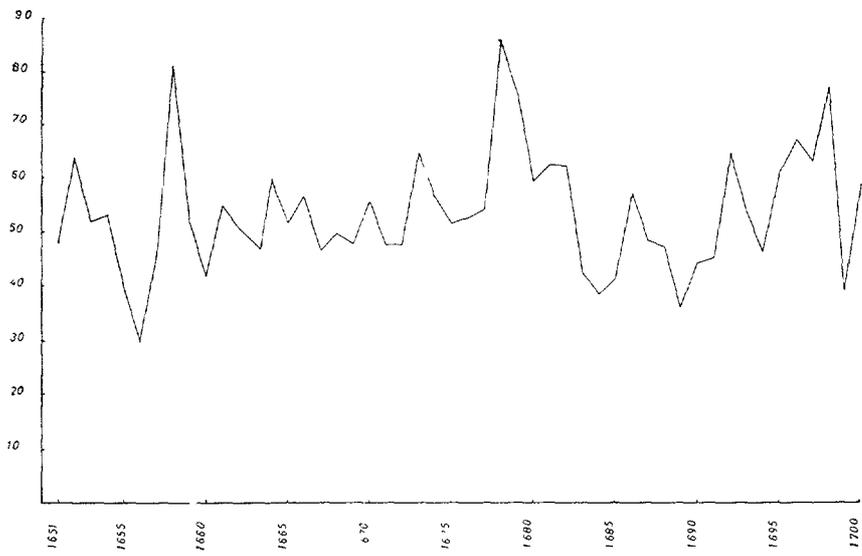
Sus actas se conservan íntegras. Trazada la gráfica y siguiendo sus movimientos en comparación con la de nacimientos, observamos cierta correspondencia a lo largo de todo el siglo: el ritmo es casi idéntico, pero hay, en las primeras décadas, una mayor tendencia a prolongar la subida en la curva de matrimonios. Totalizados éstos por décadas, se pueden percibir mejor sus caracteres. Los promedios y porcentaje de crecimiento anual de cada uno de estos periodos son los siguientes:

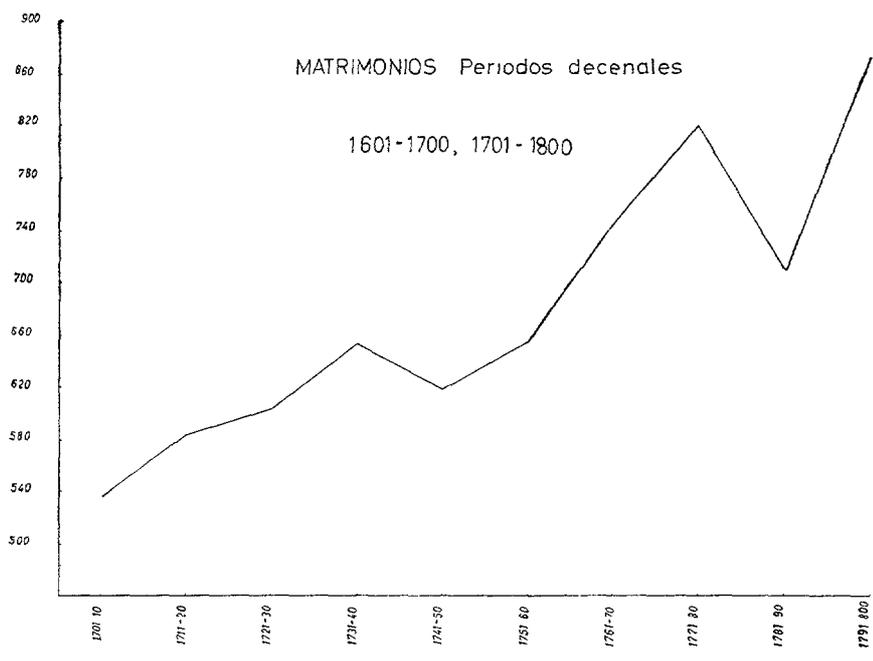
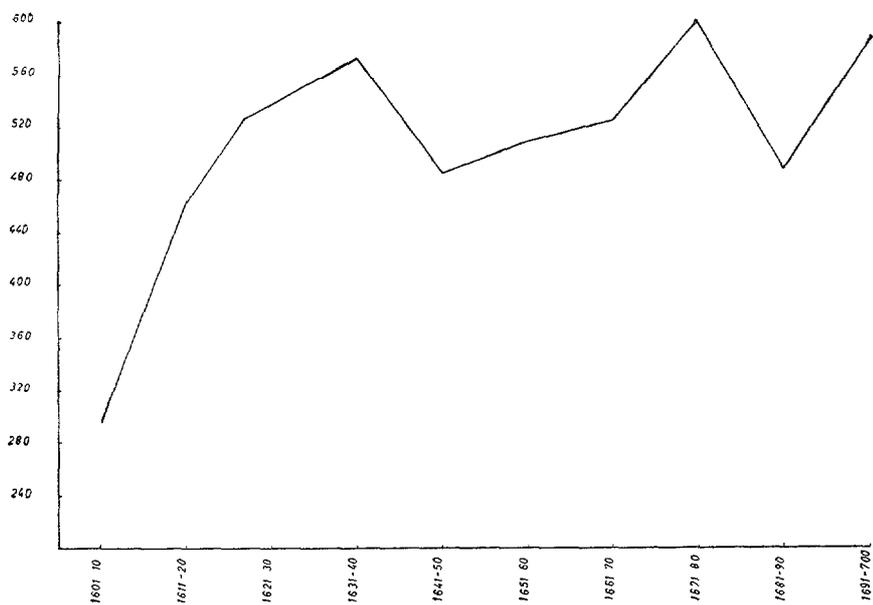
AÑOS	Matrimonios	Aumento por décadas	Promedio aumento anual	Porcentaje del crecim anual
1601-10	297	—	—	—
1611-20	462	165	16,5	5,5
1621-30	526	64	6,4	1,8
1631-40	571	45	4,5	0,8
1641-50	484	— 87	— 8,7	— 1,5
1651-60	508	24	2,4	0,4
1661-70	523	15	1,5	0,2
1671-80	600	77	7,7	1,4
1681-90	487	— 113	— 11,3	— 1,8
1691-700	587	100	10	2

La gráfica por años marca perfectamente los momentos de crisis que ya hemos señalado al hablar de los nacidos en el siglo. Las levas, años de sequía, la langosta y la emigración marcan bruscas caídas en los años de 1617, 1640-42, 1648, 1649 y 1656 y, sobre todo,



MATRIMONIOS 1601-1700





en los últimos veinte años del siglo, en que la gravedad que adquieren estos hechos y la epidemia de 1694 tienen honda repercusión. El número de inmigrados es lógicamente flojo en estos años y ello contribuye también a la baja de matrimonios.

3.—EPIDEMIAS Y DEFUNCIONES. *Mortalidad infantil.*

Las actas de finados comienzan en 1667 y, a excepción de los primeros años, en que se nota irregularidad en el registro, y el lapsus de 1690-91, en que los datos son incompletos o carecemos de ellos, nos permiten seguir el ritmo de la mortalidad en el último cuarto de siglo. El número total de defunciones es de 3.364 (varones 1.806, hembras 1.535 y 23 de sexo no identificado por lo deteriorado del libro).

Como al mismo tiempo contamos con el registro anual de nacimientos, esto nos permite hacer un cotejo de las dos curvas. Se ve que la mortalidad presenta oscilaciones dentro de un ritmo de signo descendente y no expresivo de un coeficiente menor de mortalidad, sino del declive demográfico que ya hemos observado en las gráficas estudiadas.

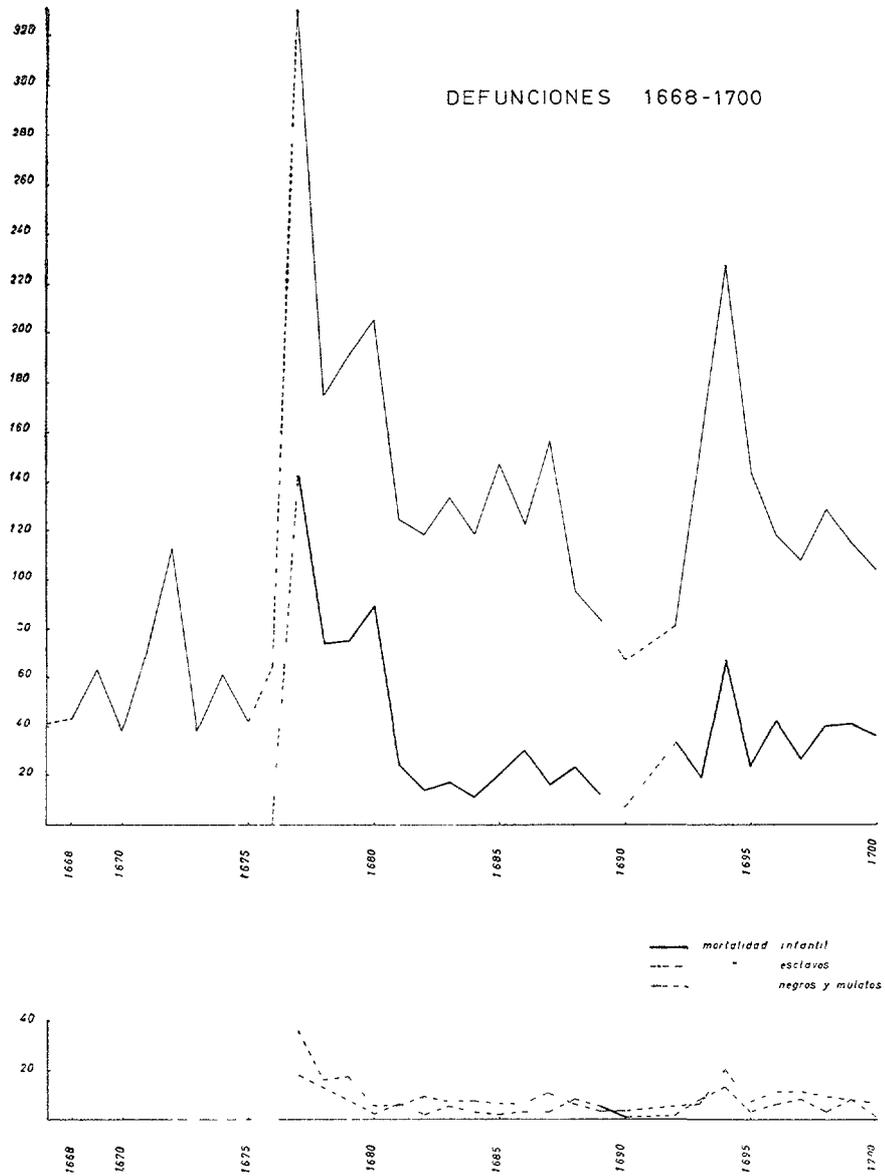
El coeficiente de mortalidad, 522,8 por 1.000 es alto y suficiente para compensar el número total de nacidos en esos mismos años.

En algunos años el trazado de la gráfica parece indicar alguna causa perturbadora. El alza observada en 1677 puede inducirnos a engaño. Se registran entonces 330 finados, pero nos consta que 25, la mayoría niños, son de "otro mes y año", lo que nos hace suponer pertenezcan a 1676, año que viene dado como incompleto.

Número bastante alto de defunciones ofrece el de 1680, precisamente el año que marca el punto culminante de la natalidad del siglo. La mortalidad infantil registrada en esta fecha es bastante considerable y ello nos lleva a suponer que la alteración responde a una situación de anormalidad.

El de 1694 fue un año de epidemia, comprobada documentalmente¹⁰⁴. La ciudad se vio invadida por la viruela, que con tanta

¹⁰⁴ Consta en la petición que en 1696 hicieron las islas al Rey para que las eximiera de la contribución de sangre impuesta en 1678. Cf Pérez Vidal, artículo citado, pág. 117



frecuencia causó estragos en otras ciudades españolas. La curva alcanza los 227 finados, lo que supone el 6,7 por 100 de todo este cuarto de siglo. No hemos encontrado otros testimonios de epidemias, y las actas parroquiales nada especifican.

El número de esclavos, mulatos y negros fallecidos—332—sigue el ritmo general de la gráfica; mas significa muy poco, un 9,8 por 100 del contingente total; pero hemos hecho su distinción en la gráfica para que, junto con lo declarado por otras fuentes e índices, nos ayude a reconstruir con mayor nitidez el panorama demográfico.

La mortalidad infantil registrada en los años que estudiamos presenta casi idénticas oscilaciones que la curva general de finados.

El número de niños es de 905, lo que representa el 26,9 por 100 de la mortalidad total, coeficiente que creemos no responde a la verdad de los hechos, pues los registros parroquiales sólo consignaban parte de los niños fallecidos.

El índice de mortalidad infantil debió ser muy alto por el atraso de la medicina, epidemias, enfermedades estacionales y otras causas, como el elevado número de expósitos, sobre los que la muerte se cebaba. En nuestro caso aparecen como expósitos 47 niños, es decir, el 1,3 por 100, cifra desde luego relativa. Muchas veces los términos del “asiento” nos lo especifican: “En Canaria, a.. se enterró un niño que apareció amortajado a la puerta de la iglesia”. Y otras, con cierta ternura, sólo consta “fue enterrado un santanerito”, lo que hace alusión a que muchos eran depositados en la “Cuna de la Señora Santa Ana” o iglesia Catedral.

4.—ÍNDICE DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO.

En los tres cuartos primeros de siglo sólo podemos obtener el índice de natalidad, al que hemos de sumar el número de esclavos. Tendríamos:

A Ñ O S	Nacidos	Coefficiente natalidad por 1.000	Esclavos	Coefficiente aport esclava por 1 000
1601-11	1 917	85,1	122	5,4
1612-24	2.754	122,4	37	1,6
1625-43	3.948	171,1	26	1,1
1644-53 . . .	2.143	95	46	2
1654-63 . . .	2.390	106,2	68	3
1664-74 . . .	2.752	122,3	84	3,7

De la fecundidad de las familias en estos años nos puede dar una idea la relación:

$$\frac{N}{M} = \frac{15.904}{3.589} = 4,4$$

En cambio, por faltarnos la notación de finados, no podemos establecer el índice de crecimiento vegetativo, que sólo para el último cuarto de esta centuria nos es factible. Los distintos coeficientes por mil de estos años, tomando como base la población total nacida en el siglo (22.490), son:

A Ñ O S	Natalidad por 1 000	Casamientos por 1 000	Defunciones por 1 000
1675-700	254,56	64,74	151,4

El número de nacidos de 1675-1700 fue de 6.724, y el de finados, 3.406. Es decir, la población aumentó en 3.318 individuos, lo que supone un promedio de 127,6 en el crecimiento vegetativo.

5.—LA POBLACIÓN EN 1686.

Don Pedro Agustín del Castillo, que tan meticulosamente delineó el plano de la ciudad, nos dice que Las Palmas contaba en 1686 con 1.700 vecinos, cifra quizá algo alta.

En la gráfica de población total por cifras absolutas tenemos su valor en habitantes. Hemos tomado ya para estas fechas el mis-

mo índice que damos para las relaciones del siglo XVIII, 4,25 individuos por vecino. A ello nos hemos decidido después de un minucioso estudio de los índices de fecundidad y por la mayor relación que guarda con el descenso demográfico que hemos analizado en los últimos veinte años. La población sería, pues, 7.225 habitantes.

Obtenidas las distintas medias, podemos deducir los coeficientes correspondientes a la natalidad, casamientos y mortalidad de este año, único del que tenemos datos de población a lo largo del siglo:

	1681-91	Promedios	Coefficientes por 1 000
Nacimientos ...	2.819	256,2	35,4
Matrimonios	533	48,4	6,6
Defunciones	1 209	109	15

6.—LA CIUDAD Y SU PLANO EN DON PEDRO AGUSTÍN DEL CASTILLO.

Hemos dado, al hablar de los planos de Torriani y Casola, la explicación del fenómeno que se observa en el desarrollo de la población: crece, no en extensión, sino en densidad. Por espacio de tres siglos se mantiene dentro de sus murallas, y a quien no observe con atención sus planos le parecerá a primera vista que del XVI al XVII no ha cambiado la ciudad. Pero es precisamente en este siglo XVII cuando Las Palmas se transforma profundamente.

El estado desolador en que la habían dejado los holandeses en 1599, al que vino a sumarse la inundación de 1615, testimoniada en un informe capitular de fecha 1616, no fue obstáculo a su recuperación. “La crecida que tuvo el río Guiniguada el año anterior—según el informe—se llevó gran parte del medio de la ciudad y en el campo arrasó las heredades todas que estaban a su ribera”¹⁰⁵.

A este desastre alude también Fr. José de Sosa, quien nos dice que en 1673 se hizo un puente muy fuerte de cantería azul “porque

¹⁰⁵ “Parecer del canónigo don Francisco de los Cobos y Cerda acerca de la fundación de los Teatinos” Legajo 42 del Archivo Secreto Catedralicio, “Documentos relativos a la fundación de los Padres de la Compañía de Jesús”.

tenía uno de madera, y los más de los años se lo llevaba el mar. Como lo hizo también en 1615 con otro que tenía de cantería y argamasa que por tener sólo un ojo cargó con ella y la puso en el mar y juntamente casi todo el barrio de la Herrería, que entonces era de lo más opulento de la ciudad. Llevóse también las Ventas de los Remedios, que era donde estaba para venderse el pan, vino y frutas, etc., dejando a muchos pidiendo limosnas”¹⁰⁶.

Organismos oficiales, corporaciones y particulares, rivalizan en la obra de restauración, aunque algunas de las reedificaciones, buscando su propia seguridad en el futuro, cambian de emplazamiento para ponerse a resguardo de cualquier desembarco guerrero o pirata que pudiera de nuevo amenazarlas de ruina. Esta es precisamente una característica singular de la disposición de Las Palmas en el siglo xvii. Casi la totalidad de los edificios de la periferia se construyen de nueva planta intramuros.

La capital cambió de arquitectura y fisonomía. Hasta el color de la piedra es distinto: la sillería azul, que enmarca puertas y ventanas en los edificios del nuevo estilo. Y en las fachadas de las casas hidalgas aparecen los escudos de armas. Las líneas llenas de movimiento barroco parecen acentuar este hábito de vida que remoja a la Ciudad, cuyo plano delineó detalladamente, a finales del siglo, el alférez mayor don Pedro Agustín del Castillo. Nada falta en él de cuanto hay en la urbe, casa por casa, patio por patio, iglesias, plazas, calles...¹⁰⁷.

¹⁰⁶ Fr J. de Sosa, pág 21.

¹⁰⁷ A la vista del Libro XIII de Baustismos (1682-98) podemos conocer algunas de estas calles y plazas por sus antiguos nombres:

Vegueta

Calles: Carnicería (la de más vecinos), C. de la Cruz, Herrería, C. de la Carrera, C. de la Inquisición, San Antón, C. del Toril, Las Gradadas.
Plazas: Mayor o de Sta. Ana, La Plaza, Pl. de Sto. Domingo, Placeta (S. Antonio Abad), P. de los Alamos.

Triana

Calles: Los Moriscos, Peregrina, Los Remedios, San Justo (con la calle Enmedio formaba el Terrero), calle del Diablito, San Francisco, Triana, Arena, Nueva, Perdomo, Fleitas, etcétera.
Plazas: De las Monjas.

Conocemos otras calles primitivas, como la de la Acequia y el Callejón de “Origüela”, y también lugares: “Güertas de San Lázaro”, El Molino, Los Cercados, Los Corraletes, lo de Collado, La Laguna, Los Farrobos, El “Caldador”...

El examen detenido de este plano nos revela algún hecho digno de ser señalado, como es el nacimiento de una serie de barrios o suburbios algo alejados del casco primitivo.

Los potentados viven de las propiedades que les tocaron en el reparto de tierras y aguas a los conquistadores, y al querer edificar sus casonas y palacios, desplazan buena parte de la población menestral y artesana, que abandona las humildes viviendas del casco urbano y se traslada a la extremidad occidental del barrio de Vegueta, donde forma los núcleos de San José, San Roque y San Juan. Lo mismo ocurre en el barrio de Triana, que entonces era “lo principal del comercio y pesquería”¹⁰⁸, en el que sobre las praderas de la montaña de San Francisco aparece el denominado “Risco de San Francisco” o simplemente “El Risco”, y como prolongación de éste, el barrio de San Lázaro. En todos estos barrios conocemos la existencia de vecinos por el Libro XIII de bautismos. También los registra en Huertas de San Lázaro, Los Cercados, Los Corraletes, El Molino, etc.

El perímetro de la ciudad nos ofrece igualmente ligeras variaciones. En el siglo XVI el Monasterio de las Bernardas estaba solitario y aislado en las afueras de Triana; en los siglos XVII-XVIII diversas casas forman con él calle, que recibió el nombre de “La Callejuela”¹⁰⁹.

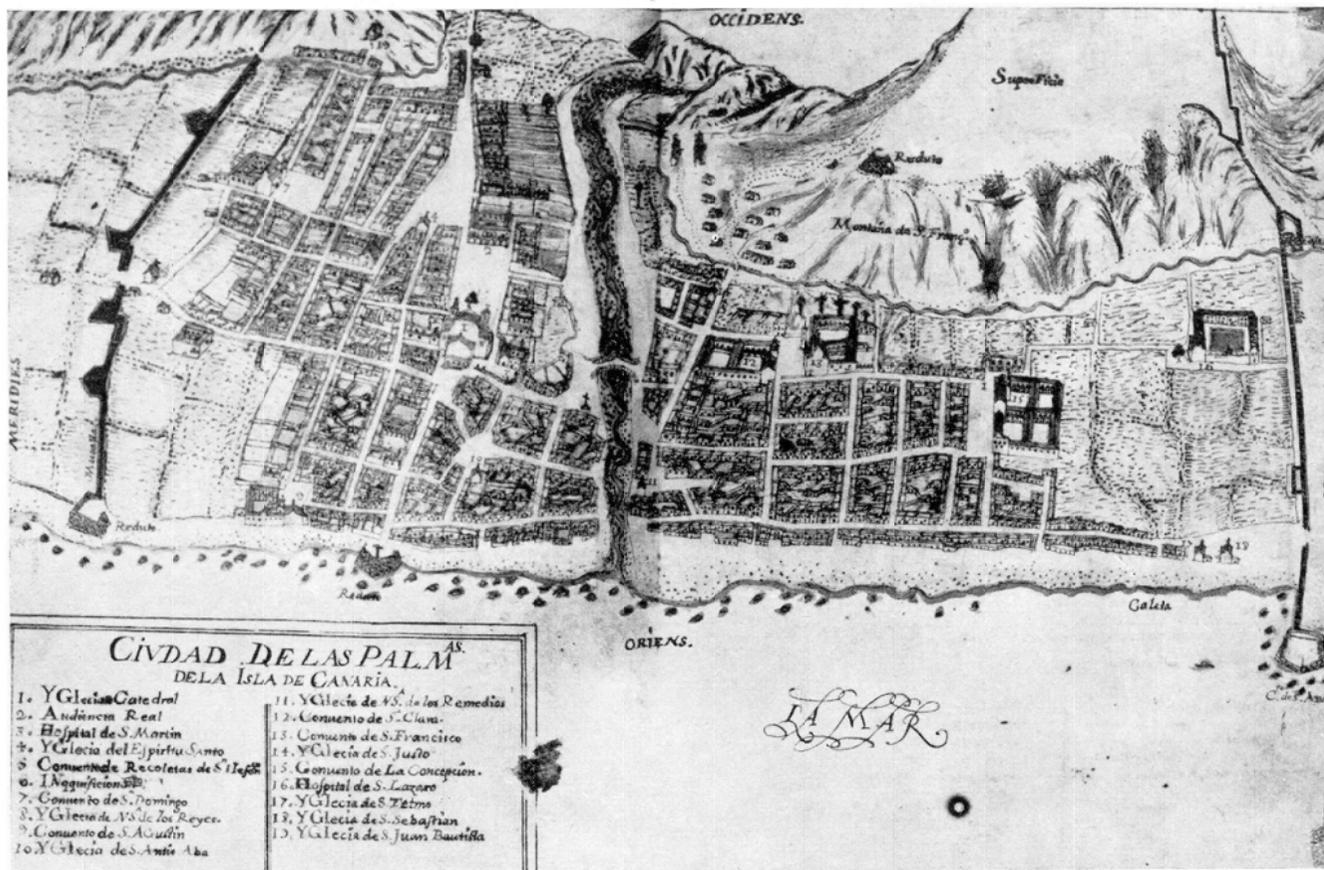
Por esta época ya tiene Triana más habitantes que Vegueta, y en su creciente evolución va dejando atrás lo que fue el primitivo núcleo de la ciudad.

Renovada y embellecida, podía decir de Las Palmas el anónimo autor de la *Relación histórica de las Yslas de Canaria* en los primeros años del siglo XVIII: “Está fundada... con buenas fábricas de casas y calles, alegres salidas y mucho recreo”¹¹⁰.

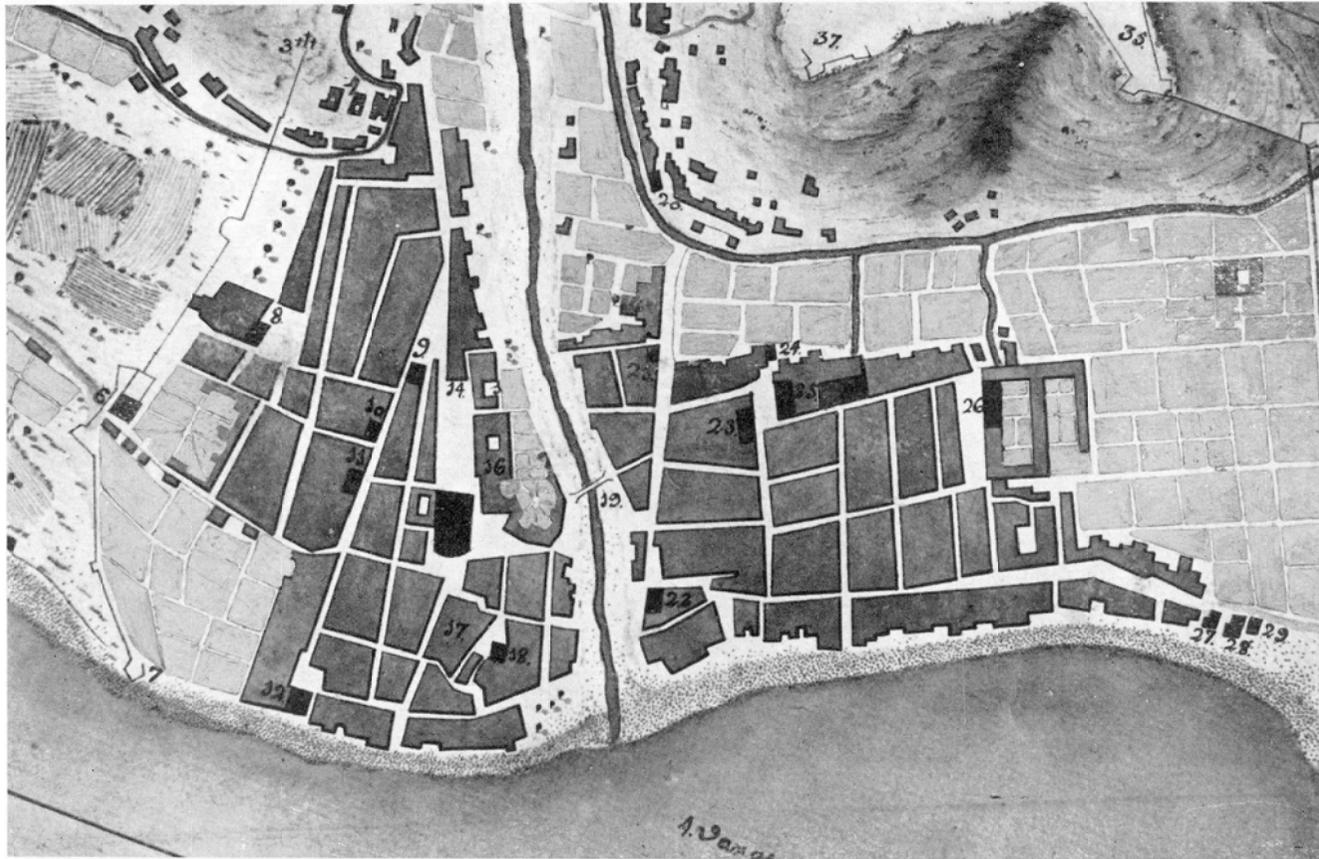
¹⁰⁸ Dávila y Cárdenas, *Constituciones y nuevas adiciones Synodales* Madrid, 1737, pág. 492

¹⁰⁹ Cf Rumeu de Armas, tomo III, Primera parte, pág. 294.

¹¹⁰ *Relación Histórica de las Yslas de Canaria*, de h. 1722. Mss. 3.182, B N, folio 34 v. Editado por Miguel Santiago con el título *Compendio anónimo de Historia de Canarias . del primer cuarto del siglo XVIII*, en “El Museo Canario”, 3.ª época, año IV, 1936, núm. 8, pág. 90 Lo mismo había dicho Núñez de la Peña en 1689: “ . está bien ruada de mui buenas casas 1 anchas y llanas calles ” (“Libro de las antigüedades y conquista de las islas Canarias”, fol. 69)



Ciudad de Las Palmas, de la isla de Canaria en 1686. Por Pedro Agustín del Castillo (Museo Canario).



Plano de la ciudad de *Las Palmas*, levantado por el ingeniero militar José Ruiz, en 1773. Está tomado de la obra antes citada de A. Rumeu. (Se conserva en el Servicio Histórico Militar de Madrid).

IV.—CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y ECONÓMICO-SOCIALES DE LA POBLACION EN EL SIGLO XVIII

1. Relaciones de vecinos. Censos.—2. Natalidad.—3. Nupcialidad. Origen de los contrayentes.—4. Defunciones y epidemias. Mortalidad infantil.—5. Diversos coeficientes en el siglo de nacimientos, matrimonios y defunciones.—6. Pirámides de población en 1769 y 1787.—7. La ciudad del XVIII.

Comienza el siglo bajo el efecto deprimente que las continuas levadas, fuerte emigración y la epidemia de 1694 habían causado en la población a fines del seiscientos.

La ciudad se va recuperando lentamente, a pesar de los malos años en que el hambre se deja sentir. En 1703 y 1704 se ve invadida por numerosos pobres y mendigos. Los contingentes mayores vienen de las islas de Fuerteventura y Lanzarote. La miseria del campo se percibe más en 1704, en que el número de defunciones en el hospital y conventos de la ciudad se eleva a 483.

El malestar continúa y la crisis económica se agrava. Las islas encuentran dificultad en el comercio de vinos con las Bermudas ¹¹¹, en la calidad de su tabaco ¹¹², en el comercio con América... En 1720 la Real Audiencia informa sobre los desórdenes ocurridos en aquellas islas los diez últimos años ¹¹³. Una determinación estatal viene a agravar tantos males en este mismo año de 1720. Fue la Real Cédula creando en las islas Canarias aduanas para percibir derechos sobre mercancías importadas y exportadas ¹¹⁴.

En 1721 sigue la escasez. El oidor de la Real Audiencia solicita ayuda inmediata de alimentos para los habitantes de Fuerteventura, en vista de la sequía pertinaz y “no ser posible remitirlos de la isla de Canaria por carecerse también de ellos y porque si se

¹¹¹ A. H. N.: Estado, leg. 595-1, 1714.

¹¹² A. H. N.: Estado, leg. 4.829-1-7, 1720.

¹¹³ A. H. N.: Consejos, leg. 4.000-21.

¹¹⁴ A. H. N.: Consejos, leg. 298.

sacaren el pueblo se levantaría con malas razones y violentamente”¹¹⁵.

A estos aciagos años se refiere el autor de la *Relación histórica de las Islas Canarias*. “Las Islas—dice—se vieron [en] el mayor conflicto en los años de 1720, 1721 y 1722 por falta de las cosechas y de todos frutos en general, lo que hizo arruinar el comercio y puso a sus habitantes en la mayor miseria”¹¹⁶. Y entre los motivos que produjeron esta situación dice que él cree que el más importante era la falta de moneda provincial.

La situación era grave y las familias buscaban su salvación en la emigración a América, hasta el punto de que el gobernador general, Marqués de Vallehermoso, llegó a prohibir el entrar o salir de las islas a persona alguna sin licencia de su autoridad¹¹⁷.

Un testimonio de la emigración canaria en estos momentos es la carta del Juez de Indias, fechada en Canaria a 3 de febrero de 1765, en la que da un total de 468 familias de cinco personas y tres personas más para los años 1720-1738¹¹⁸.

De 1750 es la relación de diversos tumultos que prueban el estado de insubordinación y anarquía que llegó a reinar en Gran Canaria en los dieciocho últimos años¹¹⁹.

El comercio languidecía debido principalmente a los exorbitantes impuestos y gravámenes, y desde la fecha anteriormente dicha, 1750, los comerciantes canarios no hacen uso de parte de las toneladas concedidas. Al tratar del comercio en este siglo, Rumeu de Armas nos dice que un comerciante que escribía en 1772 testifica que desde 1760 ni un solo navío canario se había dirigido a los puertos menores y que el comercio estaba limitado a los puertos mayores: Campeche, La Habana y Caracas¹²⁰. Era también a

¹¹⁵ A. H. N. Consejos, leg. 305-1 E.

¹¹⁶ *Relación Histórica de las Islas de Canaria*. Mss. 3.182, B. N., fols. 43 v. y 44 r.; edic. de Miguel Santiago, “El Museo Canario”, 1936, núm. 8, pág. 94

¹¹⁷ A. H. N.: Consejos, leg. 413-5.

¹¹⁸ Cf. Francisco Morales Padrón, “El Museo Canario”, 1950, XI, números 33-36, pág. 19. A. G. I.: Indif. General, legajo 3 093.

¹¹⁹ A. H. N.: Consejos, leg. 296.

¹²⁰ Rumeu de Armas, tomo III, Segunda parte, pág. 668.

estos puertos donde principalmente se dirigía la emigración canaria en este siglo.

Parece ser que Carlos III accedió a rebajar los impuestos de entrada en América ante las reclamaciones de las Islas, pero el comercio seguía estancado por otras causas. Por fin, el 28 de octubre de 1776 el mismo rey dio la libertad definitiva de comercio entre España y América. Y el Reglamento de 1778 señaló un momento de esplendor en el comercio hispano-americano, del que se beneficiaron de manera especial las Islas Canarias ¹²¹.

En 1786 se autoriza a las Islas a cubrir la cuarta parte de su carga con mercancías extranjeras. En esta misma fecha los puertos de Santa Cruz de La Palma y Las Palmas, que compartían con Santa Cruz de Tenerife sus afares comerciales, se habilitan para el tráfico con América, y al año siguiente se estableció en La Laguna el Consulado de Comercio.

Aunque en el último cuarto de siglo no faltan otras calamidades, tales la plaga de langosta berberisca de 1779, la epidemia de viruela de 1780, etc., continúa el desarrollo económico y el crecimiento demográfico. El lujo hizo irrupción en la sociedad. El aire de fiesta continuó, a pesar del malestar por la escasez y carestía de los alimentos, especialmente de granos, trigo, cebada, millo, de los últimos años del siglo, y de la epidemia "pútrida" declarada en la plaza en 1799, una más de las muchas con que cuenta esta centuria.

Los astilleros isleños progresaron de manera portentosa y fueron base de una importante flota que contó con pilotos afamados. La industria, dentro de la modestia con que se movía por sus cortas posibilidades, progresó también. Las Palmas contaba por 1782 con veinticuatro bergantines dedicados a explotar los abundantes bancos de la costa africana y la pesca fue base de una pequeña industria de salazón ¹²². "Pasaban de tres mil las personas que en-

¹²¹ Cf. *ibíd.*, págs. 677-78.

¹²² A. H. N.: Consejos, leg. 972-22.

tonces encontraban ocupación en los diversos ramos de esta pesca”¹²³.

Pero esta prosperidad resultó a la postre corta y efímera. La invasión napoleónica, al precipitar la emancipación de las provincias americanas, perturbó y destruyó muchas veces este progresivo renacer de las Islas y de la nación española, amparada en las recién establecidas libertades económicas¹²⁴.

Todos estos avatares económicos del siglo XVIII, prósperos y adversos, es lógico influyeran en el movimiento natural de su población. Las gráficas, cuyas oscilaciones no siempre se corresponden, nos pueden dar una idea de la lenta e irregular evolución de más de medio siglo, y cómo, con la mejora de la economía, toman un ritmo decidido de ascenso. En la gráfica de natalidad se ve el proceso; en la de nupcialidad los años mejores son los comprendidos entre 1761-1780, y en la de mortalidad se nota la disminución del índice en los últimos veinte años del siglo, a pesar de las mencionadas epidemias de 1780 y 1799.

1.—RELACIONES DE VECINOS. *Censos*.

Dejamos aparte, por creer sus cifras algo bajas—es probable no se incluya algún elemento de población—, los datos de un padrón mandado hacer por la Inquisición en 1707. Es de notar sin embargo que da a Triana un buen número de familias más que a Vegueta (694 y 774, respectivamente).

En las *Sinodales* del obispo don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas tenemos referencia a otro padrón hecho el 1735. “Compónese la ciudad—se dice en ellas—de dos barrios... Tiene, según el padrón de este presente año, mil ochocientos noventa y cuatro vecinos, pero el mayor número de mujeres, lo que es regular en todas estas Islas”¹²⁵. Tenemos, pues, con una equivalencia de 4,25 por vecino, una población de 8.049 almas.

¹²³ Millares Torres, pág. 55

¹²⁴ Cf Rumeu de Armas, tomo III, Segunda parte, pág 678.

¹²⁵ Dávila y Cárdenas, *Constituciones y nuevas adiciones Sinodales*, página 492.

Otras relaciones corresponden a los años 1737, 1742 y 1755. En la primera fecha nos dice Pedro Agustín del Castillo y Ruiz de Vergara, el que dibujó el plano de la ciudad a fines del siglo XVII, que Las Palmas tenía dos mil vecinos ¹²⁶, es decir, 8.500 habitantes, cifra tal vez un poco elevada.

Con motivo de la visita pastoral del obispo Guillén se hicieron estadísticas parroquiales en 1742. Según los datos globales, Gran Canaria contaba 33.864 habitantes y Las Palmas 2.052 familias, sin incluir religiosos, hospitales, palacio y clero ¹²⁷.

En 1755 la Real Chancillería de Granada hace un compendio de las ciudades, villas, lugares, aldeas y otras poblaciones situadas en la comprensión de su distrito con distinción de los que tocan a las Reales Audiencias de Sevilla y Canarias. Las Palmas tenía entonces 2.156 vecinos ¹²⁸, es decir, 9.164 almas.

De 1769 y 1787 tenemos ya los censos de Aranda y Floridablanca y podemos conocer no sólo el número, sino también la composición de la población ¹²⁹. A las cifras generales dadas por estos censos hemos de añadir las "religiones y conventos" en 1769, y el número de personas que viven en comunidades, hospicios, etc. sin ser profesos, y el de religiosos y religiosas en el de 1787. Según esto, tenemos una población absoluta de 9.713 y 10.328 individuos. La población general de Gran Canaria alcanzaba las 41.082 y 48.909 almas, y la del Archipiélago, 155.866 y 169.285, respectivamente.

La distribución que hacen los censos de la población es la que sigue:

¹²⁶ Castillo Ruiz de Vergara, *Descripción histórica y geográfica de las Islas de Canaria*, 1737, pág. 708, edic. Miguel Santiago. Madrid, 1950.

¹²⁷ Archivo del Marquesado de Aciacázar: legajo de datos estadísticos. Viera y Clavijo, tomo II, pág. 759.

¹²⁸ *Compendio de las ciudades de la Real Chancillería de Granada* Mss. 2.785 B. N., fol. 46.

¹²⁹ R. A. H.: "Pueblos del obispado de . Copiados de los que existen en la secretaría de la Presidencia de Castilla..." (copia del Censo de Aranda), 9-30-I-6.152, tomo 25.—"Censo español executado de orden del Rey comunicada por el excelentísimo señor Conde de Floridablanca ..", 9-30-2-6.197.

CENSO DE 1769

	Párvulos hasta 7 años		Medianos de 7 a 16		Mayores de 16 a 25		Mayores de 25 a 40		Mayores de 40 a 50		Mayores de 50 y más		TOTAL		Exentos por Hd R s, R h C r, Ing		
	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H			
Casados.				1	215	201	679	685	379	487	366	265	1.639	1.639			
Solteros.	766	659	942	820	599	645	229	474	88	82	181	672	2.805	3.352			
TOTAL.	756	659	942	821	814	846	908	1.159	467	569	547	937	4.444	4.991			

CENSO DE 1787

E D A D	Solteros		Casados		Viudos		Total de edades
	V	H	V	H	V	H	
Hasta 7 años	822	658					1.480
De 7 a 16 "	871	774	8	9			1.662
De 16 a 25 "	511	673	161	222		14	1.581
De 25 a 40 "	313	570	656	761	6	71	2.377
De 40 a 50 "	118	262	367	320	32	108	1.207
De 50 arriba	134	354	334	263	64	364	1.513
TOTAL	2.769	3.291	1.526	1.575	102	557	9.820
TOTAL DE ESTADOS	6.060		3.101		659		
TOTAL GENERAL							9.820

La gráfica de población total desde el siglo XVI a fines del XVIII nos puede dar una idea del gran incremento de la misma a lo largo de las tres centurias. La línea de 1686 a 1735, más tendida, nos revela claramente la fuerte crisis sufrida en esos años.

2.—NATALIDAD.

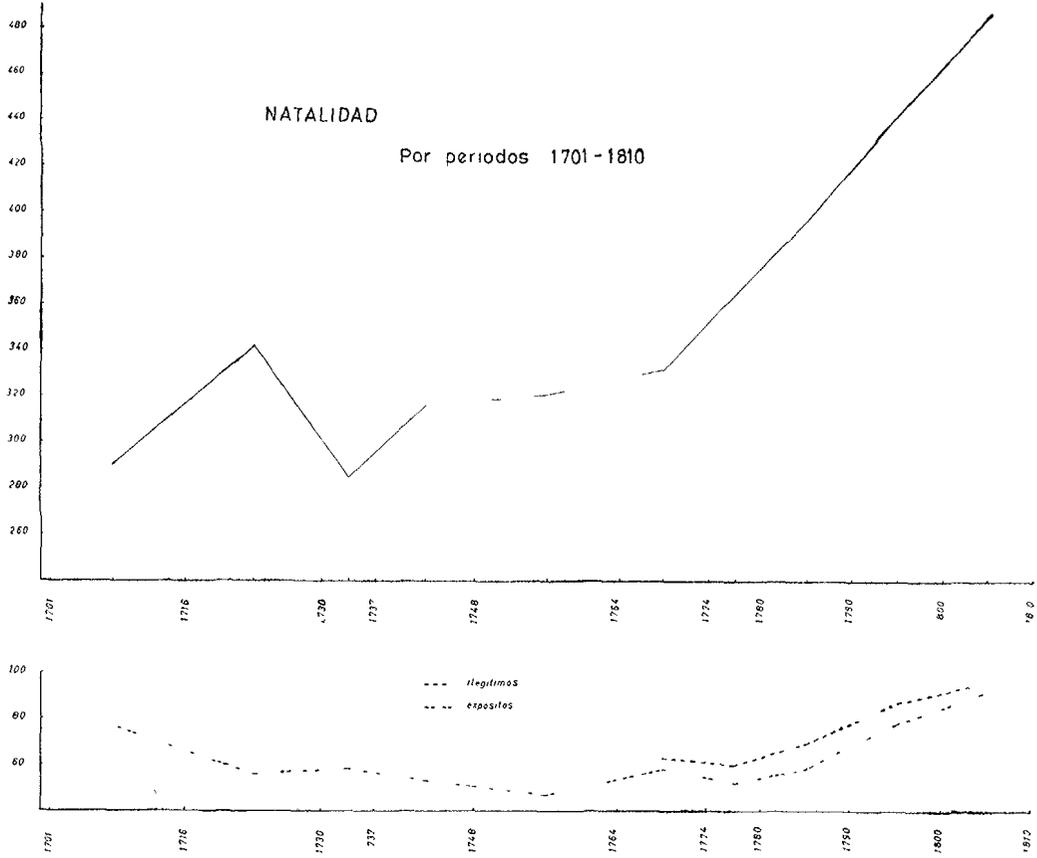
El número total de nacimientos es de 34.140, lo que nos da una media anual de 341,4. En este siglo cuentan muy poco los esclavos adultos, que pueden considerarse inexistentes, y los nacidos esclavos sólo tienen alguna importancia en los quince primeros años. En cambio, el número de expósitos es elevado, 6.108, el 178,9 por 1.000 del total de nacidos. Cada vez se especifican más los ilegítimos, que de 1765 a 1800 alcanzan la cifra de 313, es decir, un promedio de 8,69.

Si suponemos que el 80 por 100 de los expósitos, 2.144, procedían de nacimientos ilegítimos, podemos establecer de un modo aproximado el coeficiente de natalidad ilegítima a partir de 1765:

A Ñ O S	Total de nacimientos	Ilegítimos por 1 000	Ilegit exp por 1.000	T. natalidad ilegítima por 1 000
1765-800	13.946	22,44	153,73	176,89

Cifra a todas luces muy elevada, a pesar de que creemos que parte de estos niños pudieran pertenecer al "campo".

La gráfica del siglo marca los momentos difíciles que ya hemos estudiado. El quinquenio 1732-37 acusa la mayor caída, con un promedio de 285, consecuencia del malestar y fuerte emigración de los primeros años. De 1738-48 sube la natalidad a 316,09 por año y luego sigue en un lento ritmo de ascenso hasta 1744 en que asciende rápidamente hasta alcanzar en el período 1791-800 un promedio de 397,9 y en la primera década del siguiente siglo el de 443,9.



Totalizados los nacimientos por diferentes períodos, tenemos los siguientes promedios y porcentajes de crecimiento anual:

A Ñ O S	Nacimientos	Promedio de aumento anual	Porcentaje de crecimiento anual
1701-16	4.743	290,1	
1717-31	5.127	341,8	7,2
1732-37	1.710	285	5,5
1738-48	3.477	316	28,4
1749-64	5.137	321	9,2
1765-74	3.328	322,8	6,4
1775-80	2.200	366,6	11
1781-90	3.979	397,9	17,8
1791-800	4.439	343,9	8,6

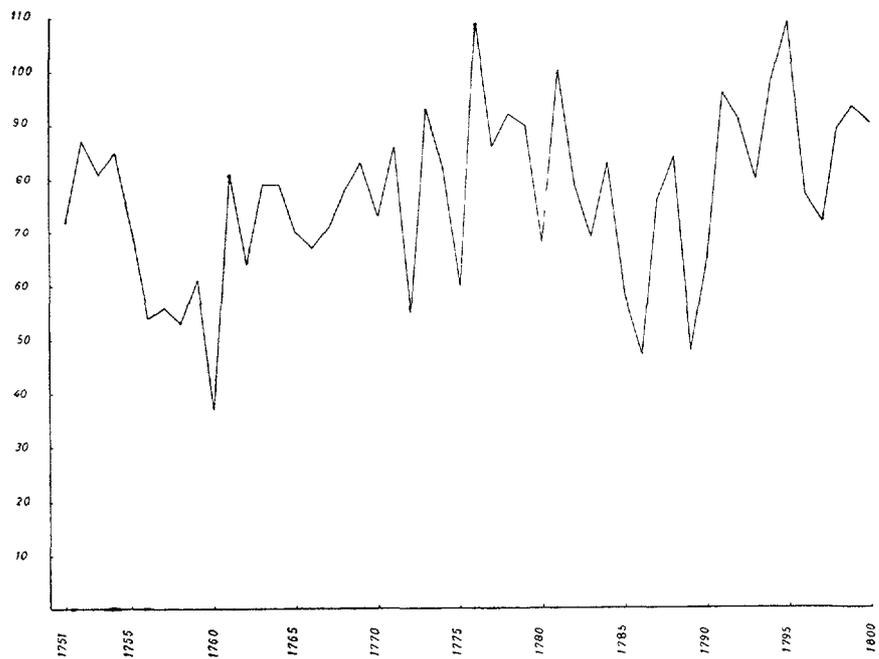
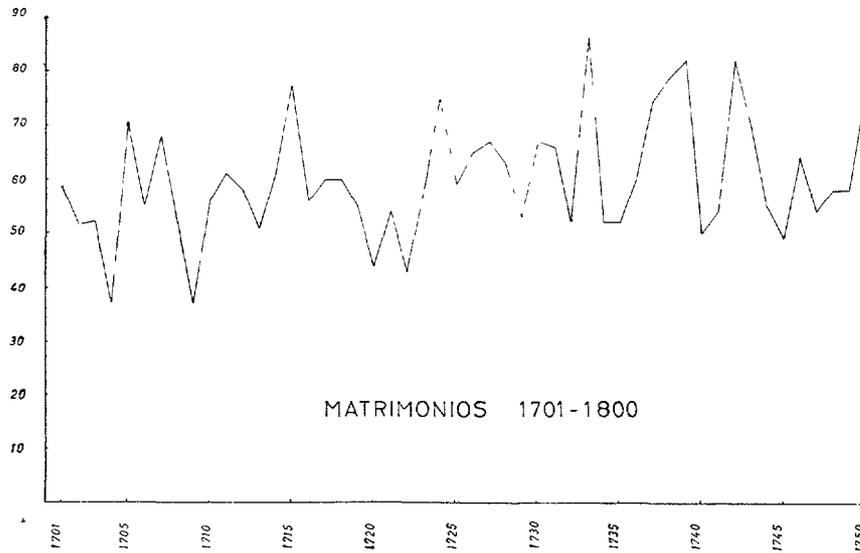
3.—GRÁFICA DE NUPCIALIDAD. *Origen de los contrayentes.*

La gráfica de matrimonios acusa como ninguna las irregularidades de este siglo. Las cifras totales por décadas dibujan una línea de tendencia ascendente, pero con descensos acusados de 1741-1750 y sobre todo de 1781-90, este último de difícil explicación. Pensamos que obedecería a no estar incluidas las certificaciones de los casados fuera de la población, pero hecho el recuento sólo suman siete u ocho, lo que nos ha llevado a no tenerlas en consideración.

En la gráfica anual los puntos de máximo declive en relación con el ritmo general corresponden al año 1760 con 37 matrimonios y tres certificaciones, no incluidas; a los de 1772 y 1775 con 55 y 60, y a los de 1786 y 1789 con sólo 47 y 48 ¹³⁰.

El total de matrimonios contraídos es de 6.803, su promedio de 68,03 y el porcentaje de crecimiento anual de cada década el que indica la siguiente tabla:

¹³⁰ Están incluidas las poquísimas velaciones que se encuentran.



A Ñ O S	Matrimonios	Aumento por décadas	Promedio aumento anual	Porcentaje del crecim anual
1701-10	536			
1711-20 ..	583	47	4,7	0,89
1721-30	605	22	2,2	0,37
1731-40 . . .	654	49	4,9	0,8
1741-50	620	— 34	— 3,4	— 0,51
1751-60 . .	656	36	3,6	0,58
1761-70	745	89	8,9	1,36
1771-80	821	76	7,6	1,02
1781-90	710	— 111	— 11,1	— 1,35
1791-800	873	163	16,3	2,29

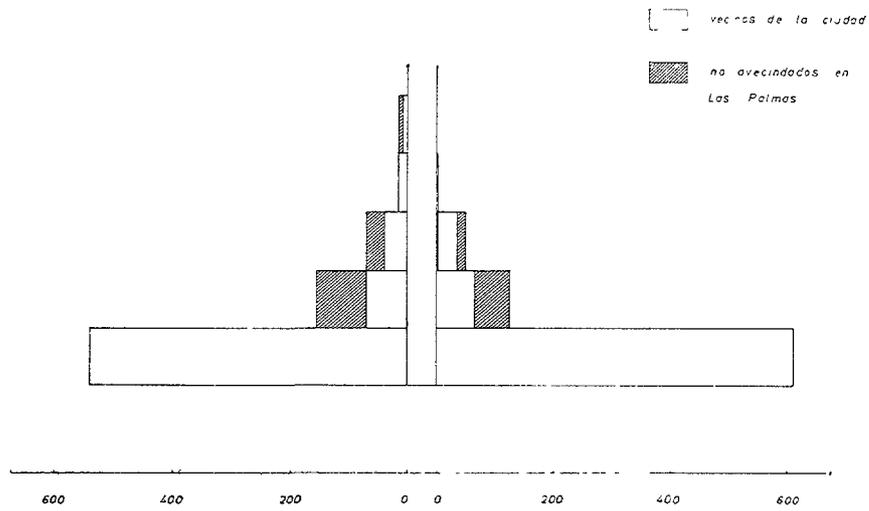
Elegimos para estudiar el origen de los contrayentes el período 1782-92, que aunque acusa un declive en la curva general viene a darnos la media correspondiente al año 1787 en el que se ejecuta el censo de Floridablanca. El número total de matrimonios es de 789, y los cónyuges, según la localidad de origen, nos dan la siguiente proporción:

Sexo	Ciudad	Campo	Islas	Península	Extranjero
V. ...	541	156	68	13	14
H .	609	123	52	2	
TOTALES	27,87 %	17,68 %	—	9,44 %	—
SUMA		...	1.578	100 %	

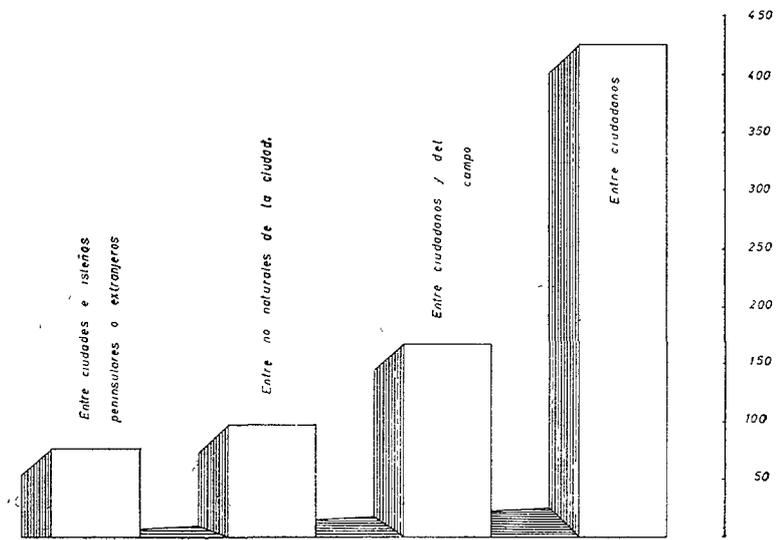
Atendiendo a su vecindad, tenemos 197, el 12,48 por 100, no avecindado en la ciudad hasta el momento de celebrarse el matrimonio, y vecinos de la misma los 1.381 restantes, es decir, el 87,5 por 100.

Por el lugar de nacimiento de los contrayentes podemos clasificar los matrimonios celebrados en cuatro grupos:

- a) Matrimonios en los que los dos cónyuges son palmesanos.
- b) Matrimonios celebrados entre cónyuges palmesano uno y el otro del "campo".



NATURALEZA Y VECINDAD DE LOS
 CONTRAYENTES 1782-92



c) Matrimonios de palmesanos con originarios de las islas, península o extranjero.

d) Matrimonios celebrados entre no naturales de la Ciudad. Los resultados son los siguientes:

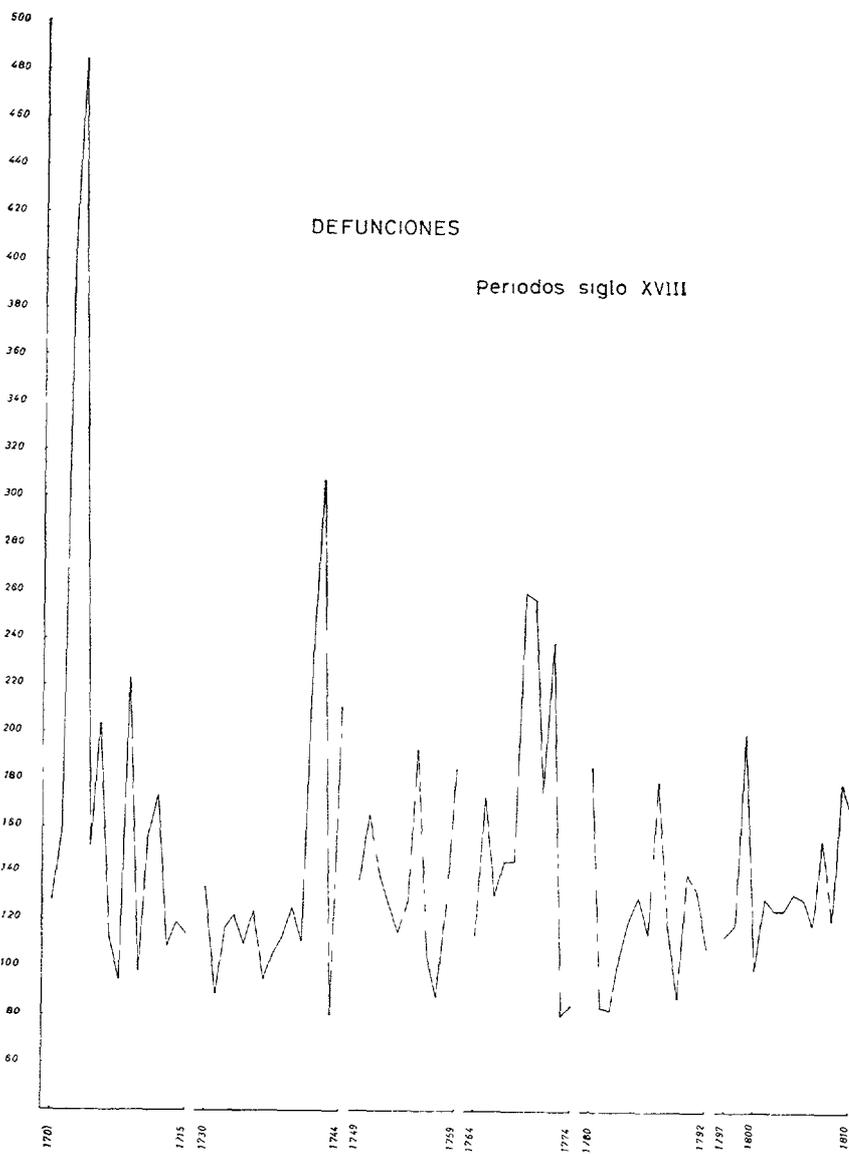
	Matrimonios	%
1. Entre palmesanos	447	56,62
2. Entre palmesano y del campo	166	21,03
3. Entre palmesano y origin. de las islas	79	10,01
4. Restantes	97	12,24
TOTAL	789	100 %

Clara resulta la pequeña proporción que en la población isleña tienen los nacidos en la Península y Extranjero, lo que prueba que por estos años no era muy fuerte la inmigración. En cambio, es importante el elemento campesino, que viene a la ciudad ya en busca de una oportunidad de ir América, ya a formar parte de la población menestral.

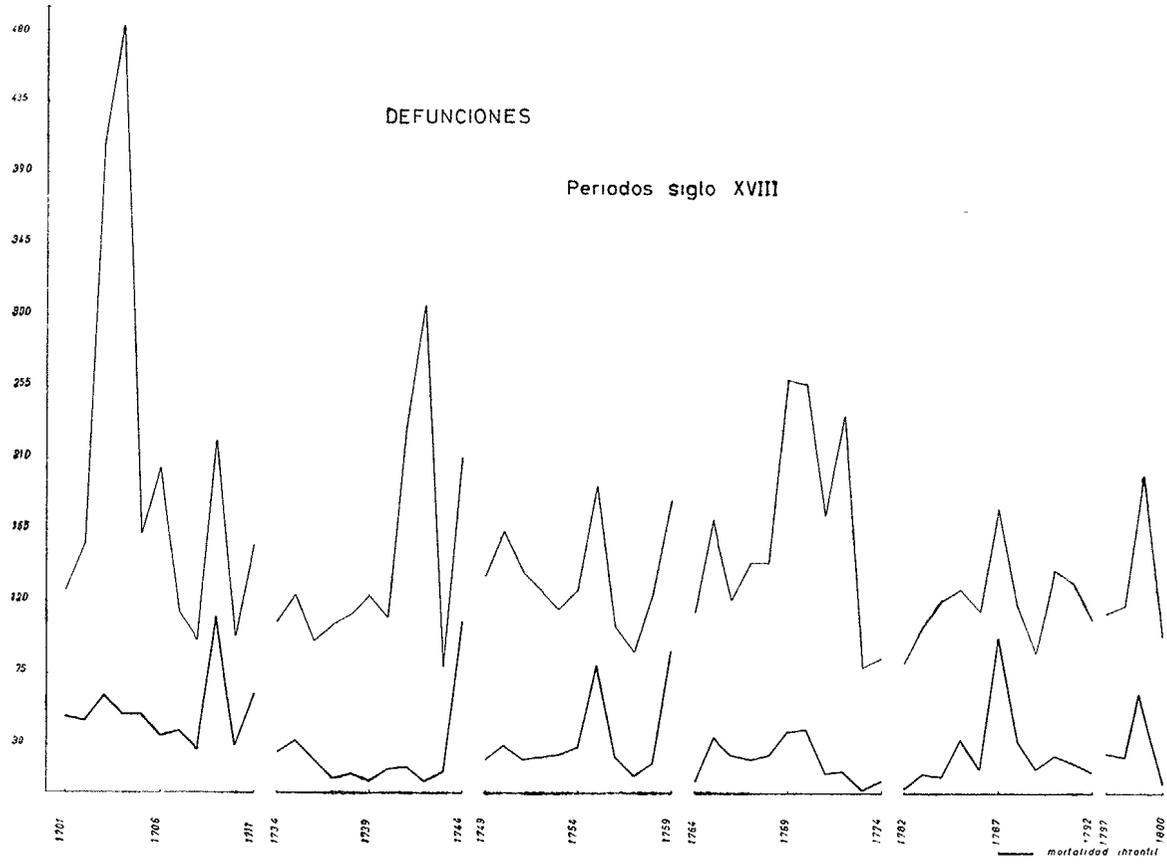
4.—DEFUNCIONES Y EPIDEMIAS. *Mortalidad infantil.*

La gráfica de mortalidad del siglo presenta grandes irregularidades, debido al hambre y a las epidemias que asolaron la población, con oscilaciones que parecen disminuir hacia finales de siglo, pero de todas formas la mortalidad estuvo siempre muy próxima a la natalidad.

Hay algunas subidas muy marcadas que indudablemente se deben a alguna causa perturbadora que no conocemos, tal la de 1742 con 307 defunciones. Nos son conocidas en cambio las que motivaron los 408 y 483 finados de los años 1703-1704. En 1769 el libro 4.º de defunciones nos deja constancia de la epidemia, que en ese año elevó los muertos a 260 y continuó en el siguiente con 257 finados. En un asiento se consigna: "Advierto que en la enfermedad que ha habido en este mes de noviembre se han enterrado en la Iglesia del Hospital veintidós personas cuyos nombres, así por los muchos



© Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Biblioteca Universitaria. Memoria Digital de Canarias. 2004



que murieron como por ser éstos de Fuerteventura y de los Riscos, no se han encontrado sus nombres”¹³¹.

Otro asiento, ahora del libro 5.º, notifica que en agosto de 1780 entró la viruela en la ciudad. El total de muertos de dicho año fue de 186, de los cuales 73 eran niños, número elevado si se tiene en cuenta que el índice de mortalidad va descendiendo en estos años.

La última epidemia que hemos registrado es la de 1799, probablemente de difteria. El comandante general de Canarias da cuenta de la epidemia “pútrida” declarada en la Plaza y manifiesta que “ha solicitado del jefe de la Escuadra, anclada en la rada, le suministre quina...”¹³².

Continúa siendo poco seguro el registro de la mortalidad infantil, pero los pocos datos con que contamos nos dan una idea de sus características en este siglo. En la gráfica por períodos aislados podemos ver el paralelismo que tiene con la general y que su coeficiente también desciende. Es de notar que no sigue el ritmo de ascenso que se acusa en los años de hambre de comienzo de siglo en la curva general y que tampoco sube en 1742, lo que nos hace pensar fue éste otro año de hambre.

5.—DIVERSOS COEFICIENTES EN EL SIGLO, DE NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES.

Si tomamos como fechas base los años de 1706¹³³, 1735, 1737, 1742, 1755 y los de 1769 y 1787, años todos de los que tenemos datos de población y hemos deducido los promedios, podemos obtener los distintos coeficientes por mil de los mismos:

¹³¹ Libro 4.º de Defunciones, fol. 543 v.

¹³² A. H. N. Estado, leg. 4.833.

¹³³ Utilizamos el padrón hecho por la Inquisición en este año, que, como ya hemos dicho, creemos incompleto. Los altos coeficientes obtenidos en relación con el ritmo general del siglo nos confirma en nuestra opinión

NATALIDAD

A Ñ O S	Población	Promedio de nacimientos	Coefficientes por 1 000
1706	6 239	290,1	49,4
1735...	8.049	265	35,4
1737	8 500	316	37,1
1742	8.721	316	36,2
1755	9 164	321	34,9
1769	9 713	332,8	34,2
1787	10 328	397,9	38,5

NUPCIALIDAD

A Ñ O S	Población	Promedio de matrimonios	Coefficientes por 1 000
1706	6 239	54,2	4,69
1735	8.049	64,6	8
1737.	8 500	65,3	7,6
1742 ..	8 721	65,3	7,4
1755 .	9 164	66,5	7,2
1769 .	9.713	76	7,9
1787	10 328	72,4	7

MORTALIDAD

A Ñ O S	Población	Promedio mortalidad	Promedio de mortalidad infantil	Coefficientes mort	
				Gen 1 000	Inf 1 000
1706	6.239	202,2	50,4	32,4	8,07
1735	8 049	141,1	11,3	17,5	1,41
1737	8 500	146,5	24,4	17,2	2,87
1742	8 721	146,5	24,4	16,7	2,79
1755	9 164	137	33,7	15	3,68
1769	9.713	163	10,6	16,1	1,06
1787	10 328	120,3	27	11,6	2,61

Estos coeficientes, aparte la excepción notada, creemos bastante próximos a la realidad.

6.—PIRÁMIDES DE POBLACIÓN EN 1769 Y 1787.

Para los años 1769 y 1787 podemos estudiar la composición de la población por edades (ver pirámides de población, gráfico siguiente) :

Aunque el nivel de población es aproximadamente igual en las dos pirámides, su composición es distinta. En la de 1769 es mayor la población de 0-16 años, y más o menos igual la de 16-25, que tiene mayor número de mujeres y menos hombres en 1787. La emigración masculina queda patente.

El elevado porcentaje de población soltera es manifiesto. Excluida la pirámide de 1769, en la que los solteros se registran junto a los viudos, la de 1787 recoge un fuerte número, especialmente de los dieciséis a los veinticinco años, hecho frecuentemente observado en poblaciones de fuerte inmigración. Asimismo se observa la preponderancia femenina en la población palmesana, que alcanza su máximo en 1787 en las edades de 25-40 años, casi un tercio solteras.

El núcleo de población activa lo hemos fijado hasta los cincuenta años. Según esto tendríamos:

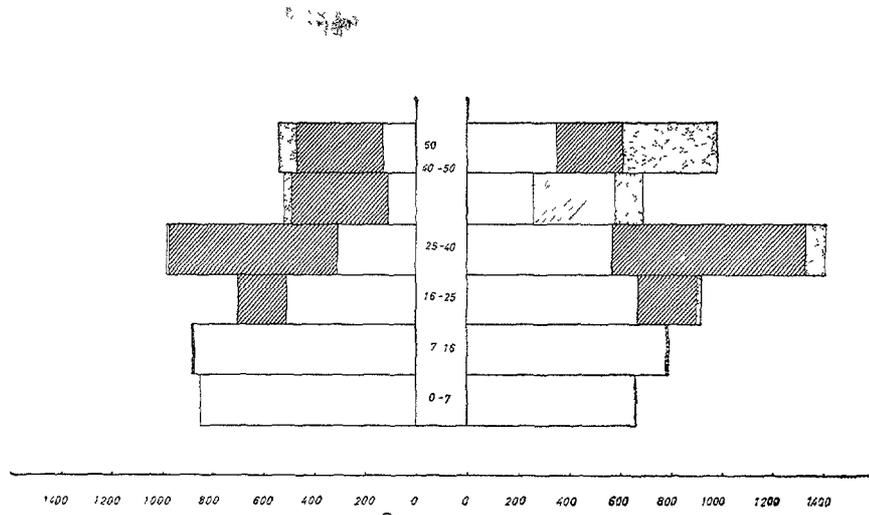
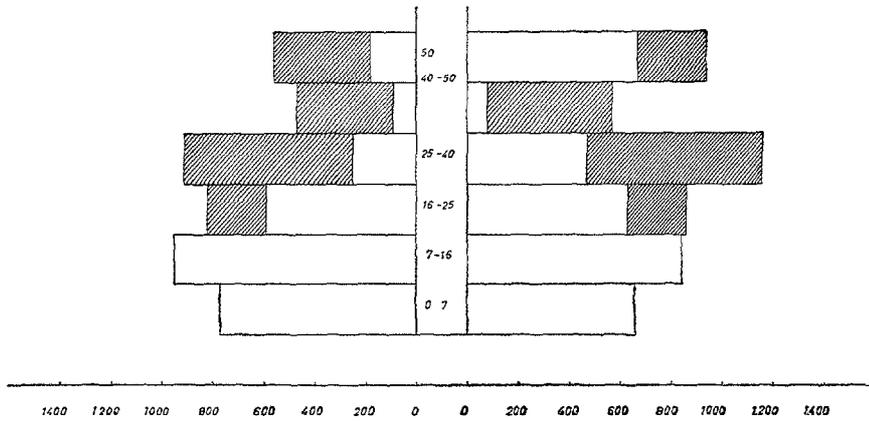
AÑO 1769		
EDAD	Total	Coefficientes por 1000
0-16 . .	3 188	328,21
16-50 ..	4 763	490,37
Más de 50 . .	1.484	152,78

AÑO 1787		
EDAD	Total	Coefficientes por 1000
0-16 ..	3 142	304,23
16-50 . ..	5 155	499,11
Más de 50	1.513	146,59

¹³⁴ En relación a la población total, es decir, a 9 713 en 1769 y a 10 328 en 1787.



POBLACION en 1769 y 1787
Sexo Edad Estado.



© Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Biblioteca Universitaria. Memoria Digital de Canarias, 2004

No ofrece duda la vitalidad de la población, el fuerte núcleo en activo capaz de fomentar su desarrollo económico—de acuerdo con la inmigración registrada ¹³⁵—y que es sinónimo de población trabajadora. El censo de 1787 nos da la clasificación por oficios y profesiones:

Curas .	2	Jornaleros	356
Beneficiados .	109	Comerciantes	28
Tementes de cura	1	Fabricantes .	138
Sacristanes	10	Artesanos .	849
Acólitos . .	12	Criados .. .	572
Ordenados a título de patrimonio	4	Empleados con sueldo del Rey	105
Ordenados de menores	39	Con fuero militar	363
Hidalgos	68	Dependientes de Inquisición	12
Abogados . . .	8	Síndicos de Ordenes religiosas	1
Escribanos	12	Dependientes de Cruzada .	4
Estudiantes	51	Demandantes	2
Labradores	329		

La relación no es muy completa, pero su valor está en ser la única fuente de este tipo con que contamos. El censo de 1797 daría una clasificación más completa, pero de éste sólo tenemos las cifras generales del archipiélago.

En cuanto a la proporción de sexos, supuesto que la mortalidad es más fuerte en los varones, el sexo masculino estará en situación minoritaria a partir de las primeras edades. Por otro lado, la emigración favorece también la preponderancia que observamos en el elemento femenino.

La proporción de mujeres por cada mil hombres en los distintos grupos de edad es la que sigue:

E D A D	Año 1769	Año 1787
0- 7	860,33	800,48
7-16	871,54	890,78
16-25	1 039,81	1 352,66
25-40 .	1 265,41	1 439,95
40-50 .	1 218,41	1 334,62
Más de 50	1 714,80	1 843,98

¹³⁵ Según el censo de 1769 eran veintiuno los extranjeros establecidos

Este fenómeno no es algo peculiar del siglo XVIII. Consta que se daba en épocas anteriores ¹³⁶ y lo registraremos también posteriormente.

En el estado en seguida se observa el alto porcentaje de población soltera, especialmente en el sexo femenino, y es que, dada su importancia y proporción, forzosamente habían de quedar muchas solteras.

En 1787 se registra el número mayor de casados, lo que se explica por las forasteras que teniendo oficio en la villa vivían habitualmente en ella.

Otro hecho normal es la preponderancia del número de viudas sobre viudos, y también que el número relativo de viudos en ambos sexos aumente a medida que la edad avanza.

Los matrimonios registran su máximo de los veinticinco a los cuarenta años, que es también el grupo de edad donde registran su máximo las cifras totales.

En 1787 los casados suponen un 31,57 por 100 del total; los solteros, un 61,84 por 100, y los viudos, un 6,71 por 100.

7.—LA CIUDAD DEL XVIII.

Apenas se nota actividad constructora en los primeros años del siglo. Se han ido concluyendo las obras proyectadas en el XVII y ni los gobernantes ni el pueblo parecen sentir inquietudes de mejora. Son años en que la ciudad sufre una dura crisis económica, como ya hemos visto, y es natural que ésta se acuse también en su urbanística.

El incendio del monasterio de San Bernardino de Sena o de Santa Clara, en 1720, con la destrucción de algunas casas anejas, ocasionó una transformación en su sector al reconstruirse. Se abrió una calle nueva, con lo que el convento quedó aislado, y la manzana en que estaba enclavado, dividida por completo.

Registramos en este siglo una nueva y notable crecida del Guinguada, que si esta vez no tuvo mayores consecuencias, también

¹³⁶ Cf. Torrioni, cap XLI, pág. 143; Dávila y Cárdenas, *Constituciones y nuevas adiciones Synodales*, pág. 492.

dejó un recuerdo desagradable en quienes la presenciaron. Hojeando el Libro 4.º de Defunciones, año 1766, encontramos este testimonio: “En seis de enero..., día de la Epifanía de Nuestro Señor Jesús, vino un barranco tan tremendo que se llevó el puente a el mar habiendo sobreexcedido su agua a la muralla que está a las espaldas de la Casa Regental; hizo grandísimo daño hasta entrarse por la puerta del campo del Palacio episcopal, destruyendo la muralla del Toril y asimismo las puertas de las casas de dicho Toril y vino a salir por una de las casas de la Herrería y asimismo destruyó las puertas traseras de la Calle de la Pelota hacia el Barranco y hizo un charco tan grande hacia el mar retirándolo que cogía desde San Agustín hasta el pilar de Triana, lo que apunto aquí para que los futuros lo sepan...”¹³⁷.

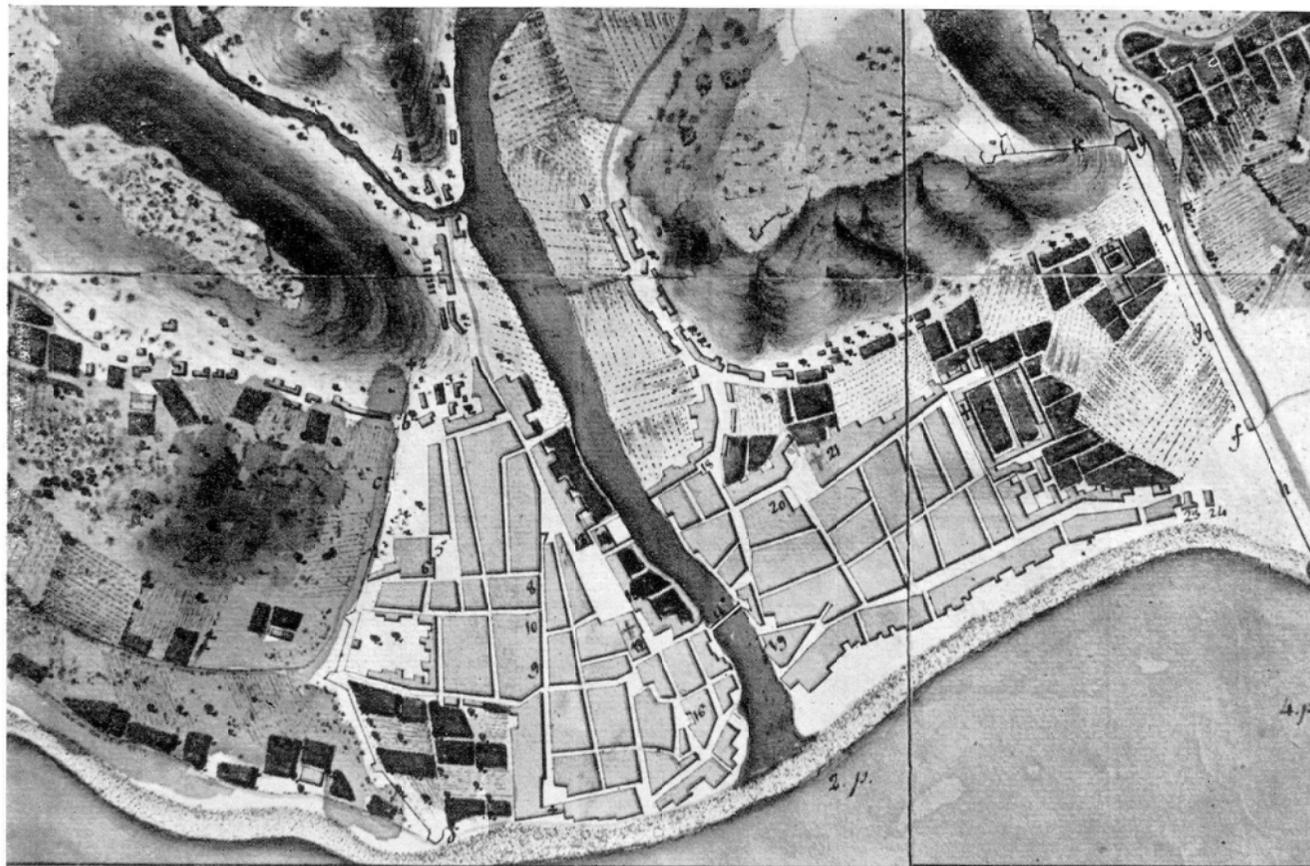
Hacia el último tercio del siglo empezó a sentirse el espíritu reformador y constructivo que Carlos III infundió a toda la nación y que emprendedores obispos y celosos corregidores secundaron en nuestra Ciudad, dejando en distintas empresas y monumentos el testimonio más elocuente de su celo.

El corregidor Eguiluz (1781-1786) adornó los salones de actos públicos del municipio, arregló el archivo, hizo construir una especie de mercado en la Plazuela de la Cruz Verde. Aseó las cárceles, fabricó almacenes y una posada en el Puerto de La Luz. Hasta intentó dotar a la ciudad de alumbrado. Su digno sucesor, don Vicente Cano (1787-1792), continuó estas mejoras y realizó otras tan necesarias como aquéllas.

El obispo Servera fue el que llevó a cabo el proyectado hospital de San Martín, con gran acierto y beneficio para la Ciudad. Y durante el obispado de Martínez de la Plaza fue construido el hospicio o Casa de la Misericordia (1792), dedicado a albergar ancianos, inválidos y aun gente poco deseable, con la cual se realizaba una gran labor de reeducación¹³⁸.

¹³⁷ Libro 4.º de Defunciones, fols 457 y 458 Firma: Francisco de las Llagas Llanos, Colector

¹³⁸ Podían ser asiladas trescientas personas de ambos sexos y aún tenía un departamento interior destinado a recoger mujeres, con capacidad para treinta



Plano de *Las Palmas*, levantado por el ingeniero Luis Marqueli en 1792. Tomado de la obra de A. Rumeu. (Servicio Histórico Militar de Madrid).



Las Palmas de Gran Canaria en 1849. Por Francisco Coello. Cortesía de A. Rumeu.

Por lo pintoresca y significativa es digna de señalarse la Plaza, de genuino sabor romántico, en la que paseaba en diálogo amistoso la gente de una y otra orilla del Guinguada. El puente de piedra que las unía era el que en 1673 había levantado el corregidor y capitán a guerra don Juan Coello de Portugal. Fué el único con que contó la ciudad a lo largo del siglo XVIII, hasta que por su aspecto ruinoso se le reemplazó por el que construyó y adornó con hermosas esculturas de mármol el obispo canario don Manuel Verdugo a principios del siglo XIX.

Se construyen tres nuevas ermitas: la de San Nicolás, cabeza del barrio de su nombre, la capilla del Santo Cristo y la ermita de Nuestra Señora de las Angustias. Y aquellos barrios periféricos que empezaron a formarse en el siglo XVII los vemos ahora consolidados.

La capital fue embellecida y tomó un aspecto más moderno al ser delimitados los solares y las calles empedradas. También se adornó con árboles la Alameda.

La Catedral, que había sido comenzada hacía más de dos siglos —en el transcurso de los cuales fueron recomenzadas las obras varias veces—, tuvo su máximo impulsor en éste en el obispo don Joaquín Herrera, según el proyecto de Diego Nicolás Eduardo, dentro de los cánones del neoclasicismo. A lo largo de todo el siglo XIX se continuarán los trabajos, y es el obispo Fr. José Cuetto, O. P., quien da el impulso final, después del cual no se ha hecho nada ¹³⁹.

¹³⁹ En lo referente a la ciudad en el siglo XVIII, Cf Rumeu de Armas, obra citada, tomo III, Primera parte, págs 281 y ss.

V.—LAS PALMAS EN LOS SIGLOS XIX-XX. HECHOS POLITICO-ECONOMICOS FUNDAMENTALES

I.—Siglo XIX. Bases de una transformación.

- 1 Total de población a través del siglo —2 Gráficas de natalidad, nupcialidad y mortalidad del último tercio.—3. Coeficientes por mil en 1877, 1887 y 1897 —4. La ciudad ochocentista.

II.—Siglo XX. Los números quedan atrás

- 1 Población de derecho y hecho en los censos oficiales del siglo xx.—2 Movimiento natural de la población —3 Las Palmas, hoy

El movimiento demográfico de Las Palmas en los siglos XIX y XX sólo se nos muestra comprensible si atendemos a varios hechos fundamentales que en cierto modo lo explican.

En primer lugar, la lucha por la capitalidad. Las Palmas, capital del Archipiélago durante casi cuatro siglos, pierde este honor por Real Decreto de 30 de noviembre de 1833. Las causas de este golpe hay que buscarlas en el afán con que Tenerife, enriquecida por su comercio de vinos y bajo el amparo de los Capitanes generales, tendió desde el último tercio del XVIII a recabar para sí la capitalidad. La guerra napoleónica vino en apoyo de estos deseos: 1808, Junta revolucionaria de La Laguna; 1812, se eligen en Santa Cruz, sin contar con la orden oficial, los diputados para la Junta Preparatoria. Abolido el régimen, se reintegra a Las Palmas sus derechos, pero al proclamarse en 1820 la Constitución del Doce, se hace la división provisional del territorio en 1822. Para el Archipiélago se elige capital a Santa Cruz; no obstante, este mismo año se reconoce el error y en 1823, al derogarse el régimen constitucional, vuelve la Capital a Las Palmas. Pero el hecho fue que todos estos absurdos vaivenes legislativos fueron base del decreto que en 1833 estableció la capital en Santa Cruz, aunque con carácter de interinidad. Desde entonces, y en muchas ocasiones, nuestra Ciudad intentó rescatar la perdida jerarquía, hasta que, con mayor clarividencia, encauzó sus aspiraciones hacia la división de la provincia. La logra efímeramente en 1852 y 1858, y, por fin, de ma-

nera definitiva y tras agotadores esfuerzos, obtiene la ansiada división en 1927 bajo el gobierno del General Primo de Rivera.

Un segundo hecho, ahora de tipo económico, es el cultivo de la cochinilla. El gran valor que adquiere en los mercados extranjeros enriquece rápidamente a sus cultivadores. La ciudad se levanta de la apatía en que se había hundido tras los primeros años de esplendor. La quiebra de su economía, por la depreciación de los productos del país, ruptura del comercio con las naciones sudamericanas emancipadas, sequías y otras calamidades, parece salvarse con las plantaciones cochinilleras que todo lo invaden. La población, diezmada por el hambre ¹⁴⁰, las epidemias ¹⁴¹, la emigración ¹⁴², renace a la esperanza. Ni el "Año del hambre"—epidemia de hambre canina de 1847, que revistió caracteres de verdadera tragedia, a que se unió la paralización del tráfico portuario—, ni el rebrote de fiebre amarilla de 1848 y ni siquiera el temible cólera morbo que en 1851 elevó sus muertos a 2.150, fueron barrera en su nuevo renacer a la alegría.

La tonalidad opaca que venía velando el paisaje económico y político de la Isla desaparece en 1852. La Ley de Puertos Francos es acogida con el mayor alborozo y la vida social se intensifica. Los años que siguen son de pleno desarrollo.

En 1864 este impulso de renovación cobra vigor, pese al iniciado crack de la cochinilla anunciado desde la exposición de Londres de 1862. La ciudad ha ido transformándose. En 1871 cuenta con 20.000 habitantes. Pero en 1874 el creciente descrédito de la cochinilla se agudiza y los colorantes químicos de la hulla producen su derrumbe total en 1876 ¹⁴³.

¹⁴⁰ En 1834 los regidores llegan a pedir por las casas de la ciudad para los pobres Cf Néstor Alamo, *El Gabinete Literario. Crónica de un siglo*. "Diario de Las Palmas", 1 de marzo de 1957. .

¹⁴¹ 1834, amagos de epidemia 1838 y 1846, fiebre amarilla, etc.

¹⁴² Continuamente salían navios con seiscientas y setecientas personas. El doctor Déniz, en mss. méd. cit por N. Alamo, *Crónica de un siglo*, dice: en 1836 salieron 3 344 personas, y en 1838, 4 978, aunque añade, la mayoría eran de Lanzarote y Fuerteventura

¹⁴³ El período vital de la cochinilla apenas rebasó el año 1885. En esta fecha el valor de la exportación de las Islas alcanzó los 32 millones de pesetas. El resto del siglo fue de agonía. Mientras, arraigaba el cultivo del plátano.

Muchos agricultores quedan sumidos en la ruina. La Isla entera vive en desconcierto. Se piensa en los posibles sustitutos del depreciado producto y vuelven entonces los cultivos históricos—caña de azúcar y vides—y, junto a ellos, el café y el tabaco. El plátano todavía no cuenta.

En 1878 el panorama económico es desalentador. El comercio atraviesa momentos de crisis y los mendigos deambulan otra vez por las calles de la ciudad. Por entonces los “chinos” se habían convertido en un elemento más en el color de la vida ciudadana¹⁴⁴. La emigración se produce en masa. A América marchaban trasatlánticos con más de mil hombres y veleros con doscientos y cuatrocientos. Se acentúa hacia 1880. En estos años llegan a embarcar hasta 21.161 personas canarias—7.966 varones.

Otro hecho es el Puerto. Puerto de La Luz y siglo xx vienen a identificarse en la historia de Gran Canaria.

Las Palmas no podía seguir siendo una “población sombría y sin interés...”¹⁴⁵. Tenía en sus condiciones naturales y en su pasado histórico unas perspectivas abiertas a un brillante futuro económico. López Botas fue el “leader” de un proyecto que encontró su realizador en don Fernando León y Castillo: la creación de un nuevo puerto¹⁴⁶.

El muelle de San Telmo había sido proyectado en 1804 por don Rafael Clavijo. Y en 1811 se puso la primera piedra. Pero un terrible temporal en 1826 obstruyó el interior de la rada del muelle dejándolo prácticamente inservible para barcos de grande y mediano calado. “En los días de rebozo, la fatídica bandera negra que era menester izar en el castillo, para hacer que los navíos derivasen hacia Las Isletas, se esgrimía con excesiva y confiada fortuna”¹⁴⁷. Tal situación estaba pidiendo una rápida y eficaz solución.

¹⁴⁴ Algunos llegaron a ser faroleros del municipio, otros criados. Se trata de los chinos deportados a Gran Canaria por ciertos sucesos, probablemente políticos, ocurridos en Cuba o Filipinas. N. Alamo, *Crónica de un siglo*.

¹⁴⁵ Testimonio de Mistress Murry. Cf. N. Alamo, *Crónica de un siglo*.

¹⁴⁶ N. Alamo, *Crónica de un siglo*, 1 marzo 1957.

¹⁴⁷ Millares, tomo VIII, libro XIX, pag. 245.

“Boletín de la Cámara Oficial de Comercio y Navegación de Las Palmas”, enero de 1960.

En 1854 se activa con energía el proyecto de construcción de un muelle en el fondeadero natural que ya habían utilizado los españoles en el siglo xv. Ahí era el lugar indicado, y ahí se comienzan, en 1883, las obras del actual Puerto de La Luz. Desde entonces cada generación ha dejado en él honda huella de sus inquietudes en un trabajo lleno de esperanzas. Hombres de ayer y de hoy, al frente de sus destinos, han venido llevando con pulso firme y seguro el puerto a *buen puerto*. Y él, a su vez, ha sido el que ha obrado el milagro de crear la vida social y la estructura económica de la Isla. Antes, la Ciudad de Las Palmas era un pueblo de 30.00 habitantes asentado sobre las márgenes del Guiniguada. Después de la creación del puerto ha habido un crecimiento impetuoso que ha hecho alcanzar la cifra de 193.000 habitantes en 1960.

La hermosa bahía, de inmejorables condiciones y privilegiada situación geográfica, a mitad de camino entre Europa y América del Centro y Sur, extensos mercados de inúmeras posibilidades, y frente a Africa, continente que esconde inapreciables reservas de capacidad potencial en producción y consumo, hacen la realidad de un puerto que es el primero de España.

“Mientras las estadísticas de los grandes puertos mundiales reflejan una disminución en su tráfico y se aprecian signos de crisis en la Marina mercante en general, los puertos canarios de La Luz y Santa Cruz de Tenerife siguen su espiral ascendente tanto en número de barcos como en tonelaje”¹⁴⁸.

¹⁴⁸ Una prueba de la creciente vitalidad del Puerto puede dárnosla la presente nota estadística.

Todavía en curso de ejecución las obras del Puerto: 1883, 235 vapores, 1890, 1 441; 1896, 2 032, 1897, 2 036, 1898, *reducción (lucha España con Estados Unidos)*; 1899, 2.282; 1900, 2 258; 1902, *desastre colonial*; 1907, 3 020, 1914-18, *crisis*, 1913, 3 020; 1914, 3.617, 1917, 636; 1918, 445; 1920, 2 112, 1923, 3 318; 1927, 4 099; 1930, 4 331.

En años sucesivos hay oscilaciones que se acentúan en el periodo de la última guerra mundial 1940, 2.276 vapores, 1941-2-3, disminuye; 1944-5, se eleva nuevamente, 1946, 4.565, 1947, 4 998; 1948, 5 540; 1949, 5.877; 1950, 4.996

En 1950 entraron también 1 056 barcos de vela, con un total de 6 054 buques, con 10 188.521 toneladas netas, un suministro de 44 047 toneladas de carbón y 1.047.470 toneladas de petróleo, 281.431 pasajeros y 222.470 tripulantes.

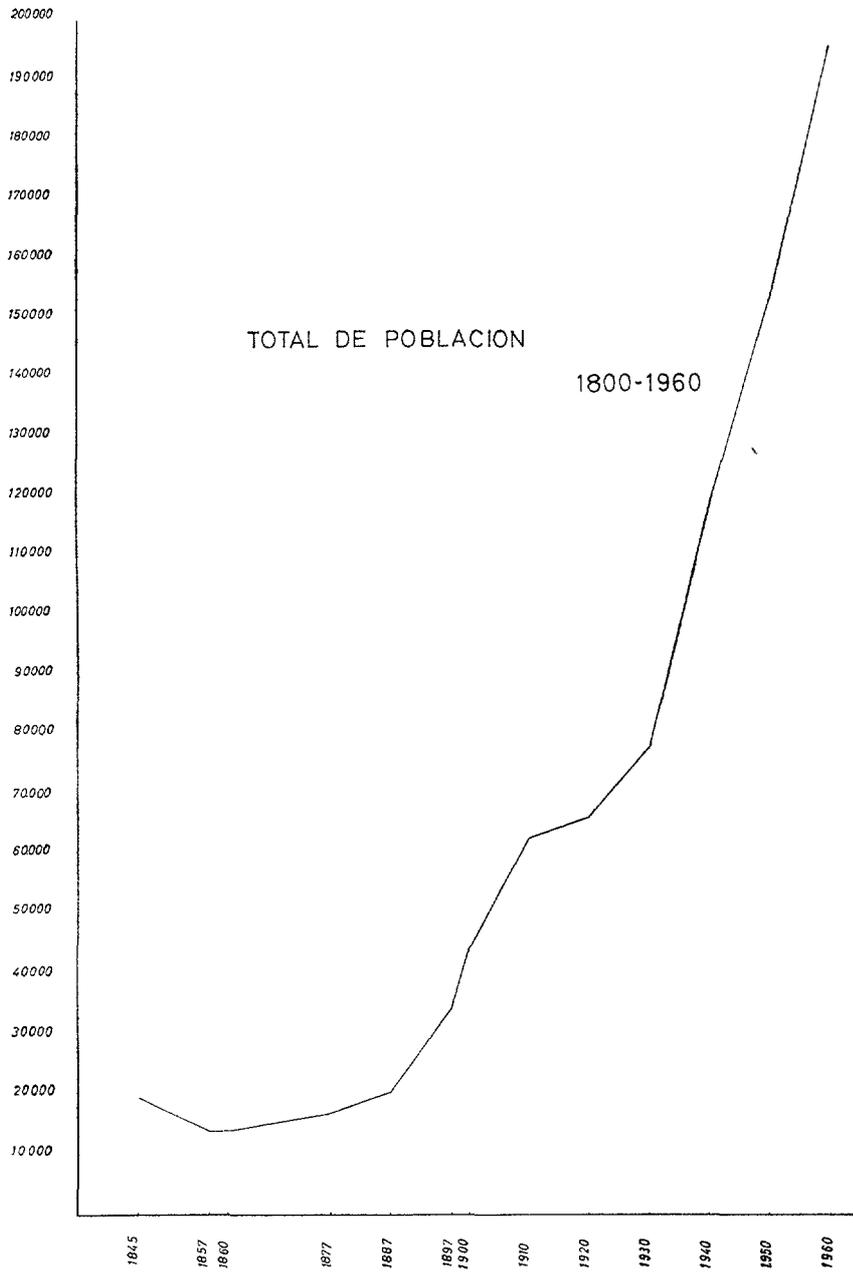
Continuamente se hacen obras de mejora. De forma que en estos últimos años el avance del Puerto se ha hecho notorio. Ya hoy se estudian nuevas obras ante la algo incierta perspectiva que presentan los buques atómicos. Para cuando las nuevas técnicas se abran paso, el puerto espera estar preparado a recibir el impacto sin que se resquebraje la economía insular.

Finalmente, el plátano. Cultivo que sustituyó con ventaja a la cochinilla, viene a ser otro de los principales factores en el auge económico y desarrollo actual de todo el Archipiélago.

En 1878 se hizo el primer ensayo de exportación de plátanos a la Península. Luego, desde finales del siglo hasta la guerra del Catorce, tuvieron como único consumidor el Reino Unido, que absorbía su total producción, aún escasa en aquella época. Hoy, con el progreso agrícola general y propagación de su cultivo, tanto en Canarias como en otros países, ha sido necesario buscar ampliación de mercados que permitan la colocación del fruto. No obstante, el plátano canario es una realidad que se ha impuesto en Europa y, pese a las dificultades y restricciones monetarias actuales, tiene excelentes compradores en Inglaterra, Irlanda, Dinamarca, Bélgica, Holanda, Francia, Suecia y Suiza; aparte del mercado interior, que, como es lógico, es el consumidor preferente.

En el agro español el plátano ocupa lugar destacado y como producto de exportación es buena fuente de divisas para la economía nacional. Su producción anual ha llegado a alcanzar la cifra de 250 millones de kilogramos, lo que representa alrededor de los mil millones de pesetas.

Junto con el plátano, un nuevo fruto ha venido a producir riqueza en el Archipiélago: el tomate. Cultivo iniciado por Mr. Blisse hacia principios del año 1885 en una finca de la ciudad de Telde, ocupa desde hace algunos años uno de los primeros lugares en el cuadro general de la economía agraria española. Es un producto especialmente obtenido con fines de exportación, pues más del 90 por 100 de la zafra anual se consume en el extranjero.



© Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Biblioteca Universitaria. Memoria Digital de Canarias. 2004

I.—SIGLO XIX. BASES DE UNA TRANSFORMACION

1.—TOTAL DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL SIGLO.

De la primera mitad del siglo sólo conocemos el número de habitantes que tenía la ciudad en 1845: 19.550 ¹⁴⁹. Viene luego el “Año del hambre” y la terrible epidemia de cólera. La población queda diezmada y el declive lo acusa el primer censo oficial de 1857, que sólo registra 14.308 personas.

El censo de 1860, que tenemos completo, nos da una población de 68.970 para la Isla y 14.233 como cifra de la capital, incluidos los extranjeros—48—. En este censo la clasificación de los habitantes por edades deja ver claramente la fuerza del núcleo joven, activo:

EDADES	Varones	Hembras	Total
Hasta un año de edad	189	165	354
De 1 a 5 años	1.020	922	1 942
De 6 a 10 "	828	845	1 675
De 11 a 15 "	615	750	1 365
De 16 a 19 "	346	613	959
De 20 a 25 "	587	987	1.574
De 25 a 30 "	602	875	1.477
De 31 a 40 "	819	1 134	1 953
De 41 a 50 "	534	759	1.293
De 51 a 60 "	346	541	887
De 61 a 70 "	173	298	471
De 71 a 80 "	80	121	201
De 81 a 85 "	15	27	42
De 86 a 90 "	7	18	25
De 91 a 95 "	2	9	11
De 96 a 100 "	2	2	4
De 100 en adelante	—	2	2

El movimiento de la población en el distrito municipal lo deducimos por el análisis del quinquenio 1857-1861.

AÑOS	Población	Nacimientos	Matrimonios	Defunciones	Emigración
1857-61	14 233	3 764	579	1 908	976
Promedios.		752	115	381	195

¹⁴⁹ *Gran Canaria a mediados del siglo XIX*, pág 1

La clasificación por profesiones y oficios también se registra. Hemos agrupado las similares:

Servicios administrativos	129
Militares (no todos sobre las armas)	1 416
Profesiones liberales	108
Propietarios y arrendatarios	813
Jornaleros del campo	1.033
Industriales, fabricantes, artesanos y jornaleros en las fábricas	1.627
Comerciantes y dependientes de comercio	341
Marineros	121
Servientes (varones, 303, mujeres, 964)	1.267

Queda claro el matiz de la población de la ciudad: un buen número de mayorazgos y agricultores en general, junto a un núcleo fuerte que se abre paso por los caminos de la industria. El comercio representa también un porcentaje alto. No faltan las profesiones liberales; y el crecido número de personas dedicadas al servicio doméstico revela riqueza y bienestar.

En el censo de 1877 la población subió a 17.661 y en 1887 acusaba 20.756 almas.

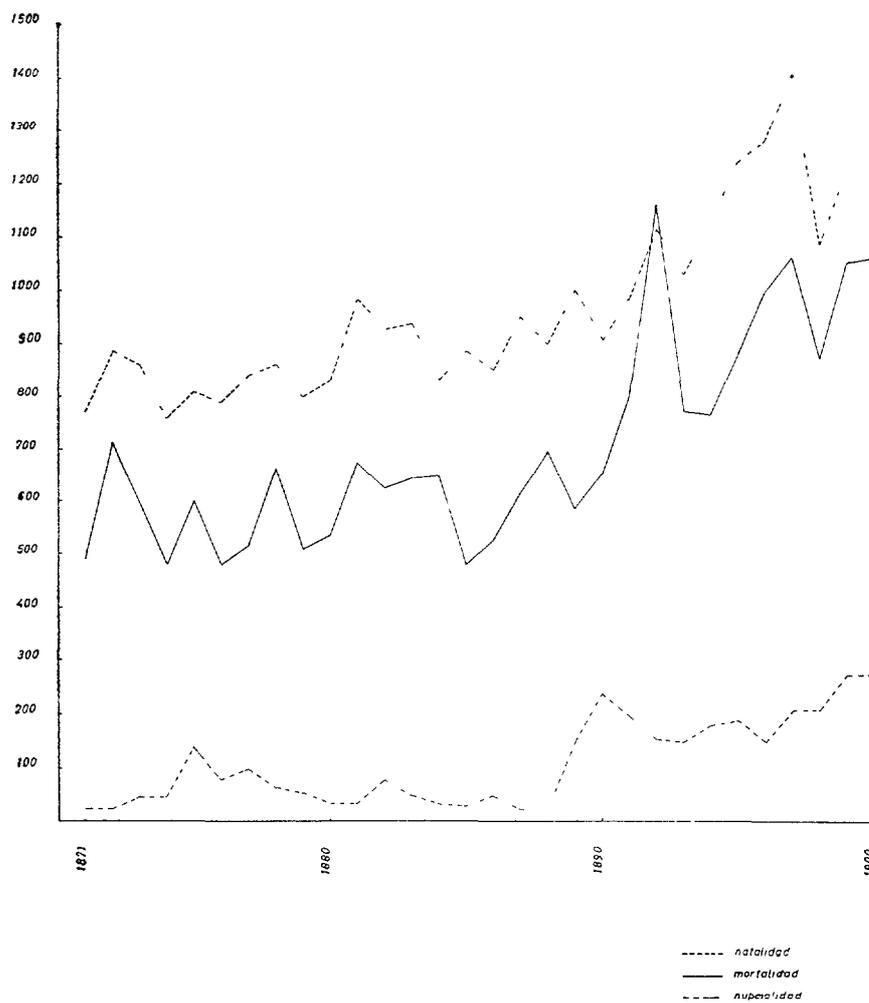
La población de la Isla en 1897 era de 114.101; la de Las Palmas, 34.769. En 1900 registraba 44.517 habitantes de hecho, cifra que demuestra claramente la influencia del Puerto en este rápido desarrollo. Por un padrón mss. de 1902 en el Museo Canario sabemos que en esta fecha el barrio del Puerto contaba ya con 10.998 almas.

Según lo dicho, el incremento de la población a lo largo del siglo es el siguiente:

A Ñ O S	Población		Incremento población	
	Isla	Capital	Isla	Capital
1845	58.943	19.550		
1857	68.332	14.308	9.289	— 5.242
1860	68.970	14 233	638	— 75
1877	90 478	17.661	21.508	3.427
1887	86.874	20.756	— 3.604	3.095
1897	114.101	34.769	27.227	14.013
1900	128.059	44 517	13.958	9.748

En la gráfica de total de población en los siglos XIX-XX puede observarse de manera intuitiva el fuerte incremento.

MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN
1871-1900



2.—GRÁFICAS DE NATALIDAD, NUPCIALIDAD Y MORTALIDAD
DEL ÚLTIMO TERCIO.

Para el estudio del movimiento natural de la población en este último tercio de siglo nos hemos servido de los datos conservados en el Registro Civil, hoy número 1 y antes Distrito de Vegueta, de Las Palmas.

Si comparamos las gráficas, es fácil ver cómo reflejan, sobre todo la de matrimonios, los años de la crisis económica motivada por la caída de la cochinilla. Se puede observar cómo el ritmo bastante regular de los primeros años asciende rápidamente hacia la última década, incremento debido principalmente al Puerto, hasta alcanzar su punto más alto en el año 1897, que registra 1.412 nacimientos y un crecimiento vegetativo de 350 individuos.

Los promedios por década y el crecimiento decenal, en la siguiente tabla:

A Ñ O S	Nacimientos	Matrimonios	Defunciones
<i>Totales:</i>			
1871- 80.	8.204	610	5.590
1881- 90.	9.134	708	6.133
1891-900	11 753	1 991	9 423
<i>Promedios</i>			
1871- 80.	820,4	61	559
1881- 90	913,4	70,8	613,3
1891-900	1 175,3	199,1	942,3
<i>Crecimiento decenal</i>			
1881- 90 . . .	930	98	543
1891-900...	2.619	1.283	3.290

El crecimiento vegetativo viene dado por 2.614 individuos en la primera década y 3.001 y 2.330 en las siguientes.

3.—COEFICIENTES POR MIL EN 1877, 1887 y 1897.

Conocida la población de estos años, podemos establecer los promedios y coeficientes por mil, que responden claramente al estudio demográfico del siglo en estos últimos treinta años:

NATALIDAD

AÑOS	Población	Promedio de nacimientos	Natalidad por 1.000
1877	17 661	848,72	48,05
1887	20 756	932,36	49,92
1897	34 769	1 219	35,06

NUPCIALIDAD

AÑOS	Población	Promedio de matrimonios	Nupcialidad por 1.000
1877	17.661	64	36,23
1887	20.756	93,27	4,49
1897	34.769	216,45	6,22

MORTALIDAD

AÑOS	Población	Promedio de defunciones	Mortalidad por 1.000
1877	17 661	581,72	32,94
1887	20.756	674,81	32,51
1897	34.769	975,45	28,05

Se ve marcan los tres momentos: crisis, transición y el nuevo período de optimismo y vigor crecientes.

4.—LA CIUDAD OCHOCENTISTA.

A pesar del impulso renovador de fines del siglo XVIII, a comienzo de esta centuria, en la Ciudad, y más especialmente en el aspecto urbano, quedaba mucho por hacer.

En 1834 el Ayuntamiento empieza a preocuparse de la urbanística. Se obliga a los maestros de obras presenten sus planos y proyectos al Concejo. Se trató la cuestión del alumbrado público en noviembre de ese mismo año. Y se intenta la creación de serenos, como los había en otros lugares de la Península. Dos años más

tarde se acordaba volver a numerar los edificios de la ciudad y rotular sus calles ¹⁵⁰.

Por el año 1840 llegaron a Las Palmas vastos contingentes de menesterosos, apretados por el hambre que la sequía había producido en Fuerteventura y Lanzarote. Entonces se incitó a las personas que tenían propósito de alzar “el coliseo”—teatro—que activasen la empresa y así encontrarían trabajo muchos de aquellos emigrados.

En 1844 nuestra ciudad tenía poco de qué gloriarse. Pero no tardó mucho en crearse El Gabinete Literario, que iba a influir grandemente en el desarrollo de la misma. Los “niños de La Laguna”, junto a los que se situó la colonia extranjera y su descendencia, fueron hombres que con un nuevo concepto de la vida se constituyeron en cabeza de un inteligente movimiento social ¹⁵¹.

Después del azote del cólera, en 1851, determinaron las autoridades tomar oportunas y muy sensatas medidas sanitarias, con las que contribuyeron a crear una vida sana y limpia que antes se hacía desear ¹⁵².

Por una carta pastoral de 28 de diciembre de 1853 vemos el resurgir económico-social de esta ciudad, a la que tantas calamidades habían despojado de toda esperanza. “Nos complacemos, amados diocesanos—dice el Obispo Codina—, en ver las mejoras que cada día va recibiendo la Capital y toda la Isla de Gran Canaria. Se están construyendo nuevos buques para dar una mayor extensión al comercio; se habilita el muelle [de Las Palmas]; se abre una carretera [la del Puerto]; por celo y actividad del M. I. Ayuntamiento va a concluirse en breve el hermoso edificio de las Casas Consistoriales, los establecimientos benéficos se ensancharán para albergar a los pobres, que todavía no están como desea esa M. I. Corporación; por su celo, las aguas de la Fuente de Morales, que cien años han dejado de correr en esta ciudad, ahora llenan los depósitos públicos y particulares, proveyendo las necesidades de todos los vecinos. Van a regularizarse algunas calles que decorarán en gran manera a esta población; en muchos puntos de ella constrú-

¹⁵⁰ N. Alamo, *Crónica de un siglo*.

¹⁵¹ Cf. *ibíd.*

¹⁵² “Memorias del Cólera”, B. M. C., C-3.

yense elegantes edificios; los brazos de casi todos los artistas y jornaleros están últimamente ocupados; hasta las mismas mujeres, grandes y pequeñas, ganan sus jornales en las obras municipales, y principalmente en la recolección de la cochinilla, que aumenta el manantial de riqueza con que la divina Providencia favorece a esta Isla, ahora verdaderamente afortunada”¹⁵³.

La Sociedad Constructora de Edificios los rifa. En 1857, López Botas costea las nuevas fuentes públicas de la Plaza de San Bernardo y el Terrero. La ciudad se transforma con vigor creciente e indeclinable, a pesar del iniciado crack de la cochinilla. El ingeniero don Juan León y Castillo—desde la Jefatura de Obras Públicas—es el que mueve esta transformación.

Se proyecta el ensanche de la ciudad hacia las huertas de Triana, donde el Ayuntamiento regala solares con la única condición de fabricar inmediatamente. Se llevan a cabo las obras del teatro nuevo. Y las obras de adelanto urbano continúan mediante suscripción pública, como casi todas las mejoras de la ciudad en los primeros tercios del siglo XIX¹⁵⁴.

Todo cambia con rapidez de vértigo: las edificaciones del barrio nuevo de Los Arenales, el Parque de San Telmo, convertido en lugar de recreo...

Aparece el lujo en todos los momentos de la vida pública y privada. No obstante, la Ciudad sigue su vida tranquila, pese a las novedades de todo género. Como en tiempo de los Católicos, todavía se ve ese hombre que atraviesa las calles a tambor batiente, mientras otro, a su lado, cuando hay reunido buen número de curiosos, lee el edicto de la Alcaldía Progresista mandando albear las fachadas con motivo de la Fiesta del Corpus¹⁵⁵.

¹⁵³ Cf. N. Alamo, *Crónica de un siglo*.

¹⁵⁴ Cf. *ibíd.*

¹⁵⁵ Cf. *ibíd.* Sobre la ciudad en el siglo XIX, cf. también D. J. Navarro, *Recuerdos de un noventón Memorias de lo que fue la ciudad de Las Palmas a principios del siglo XIX*.

II.—SIGLO XX. LOS NUMEROS QUEDAN ATRAS

1.—POBLACIÓN DE DERECHO Y HECHO EN LOS CENSOS OFICIALES DEL SIGLO XX.

El establecimiento de los Puertos Francos en 1852, la construcción del Puerto de La Luz en 1886, la implantación de los cultivos especiales de carácter intensivo del plátano y del tomate, más la instalación de una floreciente flota pesquera y la incorporación del término municipal de San Lorenzo, explican el veloz crecimiento que con ritmo constante, acentuado en los últimos años, ha tenido la ciudad a partir de comienzos de este siglo.

Existe un gran paralelismo en el crecimiento de la población entre la provincia y la capital en cuanto se refiere al volumen total de sus habitantes, lo que es perfectamente lógico, ya que ésta influye grandemente en aquélla. No sucede lo mismo si nos atenemos al crecimiento relativo, en el que se observa cómo el de la capital, que en números absolutos es siempre superior al de la provincia, decrece con respecto a éste en el período intercensal 1910-20. Son los años en que la primera guerra europea azotó al mundo, dejándose sentir con mayor intensidad en estas Islas, cuyas relaciones con el exterior se efectúan a través de los mares. Se mantiene su inferioridad en el siguiente período para desquitarse con ventaja en el de 1930-40, por razón de haber sido fusionados los términos municipales de Las Palmas y San Lorenzo, y continuar así hasta hoy.

Consignamos las cifras que registran los censos—puede verse su representación gráfica—y damos también las de la Isla y provincia para mejor establecer sus relaciones y analizar las características del proceso demográfico:

POBLACION	1900	1910	1920	1930	1940
Las Palmas	44 517	62.886	66 461	78 264	119.595
Gran Canaria	127.471	162.601	173.552	216.853	279.875
Provincia .	156.696	192.650	206.373	250.991	320 524

	1 9 5 0		1 9 6 0	
	Hecho	Derecho	Hecho	Derecho
Las Palmas .	153.262	153 856	193 862	192 088
Gran Canaria .	331.725	334 986		
Provincia ..	375.227	379.977	←→ 453 793	459 433

En general, podemos asegurar que el crecimiento se produce, siguiendo la ley natural, por el exceso de nacimientos sobre el número de defunciones. De otra parte, el Puerto de La Luz es punto de concentración del absentismo rural y absorbedor de multitudes.

En el último decenio el incremento de la población de Las Palmas ha sido de 40.600 en cifras absolutas, por tanto, un 26,49 por 100, y el de la provincia, de 78.566, un 20,94 por 100 ¹⁵⁶.

2.—MOVIMIENTO DE LA POBLACIÓN.

Vamos a analizar los datos del movimiento natural de la población en el intervalo 1900-1953, según la *Reseña estadística de la Provincia de Las Palmas*. Las series numéricas, suficientemente extensas, y su representación gráfica clara, nos proporcionan una visión completa y amplia de los fenómenos estudiados y nos permiten intuir el futuro desarrollo de los mismos.

“En las series de los nacimientos se observa una marcada tendencia ascendente, presentando la cifra mínima en el año 1901, en que fueron solamente 4.024, y la máxima, en el de 1945, en el cual se registraron 12.308. Todo esto por lo que respecta a la provincia. La capital apenas presenta diferencia respecto al total de

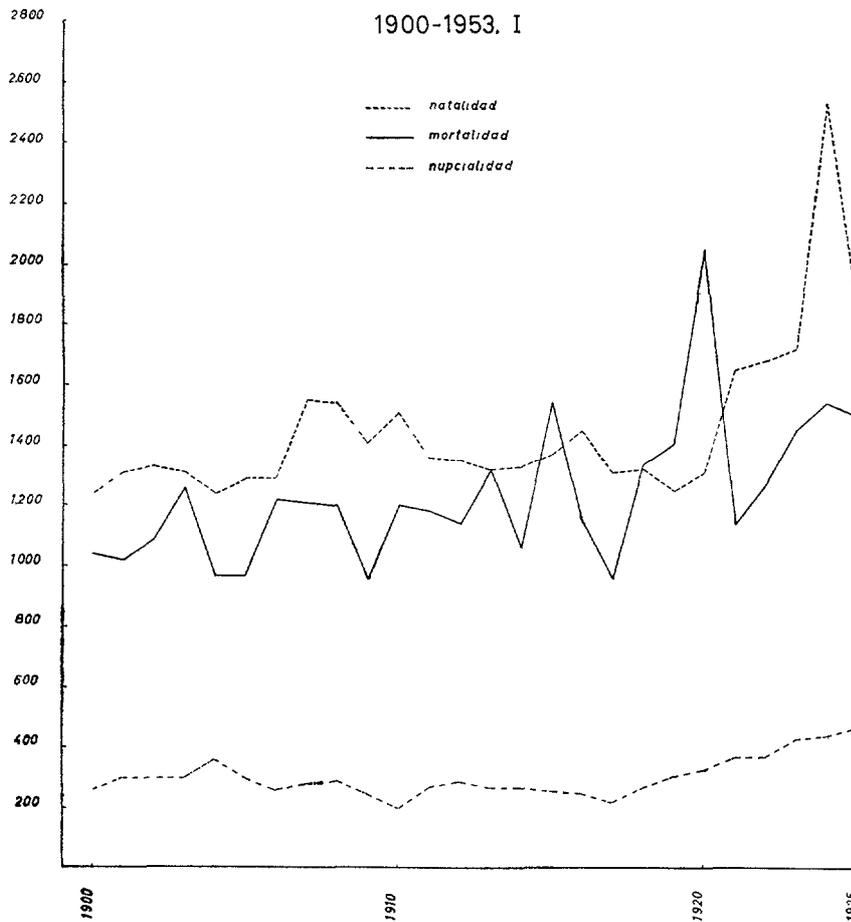
¹⁵⁶ *Censo de Población y de las viviendas 1960*. Población de derecho y hecho en los municipios de la Nación Madrid, I. N. E., 1962

la provincia, puesto que el mínimo se produjo en el año inicial del siglo con 1.242, y el máximo, también en 1945 con 4.968.

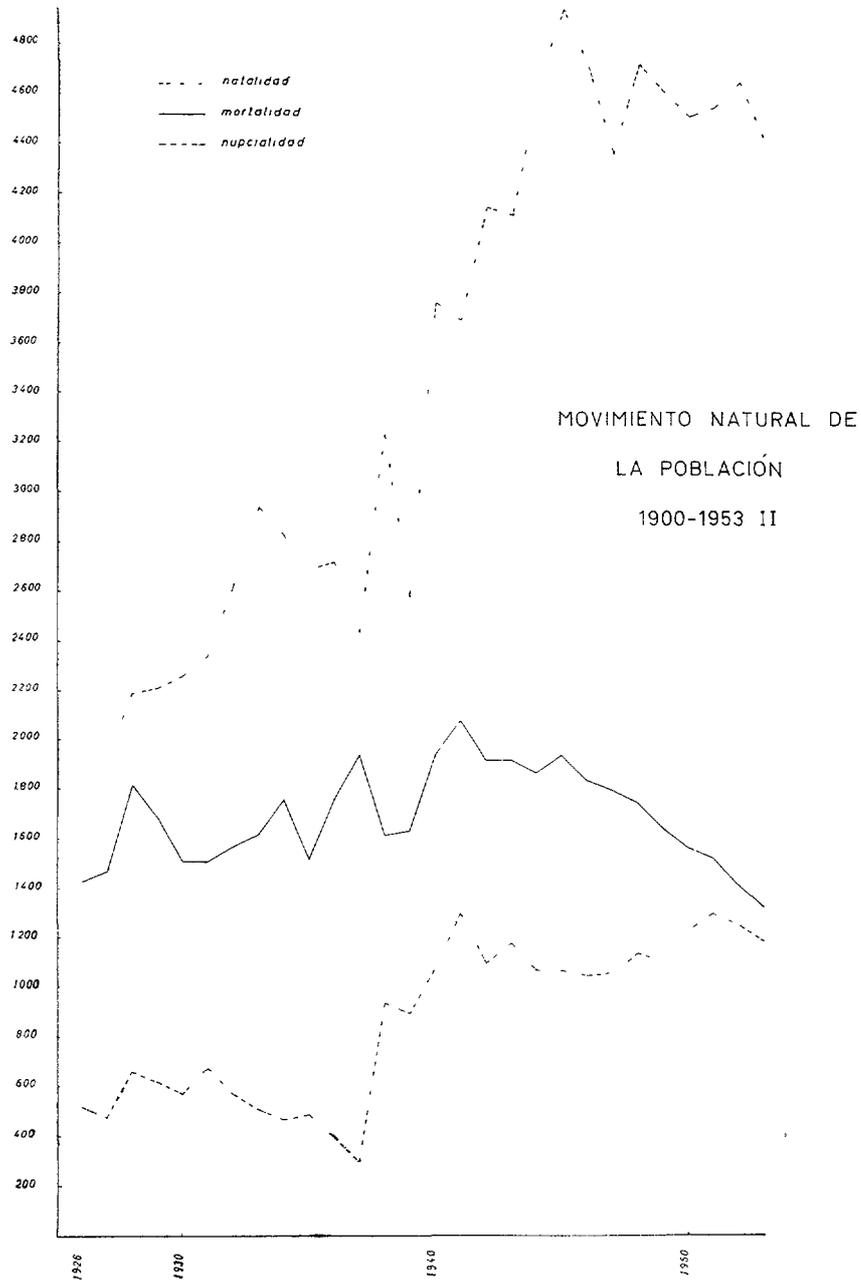
MOVIMIENTO NATURAL DE LA

POBLACIÓN

1900-1953. I



"La tasa de natalidad, nacidos por 1.000 habitantes, es en esta provincia una de las más altas de España. Alcanza su punto mínimo en el año 1920, en que fue tan sólo de 21,84, mientras que el



© Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Biblioteca Universitaria. Memoria Digital de Canarias. 2004

máximo se produce en 1933 con 36,30. En cuanto a la capital, el mínimo se produce en 1919 con 18,92 y el máximo en 1945 con 37,15.

"Observamos un gran paralelismo entre las cifras de la provincia y de la capital, cuando se refieren al volumen total de los matrimonios: fenómeno explicado en gran manera por la considerable proporción en que está la población de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria con respecto al total de la provincia. Las tres cifras máximas, tanto en la provincia como en la capital, se registran en el año 1951, correspondiendo a la provincia 3.256 matrimonios, de los cuales 1.306 se produjeron en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. El menor número de enlaces se produjo, por lo que a la provincia respecta, en el año 1937, en el que sólo se registraron 868, hecho éste explicable por nuestra guerra de Liberación. En cuanto a la capital, el año de menor número de matrimonios fue el de 1910, con sólo 204.

"Analizando las cifras relativas de nupcialidad por 1.000 habitantes, corresponde, en cuanto a la provincia, el valor máximo al año 1941, y el mínimo, al 1937, en que los coeficientes son, respectivamente, 9,01 y 2,95. En la capital el máximo porcentaje de nupcialidad por mil habitantes se obtuvo también en el año de 1941, con 10,72, y el mínimo correspondió al de 1910 con 3,30.

"En cifras absolutas las defunciones en la provincia se mantienen, en general, estacionarias, con ligera tendencia al crecimiento. El número mínimo se produjo en el año 1922, en el que el número de los registrados fue de 2.943. Y el mayor número de óbitos se produjo en 1937, en que fueron 4.942, aunque esa cifra, como las registradas durante los restantes años en que dura el Alzamiento Nacional, debe considerarse de excepción.

"También las cifras de la Ciudad presentan muy ligera tendencia al incremento. El menor número se produjo en el año 1909, con 964, y el punto máximo se alcanzó en 1941, en el que el total de defunciones registradas fue de 2.086.

"La tasa de mortalidad, número de fallecidos por mil habitantes, es, tanto en la provincia como en la capital, francamente descendente, siendo en una y otra de las más bajas de España. Así

vemos que en la provincia el coeficiente máximo corresponde al año 1910 con 24,5, y el mínimo, al de 1953 con 7,7, que finaliza la serie. Obsérvese que el coeficiente de mortalidad ha decrecido en el intervalo 1900-1950 en 15 por 1.000.

"También en la capital es notorio el decrecimiento operado en la tasa de mortalidad en el transcurso de la primera mitad del siglo. La cifra máxima se registró en 1920 con 30,9, y la mínima asimismo en 1953 con 8,1.

"La mortalidad infantil registra cifras muy significativas y halagüeñas, ya que pasa en menos de un año de 42,6 por 1.000 en el período 1933-42, a 17,40 por 1.000 en el año 1953. En los menores de cinco años estas cifras son, respectivamente, 63,6 y 21,15"¹⁵⁷.

3.—LAS PALMAS, HOY.

Hasta bien entrado el siglo XIX la Ciudad terminaba en el Parque de San Telmo. Hoy ya quedan arrinconados los restos de la antigua muralla que iba desde el castillo de Santa Isabel, a lo largo del muelle viejo, hasta el de Matas. Las Palmas y su Puerto en muy pocos años ha cobrado un vigor sorprendente. La población se ha multiplicado y los límites que la enmarcaban se han desplazado y extendido en todas direcciones. Hoy apenas puede verse entre el Puerto y Santa Catalina vestigios de los antiguos arenales que antes lo cubrían todo. De un año para otro los solares van dejando lugar a magníficos edificios, entre los que van destacándose los de más atrevido estilo funcional.

El núcleo urbano del Puerto de La Luz está distribuido en barrios de distinta configuración, pero todos de gran densidad humana. Las Alcaravaneras es un barrio que sirve de enlace entre el Puerto y la zona residencial de Ciudad Jardín. Siguen Lugo y Los Arenales, este último en la zona que en el siglo XIX recibía el nombre de "Fuera de la Portada", haciendo referencia a la puerta abierta en la muralla de Triana. La "Ciudad del Mar", arrebatada

¹⁵⁷ *Reseña estadística de la Provincia de Las Palmas*, págs. 77-78.

al Atlántico en los últimos años, es una realidad y será en breve tiempo una de las zonas más modernas y de mayor ornato para la población.

En la cima de dos cerros, en su descenso cubiertos algún trecho de flora canaria, se levanta la Ciudad Alta, dividida en dos importantes núcleos urbanos muy populosos, Schammann y Escaleritas. Y, por no mencionar más sectores, Tafira, verdadera ciudad satélite y zona residencial en el interior.

Las Palmas hoy, aparte sus parques y playas, como zona turística, junto a los edificios públicos y residencias particulares, cuenta con numerosos hoteles y sus exigencias han motivado el proyecto de crear amplios complejos turísticos en La Isleta y San Cristóbal.

Aunque la región es esencialmente agrícola, la capital de la provincia a la sombra de su Puerto, se va convirtiendo en ciudad industrial. Junto a la tabacalera prosperan otras industrias: las derivadas de la pesca y las de material de construcción. Industrias alimenticias: licores, cervezas, conservas vegetales, galletas, etc. Otras funcionan con materias primas importadas del extranjero: fábrica de bujías, del vidrio. La Fosforera Canariense. Industrias químicas y farmacéuticas. En La Isleta ha surgido últimamente una nueva zona industrial al amparo de una fábrica de gas butano. Y, mientras la industria progresa, las exportaciones hortícolas van abriéndose paso en los mercados extranjeros.

Las Palmas, a sus actuales posibilidades económicas debe el incremento de la población. Por el doble motivo de la reducida superficie y el extraordinario aumento vegetativo, ya está prácticamente desbordada. Podemos afirmar que el problema demográfico constituye la médula de las inquietudes de esta ciudad, que en tan pocos años ha cobrado un ritmo tal de trabajo y floreciente vitalidad.

APENDICE

CIFRAS ABSOLUTAS DE POBLACION — Siglos XVI-XX

CAPITAL

A Ñ O S	Habitantes	A Ñ O S	Habitantes
1510	1 589 ^{supuestos}	1857	14.308
1540	2.224 ^{supuestos}	1860	14.233
1587.	3.150	1877	17.661
1590	3.600	1887	20.756
1686	7.225	1897	34 769
1735	8.049	1900	44 517
1739	8 500	1910	62 886
1742	8.721	1920	66 461
1755	9.164	1930	78 264
1769	9 713	1940	119.595
1787	10 328	1950	153.262
1845	19.500	1960	139.862

ISLA.

A Ñ O S	Habitantes	A Ñ O S	Habitantes
1500	10 000	1887	90.874
1678	20.458	1897	114.101
1742	33.864	1900	127.471
1769	44.082	1910	162.601
1787	49 612	1920	175.552
1802	68.970	1930	216.853
1824	57 625	1940	279.875
1840	68 970	1950	331 725
1860	68.970		

NACIMIENTOS

+ 1498-1500				
A Ñ O S	Varones	Hembras	Total	
1498	7	10	17	
1499	6	6	12	
1500	21	19	40	
TOTALES	34	35	69	

+ = años incompletos

Siglo XVI.—1501-1600

A Ñ O S	Varones	Hembras	Total
1501	17	13	30
1502	13	3	16
1503	24	30	54
1504	28	27	55
+ 1505	17	11	28
+ 1506	26	25	51
1507	27	25	52
1508	24	15	39
1509	17	15	32
1510	19	12	31
1511	26	18	44
1512	44	32	76
1513	47	43	90
1514	74	66	140
1515	38	30	68
1516	28	40	68
1517	40	21	61
1518	25	31	56
1519	32	27	59
1520	33	31	64
1521	29	29	58
1522	16	14	30
+ 1523	3	8	11
1524	29	19	48
1525	13	20	33
1526	15	14	29
1527	16	12	28
1528	9	5	14
+ 1529	24	23	47
1530	24	32	56
1531	30	23	53
1532	47	22	69
1533	20	26	46
1534	34	26	60
1535	40	28	68
1536	24	24	48
1537	54	49	103
1538	36	37	73
1539	27	23	50
1540	38	43	81
1541	48	46	94
1542	58	57	115

A Ñ O S	Varones	Hembras	Total
1543	52	37	89
1544	47	38	85
1545	54	51	105
1546	44	49	93
1547	48	50	98
1548	93	69	162
1549	110	115	225
1550	116	127	243
1551	71	90	161
1552	112	114	226
1553	112	106	218
1554	111	125	236
1555	110	101	211
1556	87	54	141
1557	118	108	226
+ 1558	38	40	78
1559	88	76	164
1560	89	80	169
1561	96	82	178
1562	61	60	121
1563	61	44	105
1564	59	64	123
1565	75	81	156
1566	63	72	135
1567	92	101	193
1568	93	82	175
1569	121	116	237
1570	103	108	211
1571	98	103	201
1572	93	100	193
1573	130	129	259
1574	103	109	212
1575	98	94	192
1576	118	123	241
1577	102	106	208
1578	104	95	199
1579	108	116	224
1580	107	88	195
1581	103	96	199
1582	92	99	191
1583	81	105	186
1584	97	90	187

A Ñ O S	Varones	Hembras	Total
1585	110	91	201
1586	109	92	201
1587	98	93	191
1588	113	87	200
1589	91	105	196
1590	53	57	110
1591	66	85	151
1592	93	94	187
1593	79	82	161
1594	98	107	205
+ 1595	112	84	196
+ 1596	79	65	144
+ 1597	45	52	97
1598	—	—	—
+ 1599	26	31	57
1600	67	65	132
TOTALES	6.230	5.978	12.208

Siglo XVII.

A Ñ O S	Expósitos	Nacidos esclavos	Esclavos	Total
1601- 11	265	146	122	2.039
1612- 24	403	225	37	2.791
1625- 43	796	287	26	3.974
1644- 53	485	113	46	2.189
1654- 63	702	153	68	2.458
1664- 74	326	194	84	2.836
1675- 82	488	146	107	2.250
1683- 90	509	166	28	2.018
1691-700	533	112	3	2.456
TOTALES	5.007	1.542	521	23 011

1675-1700

A Ñ O S	Total	A Ñ O S	Total
1675	290	1688	261
1676	311	1689	262
1677.	241	1690	229
1678.	280	1691	247
1679	256	1692	234
1680	318	1693	253
1681	290	1664	234
1682	264	1665	241
1683	273	1696	255
1684	275	1697	246
1685	212	1698	253
1686.	270	1699	266
1687	266	1700	227
TOTALES			6 754

Siglo XVIII

A Ñ O S	Total	A Ñ O S	Total
1701-16	4 743	1759-64	1942
1717-23	2 480	1765-69	1.594
1724-31	2.647	1770-74.	1 734
1732-37	1.710	1775-80	2 200
1738-42	1.663	1781-85	1.921
1743-48	1 814	1786-90	2 058
1749-58	3 195	1791-800	4 439
TOTALES			34 140

Siglo XIX.

1801-10.

TOTAL .. 4.877

NUPCIALIDAD

Siglo XVI.—1565-1575.

A Ñ O S	Matrimonios	A Ñ O S	Matrimonios
1565	41	1567	28
1566	47	1568	38

400

ANUARIO DE ESTUDIOS ATLANTICOS

A Ñ O S	Matrimonios	A Ñ O S	Matrimonios
1569. . .	37	1573	40
1570 ..	24	1574 ...	30
1571 ..	29	1575	28
1572	38		
		TOTAL	380

Siglo XVII

A Ñ O S	Matrimonios	A Ñ O S	Matrimonios
1601. ..	34	1632.. .	57
1602. ..	31	1633 ...	50
+ 1603..	9	1634..	64
1604... ..	17	1635.	53
1605. .	23	1636.	61
1606. .	44	1637. .	63
1607. . .	29	1638. ..	82
1608... .	27	1639. . .	52
1609	20	1640	44
1610. .. .	43	1641.	54
1611	37	1642	40
1612... .	49	1643 ..	44
1613. .	48	1644 .	55
1614.. .	45	1645.. . . .	45
1615..	58	1646	57
1616	50	1647	60
1617.	24	1648 .	39
1618. ..	53	1649..	41
1619.. ..	49	1650	49
1620..	49	1651. ...	48
1621..	54	1652 .	64
1622. ...	55	1653 ..	52
1623.. . . .	39	1654.. ...	53
1624.. ...	56	1655. . . .	40
1625 .	56	1656.	30
1626 .	56	1657.. .	46
1627 .	49	1658. ...	81
1628..	50	1659..	52
1629.....	53	1660	42
1630.. .	58	1661.	55
1631	45	1662	51

A Ñ O S	Matrimonios	A Ñ O S	Matrimonios
1663.	47	1682	63
1664	60	1683	43
1665.. ...	52	1684	49
1666.. .	57	1685	42
1667..	47	1686.. .	58
1668.	50	1687. . .	49
1669.. .	48	1688.. . . .	48
1670.....	56	1689.. .	37
1671..... .	48	1690.. ...	45
1672.. .	48	1691. . . .	46
1673.... ...	65	1692.. .	65
1674	57	1693.. ...	54
1675.. ..	52	1694.. ...	47
1676..	53	1695.	62
1677	55	1696 . . .	68
1678..	86	1697	64
1679	76	1698. . . .	78
1680..	60	1699.. . . .	43
1681.	63	1700.	60
TOTAL		5 016	

Siglo XVIII.

A Ñ O S	Matrimonios	A Ñ O S	Matrimonios
1701	58	1717... ..	60
1702...	51	1718	60
1703	52	1719	55
1704	37	1720	44
1705.	70	1721.	54
1706	55	1722	43
1707	68	1723	58
1708	52	1724	75
1709...	37	1725	59
1710	56	1726	65
1711	61	1727	67
1712.	58	1728.. . . .	63
1713...	51	1729	53
1714	61	1730	67
1715	77	1731.. . . .	66
1716	56	1732	52

A Ñ O S	Matrimonios	A Ñ O S	Matrimonios
1733 . . .	86	1767...	71
1734 .	52	1768 ...	78
1735 .	52	1769 . . .	83
1736	60	1770 .	73
1737 .. .	75	1771 .	86
1738... .	79	1772...	55
1739	82	1773	93
1740 ..	50	1774 ...	82
1741	54	1775	60
1742	82	1776	109
1743.	70	1777...	86
1744 ..	55	1778.	92
1745 .	49	1779 ...	90
1746 .	64	1780 ..	68
1747 ...	54	1781 .	100
1748 .	58	1782.	78
1749.. ..	58	1783... ..	69
1750.	76	1784...	83
1751	72	1785	58
1752 ..	87	1786 . . .	47
1753 ...	81	1787 .	76
1754	85	1788 ..	85
1755...	70	1789 . . .	49
1756.	54	1790...	65
1757 ..	56	1791 ..	93
1758 ..	53	1792 ...	89
1759 ...	61	1793 ...	78
1760	37	1794	98
1761... ..	81	1795... .	109
1762... .	64	1796..	76
1763	79	1797 .	66
1764 ...	79	1798 ..	88
1765 ..	70	1799	92
1766	67	1800 .	90
TOTAL....	6.803		

Siglo XIX—1801-1810.

TOTAL ... 873

DEFUNCIONES

1667-1700.

A Ñ O S	Niños	Total	A Ñ O S	Niños	Total
+ 1667	—	40	1685	20	147
1668	1	43	1686	30	122
1669 .	—	63	1687	16	156
1670 . . .	—	38	1688	23	95
1671 .	—	70	1689 .	12	84
1672	—	112	+ 1690	7	67
1673 .	3	38	+ 1691 .	2	44
1674	1	61	1692	33	91
1675	2	42	1693	29	154
+ 1676 . .	1	65	1694	67	227
1677	119	305	1695	23	144
1678	23	25	1696 .	42	118
1678 .	74	175	1697	26	108
1679 . .	76	191	1698	40	128
1680	89	205	1699	41	115
1681	24	124	1700	36	104
1682	14	119			
1683	17	133	TOTALES .	897	3.366
1684	11	118			

Siglo XVIII.—1701-1715

A Ñ O S	Niños	Total	A Ñ O S	Niños	Total
1701	48	128	1709	110	222
1702	45	157	1710	30	98
1703	61	408	1711 . .	63	156
1704 .	50	483	1712 .	93	173
1705 .	49	162	1713	32	109
1706	34	203	1714	27	119
1707	38	113	1715 .	—	113
1708 .	27	95			
			TOTALES	707	2.759

DEFUNCIONES

1730-1744

AÑOS	Niños	Total	AÑOS	Niños	Total
1730	—	134	1738	12	113
1731	18	89	1739	8	125
1732	31	116	1740	15	111
1733	37	122	1741	16	231
1734	25	110	1742	7	307
1735	33	124	1743	14	79
1736	20	95	1744	108	211
1737	9	106			
			TOTALES	353	2 073

1749-1759

AÑOS	Niños	Total	AÑOS	Niños	Total
1749.....	22	137	1755	80	193
1750	30	165	1756	23	105
1751.	21	140	1757...	11	88
1752..	22	127	1758	21	125
1753...	23	115	1759	90	185
1754	28	128			
			TOTALES	371	1 508

1764-1774

AÑOS	Niños	Total	AÑOS	Niños	Total
1764 . . .	7	114	1770...	40	257
1765	36	173	1771	12	175
1766 ...	24	121	1772.	14	238
1767....	21	145	1773 ..	2	80
1768 .	25	145	1774	7	85
1769	39	260			
			TOTALES	227	1 793

1780-1792

AÑOS	Niños	Total	AÑOS	Niños	Total
1780	73	186	1787	98	180
1781	5	84	1788	34	120
1782	2	83	1789	16	88
1783	12	105	1790	23	140
1784	10	121	1791	19	133
1785	34	130	1792	14	109
1786	16	115			
			TOTALES	356	1 594

1797-1800.

AÑOS	Niños	Total	AÑOS	Niños	Total
1797	26	114	1800	6	100
1798	23	119			
1799	63	201	TOTALES	118	534

Siglo XIX.—1801-1810.

AÑOS	Niños	Total	AÑOS	Niños	Total
1801	21	130	1807	25	155
1802	16	125	1808	15	121
1803	15	125	1809	45	180
1804	23	132	1810	25	166
1805...	24	130			
1806	22	119	TOTALES	231	1 383

MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION

1871-1900

AÑOS	Nacimientos	Matrimonios	Defunciones	Crecimiento vegetativo
1871	771	24	492	279
1872	885	26	706	179
1873	856	46	594	262
1874	761	44	480	281

A Ñ O S	Matrimonios	Nacidos vivos	Defunciones	Crecimiento vegetativo
1875...	809	141	598	211
1876 ..	794	77	478	316
1877	842	98	532	310
1878	858	65	664	194
1879...	798	54	511	287
1880 .	830	35	535	299
1881 ...	978	35	674	304
1882	925	83	627	298
1883	935	51	644	291
1884	828	33	650	178
1885...	866	33	478	388
1886 .	848	39	527	321
1887 ...	948	22	615	333
1888	1.000	23	694	207
1889	901	150	570	430
1890.	905	239	656	251
1891	986	199	203	185
1892.. ..	1.114	154	1.161	— 47
1893	1.033	149	770	263
1894	1.124	183	776	358
1895	1.242	193	882	360
1896	1 289	151	955	294
1897 .	1.412	212	1.062	350
1898.	1.987	211	874	213
1899.	1.224	271	1 048	176
1900.	1.242	268	1.062	180 *

* Datos que figuran en el registro civil, hoy número 1, de Las Palmas, antes Distrito de Vegueta

NATALIDAD, MATRIMONIOS, DEFUNCIONES

Siglo xx.—1900-1953.

A Ñ O S	Matrimonios ¹	Nacidos vivos	Defunciones	Crecimiento vegetativo
1900	264	1.242	1 042	200
1901....	294	1.309	1.021	288
1902	295	1.333	1.089	244
1903	297	1.309	1.259	50
1904	372	1.246	970	276
1905	305	1.291	976	315

A Ñ O S	Matrimonios	Nacidos vivos	Defunciones	Crecimiento vegetativo
1906	266	1.288	1 221	67
1907..	282	1.552	1.209	343
1908	284	1 546	1 200	346
1909	255	1.412	964	448
1910	204	1.509	1 201	308
1911	271	1 358	1.184	174
1912	292	1 355	1 128	227
1913..	272	1 320	1 128	— 1
1914	272	1 373	1.546	— 173
1915	264	1 336	1 061	275
1916	248	1 455	1.152	303
1917	221	1 310	972	338
1918	266	1 328	1 362	— 34
1919	308	1 247	1 405	— 158
1920..	337	1 315	2 049	— 734
1921	361	1 640	1 139	501
1922	372	1 674	1 267	407
1923	430	1 722	1 452	270
1924	436	2 533	1 540	993
1925	467	1 865	1.495	370
1926	516	2 067	1 431	636
1927	480	1 923	1 471	452
1928	565	2 190	1 817	373
1929	518	2 208	1 693	515
1930	576	2 258	1.521	737
1931	680	2.337	1 514	823
1932.	569	2 620	1 575	1 045
1933	509	2.945	1 620	1.325
1934	476	2 835	1 750	1 085
1935	490	2 693	1 526	1 167
1936	398	2 720	1.760	960
1937	317	2.439	1.944	495
1938	936	3 225	1 617	1.608
1939	897	2 591	1 647	944
1940	1.072	3.772	1 938	1 834
1941	1.298	3.705	2 086	1.619
1942	1.097	4 155	1 927	2.228
1943	1.185	4 128	1 917	2 211
1944	1.075	4.637	1 867	2.770
1945	1 072	4 968	1.943	3 025
1946...	1 052	4 720	1.843	2.877
1947	1.069	4 367	1 798	2 569

A Ñ O S	Matrimonios	Nacidos vivos	Defunciones	Crecimiento vegetativo
1948	1 140	4 736	1 752	2.984
1949	1.115	4.632	1 647	2 985
1950..	1.230	4.526	1 573	2 953
1951	1 306	4.56*	1.529	3 032
1952	1 258	4.647	1 420	3 227
1953	1.186	4.422	1.330	3.092

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

Fuentes manuscritas.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (A. H. N.):

Estado: Legajos 4.831/1, 4.829 (1), 4.829 (3), 595-1, 4.829-1-7, 4 351, 3.182, 3.192, 2.934-1-50, 569, 1.532/13, 4.833.

Consejos: Legajos 4.000/21, 4.000/24, 2.238-17 F, 298, 305-1 E, 413-5, 305-1 A, 296, 701-21, 933-28, 1.298/19, 972-22, 2.159-10, 2.159-4.

Registro General del Sello: 2.173, fol. 6. .

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (A. G. S):

Estado-Flandes: Legajos 2.087, 3.878-1, 3.878-2.

Estado. Legajos 3.955, 2.536-2.538, 3.962, 3.969, 6.915.

Secretaría de Hacienda: Legajos 1.788, 7.789, 722-723, 886.

Registro General del Sello: Varios, no catalogados.

ARCHIVO DEL MARQUESADO DE ACIALCÁZAR.

Legajo de Demografía: Contiene datos estadísticos, manuscritos e impresos.

ARCHIVO SECRETO CATEDRALICIO:

Legajo 42: "Documentos relativos a la fundación de los Padres de la Compañía de Jesús".

ARCHIVO DE LA PARROQUIA Y SAGRARIO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL
DE CANARIA:

Libros de Bautismos:

Libro núm 1 (26 de noviembre de 1498 a 31 de diciembre de 1528)

Libro núm 2	.	1529-48	Libro núm 19		1724-31
Libro núm 3	..	1548-57	Libro núm. 20	..	1731-38
Libro núm 4		1557-72	Libro núm. 21	.	1748-42
Libro núm 5	.	1573-87	Libro núm 22	..	1742-49
Libro núm 6		1588-612	Libro núm 23		1749-58
Libro núm 7		1612-25	Libro núm 24	.	1758-64
Libro núm 8	..	1625-43	Libro núm 25	.	1764-70
Libro núm 9	.	1643-54	Libro núm 26		1770-74
Libro núm 10	.	1654-64	Libro núm 27	...	1774-80
Libro núm 11	.	1664-74	Libro núm 28	.	1780-85
Libro núm 12	..	1674-82	Libro núm. 29	.	1785-89
Libro núm 13		1682-89	Libro núm 30	..	1789-94
Libro núm 14	.	1689-93	Libro núm 31		1794-800
Libro núm 15	.	1693-95	Libro núm. 32	..	1800-02
Libro núm 16	.	1695-703	Libro núm 33	.	1802-08
Libro núm 17		1703-16	Libro núm. 34		1808-12
Libro núm. 18	.	1716-24			

Libros de Matrimonios:

Libro 1.º	.	1559-76	Libro 7.º	..	1725-43
Perdido	.	1576-99	Libro 8.º		1743-68
Libro 2.º	.	1599-639	Libro 9.º		1768-82
Libro 3.º		1638-64	Libro 10.º	.	1782-99
Libro 4.º	.	1664-92	Libro 11.º	.	1800-10
Libro 5.º		1692-703	Libro 12.º		1810-20
Libro 6.º		1703-25			

Libros de Defunciones.

Libro núm. 1	.	1667-703	Libro núm 5	..	1771-85
Libro núm. 2	..	1704-21	Libro núm 6		1786-809
Libro núm 3		1728-49	Libro núm 7	.	1810-27
Libro núm. 4	..	1750-70			

ARCE, Fernando de, Obispo: *Constituciones sinodales del Obispado de Canarias*. . en los años de 1514 y 1515.—Copia manuscrita de Agustín Millares, 1880. Biblioteca Museo Canario. Mss. I. D. 11. Editado como Apéndice I a las *Noticias...*, de Viera y Clavijo, Santa Cruz de Tenerife, 1952, vol. III, págs 533-539.

- CÉDULAS REALES ganadas por la Isla. "Libro Rojo" (L. R.), núm. 86. Perteneció al Ayuntamiento de Las Palmas y está en depósito en la B. M. C. Editado por Pedro Cullen en 1942.
- CENSO DE POBLACIÓN DE ESPAÑA, según edades, estados y oficios, correspondiente a los años de 1786 y 1787, ordenado por intendencias (censo ed. Floridablanca).—R. A. H.: 9-30-2-6.179 a 6.256.—"Estado particular del vezindario que contiene la Ysla de Canaria y sus dieciséis poblaciones con pila baptismal .."—R. A. H.: 9-30-2-6.197.
- CRÓNICA *primitiva de la conquista de Gran Canaria*.—Códice escrito por diversas manos en el siglo XVII que contiene copia de un relato o crónica de la sumisión al poder español de la isla de Gran Canaria.—B. N. M.: Mss. 12.933¹⁷.
- GRAN CANARIA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX. Según un manuscrito contemporáneo. Las Palmas. Ed. Ayuntamiento, 1950.
- LÓPEZ DE ULLOA, Francisco, Pbro.: *Historia de la conquista de las siete islas de Canarias* ., año 1646.—B. N. M.: Mss. J-131
- MARÍN Y CUBAS, Tomás: *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*, 1687.—B. M. S. C. T.: Mss. R-8-56.
- MEMORIAS DEL CÓLERA. Compendio de memorias manuscritas e impresas. B. M. C.: C-3.
- NÚÑEZ DE LA PEÑA, Jhoan: *Libro de las antigüedades y conquista de las islas de Canaria* ., año de 1669, 369 fols.—B. N. M.: Mss. 3.206.
- PUEBLOS DE LOS OBISPADOS DE MALLORCA, CANARIA Y CEUTA, divididos por Parroquias, que, con arreglo a las cédulas originales, remitidas por los curas a la Secretaría de la Presidencia de Castilla, en virtud de una orden comunicada por el Excmo. señor Conde de Aranda en el año de 1768 a los Arzobispos, y Obispos del Reino para saber la población que había en España, e islas adyacentes, ha copiado y ordenado en orden alfabético, para uso de la Real Academia de la Historia, Dn. Josef de Guevara Vasconcelos, Académico supernumerario de nuestra Real Academia Año de 1772 (Padrones originales en la Secretaría de la Presidencia de Castilla) —B. R. A. H.: 9-30-1-6 152: tm. 25
- PORLIER, Antonio: *Disertación sobre la época del primer descubrimiento, expedición y conquista de las Islas Canarias*. Madrid, 5 de mayo de 1755 —R. A. H.: Mss. E. núm. 136.
- RELACIÓN *histórica de las islas de Canarias*. Mss., 46 hojas de letra moderna.—Este opúsculo se debió escribir a comienzos del siglo XVIII. B. N. M.: Mss. 3.182. Editado por Miguel Santiago en "El Museo Canario", 3.ª época, T. IV, 1936, núm. 8, págs. 70-96.
- COMPENDIO DE LAS CIUDADES situadas en la comprehensión y distrito de la R. Chancillería de Granada.—B. N. M.: Mss 3 785.—(1755).

- LEÓN, Francisco J. de: *Colección de documentos relativos a Canaria* ..
Mss. Museo Canario, I-D-6, 1.
- MILLARES TORRES, A.: *Colección de documentos para la Historia de las Canarias*. Mss Museo Canario, I-C-6, tm 2.

Fuentes impresas.

- ABREU GALINDO, Fr. Juan de: *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*. Santa Cruz de Tenerife. Goya Edic., 1955, 3 libros.
- BENITO RUANO, Eloy: *Manuscritos canarios del Museo Británico*. "Anuario de Estudios Atlánticos", núm. 1 (1955), págs. 549-575
- "Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria". Las Palmas, 1862 y ss.
- CÁMARA Y MURGA, Dr. D. Christóbal de la, Ob : *Constituciones Synodales del Obispado de Canaria*, hechas y ordenadas por — en la Synodo Diocesana que se celebró en la dicha ciudad de Canaria en 30 de abril de 1629. Madrid, 1631.
- CASTILLO RUIZ DE VERGARA, Pedro Agustín del: *Descripción histórica y geográfica de las Islas de Canaria...* (Mss. de 1737). Santa Cruz de Tenerife. Imp. Islaña, 1848, 3 libros. Nueva edición crítica por Miguel Santiago. Madrid, 1948-1960. 5 volúmenes.
- CENSO español executado de orden del Rey, comunicada por el Excmo Sr. Conde de Floridablanca, primer secretario de Estado y del Despacho en el año de 1787
- CHIL Y NARANJO, Gregorio: *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria La Atlántida, 1876-1891, tm. 3
- CRÓNICA anónima: *Conquista de la Isla de Gran Canaria*, texto e introducción de B. Bonnet y Elias Serra Ráfols La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1933. "Fontes rerum Canariarum", I.
- DÁVILA Y CÁRDENAS, Dn. Pedro Manuel, Ob.: *Constituciones y nuevas adiciones Synodales del Obispado de las Canarias*. Madrid, Ofic. de Peralta, 1737.
- DESCRIPCIÓN *de las Islas Canarias*, hecha en virtud de mandato de S. M. por un tío del licenciado Valcárcel (Mss. original en el A. G. I.: Indiferente general, núm. 1.528). "Revista de Historia", La Laguna, 63 (1943), págs. 197-204
- GONZÁLEZ, Tomás: *Censo de población de las Provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI* , según resultado de los libros y registros que se custodian en el Real Archivo de Simancas. Madrid, Imp. Real, 1829, 4 hojas + 399 págs. en fol

- HOUGHTON HOUGHTON, Dom *La cochinilla*. Memoria demostrativa de las causas que han producido la decadencia de este renglón de comercio en los últimos años. Gran Canaria, S. A. P., 1877.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1849.
- MILLARES CARLO, Agustín: *Siete documentos de los Reyes Católicos, concernientes a la conquista de Gran Canaria*, editados por ——— “El Museo Canario”, 1934, II, núm. 2, págs. 87-98.
- MILLARES TORRES, Agustín: *Historia general de las Islas Canarias* Las Palmas, La Verdad, 1893-1895, 10 tomos.
- MORALES Y MARTÍNEZ DE ESCOBAR, Prudencio: *Necesidad de dividir en dos la Provincia de Canarias*. Las Palmas. Tip. del Diario, 1910.
- NÚÑEZ DE LA PEÑA, Juan: *Conquista y antigüedades de las Islas de la Gran Canaria*. . Santa Cruz de Tenerife, Imp. Isleña, 1847, 3 libros.
- OLIVE, Pedro de: *Diccionario Estadístico Administrativo de las Islas Canarias*. Barcelona, Jaime Jepús, 1865.
- RESEÑA estadística de la Provincia de Las Palmas Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1956.
- ROSA OLIVERA, Leopoldo de la: *Catálogo del Archivo Municipal de La Laguna*. “Rev. de Historia”, La Laguna, XVIII-XIX, 1952-1953, números 100 y 101-4, págs. 578-583 y 240-271.
- SOSA, Fr. José de: *Topografía de la isla afortunada Gran Canaria* ., escrita . este año de 1678 Santa Cruz de Tenerife, Imp Isleña, 1849, 3 libros.
- TORRIANI, Leonardo. *Descripción e Historia del Reino de las Islas Canarias* . Santa Cruz de Tenerife, Goya Edic., 1959, XLIV + 298 páginas + grabados.
- VIERA Y CLAVIJO, José de, Pbro.: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias...* Edición definitiva. . bajo la dirección del Dr. Elías Serra Ráfols Santa Cruz de Tenerife, Goya Edic., 1950-51, 3 tomos.

Bibliografía.

- ALAMO, Néstor *El Gabinete Literario. Crónica de un siglo (1844-1944)*
Folletón de “Diario de Las Palmas”, 1 de marzo de 1957.
- “BOLETÍN de Información Económica”. Rev. mensual de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria, 1958...
- CORTÉS, Vicenta: *La conquista de las Islas Canarias a través de las ventas de esclavos en Valencia* “Anuario de Estudios Atlánticos”, núm. 1 (1955), págs 479-547

- CULLEN DEL CASTILLO, Pedro *Real Cédula de Incorporación y Fuero Real de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, Alzola, 1947.
- MAFFIOTTE, Luis: *La Población de las Islas Canarias*. "Las Canarias". Madrid, año III, núms. 127. 10 de mayo de 1903, y 128. 15 de mayo de 1903
- MORALES PADRÓN, Francisco: *El desplazamiento a las Indias desde Canarias* "El Museo Canario", II, 1950, núms. 33-36, págs 1-24.
- NAVARRO, Domingo J : *Recuerdos de un noventón*. Memorias de lo que fue la ciudad de Las Palmas a principios del siglo XIX Las Palmas, La Provincia, 1931.
- PÉREZ VIDAL, José: *Aportación de Canarias a la población de América* . "Anuario de Estudios Atlánticos", núm 1 (1955), págs. 91-201.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio: *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*. Madrid, C S. I C , 1947-1950, 3 tomos (5 vols)